



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 424

Bogotá, D. C., martes, 23 de junio de 2020

EDICIÓN DE 111 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# CÁMARA DE REPRESENTANTES

## CONTENIDO

Págs.

Acta de Plenaria número 087 de la sesión ordinaria del día lunes 23 de septiembre de 2019 .....	12
Relación de excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara.....	15
Relación de incapacidades presentadas por los honorables Representantes a la Cámara.....	17
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	23
Intervención Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván .....	23
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	23
Intervención honorable Representante Abel David Jaramillo Largo .....	23
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	23
Intervención honorable Representante Jon Jairo Hoyos García .....	23
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	24
Intervención honorable Representante Buenaventura León León .....	24
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	24
Intervención honorable Representante Buenaventura León León .....	24
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	24
Intervención honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.....	24
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	25
Intervención honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes .....	25
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	25
Intervención honorable Representante Edwing Fabián Díaz Plata.....	25
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	26
Intervención honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro .....	26
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	26
Intervención honorable Representante Erwin Arias Betancur .....	26
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	26
Intervención honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela .....	26
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	27
Intervención honorable Representante José Vicente Carreño Castro .....	27
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	27
Intervención honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi .....	27
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	27
Intervención honorable Representante Jimmy Harold Díaz Burbano .....	27
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	28
Intervención Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván .....	28

	<b>Págs.</b>
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	28
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	28
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	28
Intervención Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván .....	28
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	29
Intervención Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván .....	29
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	29
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	29
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	29
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	29
Anexo publicación de resultados de votación “Proposiciones varios Representantes”.....	29
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	30
Intervención Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván .....	31
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	31
Intervención honorable Representante Mauricio Parodi Díaz .....	31
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	31
Intervención honorable Representante Mauricio Parodi Díaz .....	32
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	32
Intervención honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.....	32
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	32
Intervención honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.....	32
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	32
Intervención honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	32
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	33
Intervención honorable Representante Jose Eliécer Salazar López.....	33
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	33
Intervención honorable Representante Norma Hurtado Sánchez .....	33
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	33
Intervención honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina .....	33
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	34
Intervención honorable Representante Jorge Alberto Gomez Gallego.....	34
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	34
Intervención honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	34
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	34
Intervención honorable Representante José Luis Correa López.....	34
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	35
Intervención honorable Representante Atilano Alonso García Arboleda .....	35
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	35
Intervención honorable Representante Atilano Alonso García Arboleda .....	35
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	35
Intervención honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	35
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	36
Intervención honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	36
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	36
Intervención honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Díaz.....	36
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	36
Intervención honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Díaz.....	36
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	36
Intervención honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón .....	36
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	37
Intervención honorable Representante Jairo Giovanny Cristancho Tarache .....	37
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	37

	<b>Págs.</b>
Intervención honorable Representante Fáber Alberto Muñoz Cerón .....	37
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	37
Intervención honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache .....	37
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	37
Intervención honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache .....	37
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	37
Intervención honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque .....	37
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	38
Intervención honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque .....	38
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	38
Intervención honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute .....	38
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	38
Intervención honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez.....	38
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	38
Intervención honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez.....	39
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	39
Intervención honorable Representante John Jairo Hoyos Garcí.....	39
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	39
Intervención honorable Representante Buenaventura León León.....	39
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	39
Intervención honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo.....	39
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	40
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	40
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	40
Intervención Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván .....	40
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	40
Intervención Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván .....	40
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	40
Intervención Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván .....	40
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	40
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	40
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	40
Anexo publicación resultados de votación “Proposición Comisión Séptima-Subcomisión creación Ministerio del Deporte” .....	40
“Nota aclaratoria” .....	42
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	42
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	42
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	42
Intervención honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett .....	42
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	42
Intervención honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	42
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	42
Intervención honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán.....	42
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	42
Intervención honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute .....	42
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	42
Intervención honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán .....	43
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	43
Intervención honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero .....	43
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	43
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	43
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	43

	<b>Págs.</b>
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	43
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	43
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	43
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	43
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	43
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	43
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	43
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	43
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	43
Sesión reservada.....	43
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	43
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	43
Intervención Presidente Modesto Enrique Aguilera Videz.....	43
Intervención honorable Representante Harry Giovanni González García.....	43
Intervención Presidente Modesto Enrique Aguilera Videz.....	43
Intervención honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta.....	43
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	44
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	44
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	44
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	44
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	44
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	44
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	44
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	44
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	44
Intervención Relator Raúl Enrique Ávila Hernández.....	44
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	45
Intervención honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	45
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	45
Intervención honorable Representante Norma Hurtado Sánchez.....	45
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	45
Intervención honorable Representante John Jairo Hoyos García.....	45
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	45
Intervención honorable Representante Erwin Arias Betancur.....	45
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	46
Intervención honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez.....	46
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	46
Intervención honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.....	46
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	46
Intervención honorable Representante Katherine Miranda Peña.....	46
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	46
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	46
Intervención honorable Representante Erwin Arias Betancur.....	46
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	47
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	47
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	47
Anexo publicación de resultados de votación “Informe de conciliación Proyecto de ley número 112 de 2018”.....	47
“Nota aclaratoria”.....	47
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	47
Intervención honorable Representante Erwin Arias Betancur.....	47
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	47

	Págs.
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	49
Intervención Relator Raúl Enrique Ávila Hernández .....	49
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	49
Intervención honorable Representante Carlos Germán Navas Talero .....	49
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	49
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	50
Intervención honorable Representante John Jairo Berrío López .....	50
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	50
Intervención Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván .....	50
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	50
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	50
Anexo publicación de resultados de votación. “Informe con el que termina la ponencia” .....	50
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	51
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	51
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	51
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	51
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	51
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	51
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	52
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	52
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	52
Intervención Relator Raúl Enrique Ávila Hernández .....	52
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	52
Intervención honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	52
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	52
Intervención honorable Representante Martha Patricia Villalba Holdwaker.....	52
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	52
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	52
Intervención honorable Representante John Jairo Berrío López .....	52
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	52
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	52
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	53
Anexo publicación de resultados de votación. “Proposición sin aval al artículo 1°, Proyecto de ley número 208 de 2018” .....	53
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	54
Intervención honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D’Arce.....	54
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	54
Intervención honorable Representante María Mónica Raigoza Morales.....	54
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	54
Intervención honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga .....	54
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	55
Intervención honorable Representante Hernando Guida Ponce .....	55
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	55
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	55
Intervención honorable Representante John Jairo Berrío López .....	55
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	55
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	55
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	55
Anexo publicación de resultados de votación. “Artículo 1° Proyecto de ley número 209 de 2018” .....	55
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	57
Intervención honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D’Arce.....	57
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	57

	Págs.
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	57
Intervención Relator Raúl Enrique Ávila Hernández .....	57
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	57
Intervención honorable Representante Martha Patricia Villalba Holdwaker.....	57
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	57
Intervención honorable Representante Hernando Guida Ponce .....	57
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	57
Intervención honorable Representante John Jairo Berrío López .....	57
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	57
Intervención honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña .....	58
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	58
Intervención honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce.....	58
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	58
Intervención honorable Representante José Eliécer Salazar López.....	58
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	58
Intervención honorable Representante José Luis Correa López.....	58
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	58
Intervención honorable Representante John Jairo Berrío López .....	58
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	59
Intervención honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache .....	59
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	59
Intervención honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña .....	59
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	59
Intervención honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	59
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	59
Intervención honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez.....	59
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	59
Intervención honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras .....	59
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	59
Intervención honorable Representante Óscar Tulio Lizcano Gonzales .....	59
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	60
Intervención honorable Representante John Jairo Berrío López .....	60
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	60
Intervención honorable Representante José Luis Correa López.....	60
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	60
Intervención honorable Representante Adriana Gómez Millán.....	60
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	61
Intervención honorable Representante Fáber Alberto Muñoz Cerón .....	61
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	61
Intervención honorable Representante John Jairo Berrío López .....	61
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	61
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	61
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	61
Intervención honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	61
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	61
Intervención honorable Representante John Jairo Berrío López .....	61
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	62
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	62
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	62
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	62
Intervención honorable Representante John Jairo Berrío López .....	62
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	62

	<b>Págs.</b>
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	62
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	62
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	62
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	62
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	62
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	62
Anexo publicación de resultados de votación. “Artículo 2° con proposiciones avaladas Proyecto de ley número 209 de 2018” .....	62
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	64
Intervención honorable Representante John Jairo Berrío López .....	64
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	65
Intervención honorable Representante Carlos Germán Navas Talero .....	65
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	65
Intervención honorable Representante Neila Ruiz Correa.....	65
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	65
Intervención honorable Representante Esteban Quintero Cardona .....	65
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	65
Intervención honorable Representante José Luis Correa López.....	65
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	65
Intervención honorable Representante John Jairo Berrío López .....	65
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	66
Intervención honorable Representante José Eliécer Salazar López.....	66
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	66
Intervención honorable Representante John Jairo Hoyos García .....	66
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	66
Intervención honorable Representante John Jairo Berrío López .....	66
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	66
Intervención honorable Representante Neyla Ruiz Correa.....	66
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	66
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	67
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	67
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	67
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	67
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	67
Intervención honorable Representante John Jairo Berrío López .....	67
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	67
Intervención Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván .....	67
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	67
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	67
Anexo publicación de resultados de votación. “Artículo 2° con modificaciones Proyecto de ley número 209 de 2018” .....	67
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	68
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	69
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	69
Intervención Relator Raúl Enrique Ávila Hernández .....	69
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	69
Intervención Relator Raúl Enrique Ávila Hernández .....	69
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	69
Intervención Relator Raúl Enrique Ávila Hernández .....	69
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	69
Intervención honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego.....	69
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	69

	<b>Págs.</b>
Intervención honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda .....	69
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	70
Intervención honorable Representante Hernando Guida Ponce .....	70
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	70
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	70
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	70
Intervención honorable Representante John Jairo Berrío López .....	70
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	70
70Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	70
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	70
Anexo publicación de resultados de votación. “Artículo 3° con proposición avalada Proyecto de ley número 209 de 2018” .....	70
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	72
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	72
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	72
Intervención honorable Representante Mónica María Raigoza Morales.....	72
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	72
Intervención honorable Representante John Jairo Berrío López .....	72
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	72
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	72
Intervención honorable Representante John Jairo Berrío López .....	72
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	72
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	72
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	72
Anexo publicación de resultados de votación. “Reapertura artículo 1° Proyecto de ley número 209 de 2018” .....	73
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	74
Intervención Relator Raúl Enrique Ávila Hernández .....	74
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	74
Intervención honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda .....	74
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	74
Intervención honorable Representante María Mónica Raigoza Morales.....	74
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	74
Intervención honorable Representante María Mónica Raigoza Morales.....	75
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	75
Intervención honorable Representante Óscar Darío Pérez Pineda .....	75
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	75
Intervención honorable Representante José Luis Correa López.....	75
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	75
Intervención honorable Representante John Jairo Berrío López .....	75
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	75
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	75
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	75
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	76
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	76
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	76
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	76
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	76
Anexo publicación de resultados de votación. “Artículo 1° con proposición Proyecto de ley número 209 de 2018” .....	76
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	77
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	77



	<b>Págs.</b>
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	77
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	77
Intervención honorable Representante John Jairo Berrío López .....	77
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	77
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	77
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	77
Anexo publicación de resultados de votación. “Título y pregunta Proyecto de ley número 209 de 2018” .....	77
“Nota aclaratoria” .....	79
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	80
Intervención honorable Representante Esteban Quintero Cardona .....	80
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	80
Intervención honorable Representante José Luis Correa López.....	80
Intervención honorable Representante John Jairo Berrío López .....	80
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	80
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	80
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	80
Intervención Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván .....	80
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	80
Intervención Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván .....	80
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	80
Intervención Representante Carlos Germán Navas Talero .....	81
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	81
Intervención Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván .....	81
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	81
Intervención Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván .....	81
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	81
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	81
Intervención Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván .....	81
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	81
Intervención Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván .....	81
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	81
Intervención Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván .....	81
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	81
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	81
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	81
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	81
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	81
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	81
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	81
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	81
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	81
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	82
Anexo publicación de resultados de votación. “Impedimentos honorable Representante Héctor Vergara y otros Proyecto de ley número 042 de 2019” .....	82
“Nota aclaratoria” .....	83
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	83
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	83
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	83
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	84
Intervención Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván .....	84
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	84

	<b>Págs.</b>
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	84
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	84
Anexo publicación resultados de votación. “Impedimentos honorable Representante Juan Diego Echavarría y otro Proyecto de ley número 042 de 2019” .....	84
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	85
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	85
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	85
Intervención honorable Representante Gabriel Santos García .....	85
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	85
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	85
Intervención Relator Raúl Enrique Ávila Hernández .....	85
Intervención Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván .....	85
Intervención Relator Raúl Enrique Ávila Hernández .....	85
Intervención Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván .....	85
Intervención Relator Raúl Enrique Ávila Hernández .....	86
Intervención Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván .....	86
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	86
Intervención Relator Raúl Enrique Ávila Hernández .....	86
Intervención Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván .....	86
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	86
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	86
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	86
Anexo publicación de resultados de votación. “Impedimentos honorable Representante José Luis Correa Proyecto de ley número 042 de 2019” .....	86
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	87
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	87
Intervención Relator Raúl Enrique Ávila Hernández .....	87
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	88
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	88
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	88
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	88
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	88
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	88
Intervención Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván .....	88
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	88
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	88
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	88
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	88
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	88
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	88
Intervención Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván .....	88
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	88
Intervención honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez .....	88
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	88
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	88
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	88
Intervención Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván .....	89
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	89
Intervención honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides .....	89

	<b>Págs.</b>
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	89
Intervención honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado .....	89
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	89
Intervención honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal .....	89
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	89
Intervención Relator Raúl Enrique Ávila Hernández .....	89
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	90
Intervención honorable Representante John Jairo Hoyos García .....	90
Intervención honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal .....	90
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	90
Intervención honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache .....	90
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	90
Intervención honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada .....	90
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	90
Intervención honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca.....	90
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	91
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	91
Intervención honorable Representante Adriana Gómez Millán.....	91
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	91
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	91
Intervención Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván .....	91
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	91
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	91
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	91
Anexo publicación de resultados de votación. “Artículo 6° con proposiciones Proyecto de ley número 042 de 2019” .....	91
“Nota aclaratoria” .....	93
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	93
Intervención Relator Raúl Enrique Ávila Hernández .....	93
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	93
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	93
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	93
Intervención Relator Raúl Enrique Ávila Hernández .....	93
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	93
Intervención Relator Raúl Enrique Ávila Hernández .....	93
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	94
Intervención honorable Representante José Vicente Carreño Castro .....	94
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	94
Intervención honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya.....	94
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	94
Intervención honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya.....	94
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	95
Intervención honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez .....	95
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	95
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	95
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	95
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	95
Intervención Relator Raúl Enrique Ávila Hernández .....	95
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	95
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	95
Intervención honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache .....	95

	Págs.
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	95
Intervención honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano.....	95
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	96
Intervención honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada .....	96
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	96
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	96
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	96
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	96
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	96
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	96
Anexo publicación de resultados de votación. “Reabrir artículo 6° Proyecto de ley número 042 de 2019” .....	96
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	98
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	98
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	98
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	98
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	98
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	98
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	98
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	98
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	98
Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	98
Anexo publicación de resultados de votación. “Título y pregunta Proyecto de ley número 042 de 2019” .....	98
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	100
Intervención honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal .....	100
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	100
Intervención honorable Representante Julio César Triana Quintero .....	100
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	100
Intervención Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván .....	100
Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	100
Intervención Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván .....	100
Proposiciones .....	101
Constancias .....	106
Impedimentos.....	108

## ACTAS DE PLENARIA

Legislatura 20 de julio 2019 - 20 de junio de 2020

### **Acta de Plenaria número 087 de la sesión ordinaria del día lunes 23 de septiembre de 2019**

Presidencia de los honorables Representantes *Carlos Alberto Cuenca Chaux*,  
*María José Pizarro Rodríguez* y *Óscar Leonardo Villamizar Meneses*.

En Bogotá, D. C., Sede Constitucional del Congreso de la República, el día lunes 23 de septiembre de 2019, abriendo el registro a las 3:25 p. m., e iniciando a las 4:47 p. m., se reunieron en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, los Honorables Representantes que adelante se indican

con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal.

El señor Presidente de la Corporación dispuso que los honorables Representantes se registraran por el sistema electrónico y manual con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida con el siguiente resultado:



Al contestar cite Radicado 2019.10153873 It: 5598  
 Folios: 2 Fecha: 2019-09-26 13:21:14  
 Anexo: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF,WORD,EXCEL,PPT, ZIP,WINRAR,WINZIP)  
 Remite: SUBSECRETARÍA GENERAL  
 Destinatario: COMISION DE ACREDITACION DOCUMENTAL Y OTROS

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA  
 NIT: 89999098-0

SbSG.2.1-0731-19  
 Bogotá, D.C., septiembre 26 de 2019

Doctor  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
 Secretario General  
 H. Cámara de Representantes  
 Bogotá D.C.

**ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA DE SEPTIEMBRE 23 DE 2019.**

Respetado doctor Mantilla:

Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día **LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019**, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:

**REGISTRO MANUAL:**

1. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO
2. QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI
3. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO

**TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE:  
 TRES (3)**

**REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:**

1. ALBÁN URBANO LUIS ALBERTO
2. CURE CORCIONE KAREN VIOLETTA
3. DAZA IGUARÁN JUAN MANUEL
4. LOZADA POLANCO JAIME FELIPE
5. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS
6. MURILLO BENITEZ JHON ARLEY
7. PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE
8. VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO
9. VÉLEZ TRUJILLO JUAN DAVID
10. ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY

**TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: DIEZ (10)**

**REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA:**

**TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)**

**NOTA:**

En la sesión Plenaria de la fecha, hay 169 Representantes a la Cámara, teniendo en cuenta que la doctora **ANGELA MARIA ROBLEDÓ GÓMEZ**, mediante Resolución N° 1207 DE 2019, le fue declarada la falta absoluta. El Representante a la Cámara **SEUXIS PAUCIAS HERNANDEZ SOLARTE**, mediante Resolución N° 2177 DE 2019, se encuentra en suspensión provisional.

Cordialmente,


  
**CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN**  
 SUBSECRETARIO (E)  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

1. Registro Electrónico Asistencia. (9 folios)
2. Registro de Votación 0005. Orden del día - Proposición varios Representantes (7 folios)
3. Registro de Votación 0003. Orden del día - Proposición Comisión VII (7 folios)
4. Registro de Votación 0001. P.L. 112/18 - Informe de Conciliación - Se modifica el Código Nacional... (7 folios)
5. Registro de Votación 0002. P.L. 209/18 - Informe con el que termina la Ponencia (7 folios)
6. Registro de Votación 0006. P.L. 209/18 - Proposición sin aval al artículo 1 (7 folios)
7. Registro de Votación 0007. P.L. 209/18 - Artículo 1 (7 folios)
8. Registro de Votación 0008. P.L. 209/18 - Artículo 2 con proposiciones avaladas (7 folios)
9. Registro de Votación 0009. P.L. 209/18 - Artículo 2 con modificaciones (7 folios)
10. Registro de Votación 0010. P.L. 209/18 - Artículo 3 con proposiciones avaladas (7 folios)
11. Registro de Votación 0011. P.L. 209/18 - Respetura artículo 1 (7 folios)
12. Registro de Votación 0012. P.L. 209/18 - Artículo 1 con proposición (7 folios)
13. Registro de Votación 0025. P.L. 209/18 - Título y Pregunta (7 folios)
14. Registro de Votación 0001. P.L. 042/19 - Impedimentos H.R. Héctor Vergara y otros (6 folios)
15. Registro de Votación 0001. P.L. 042/19 - Impedimentos H.R. Juan Diego Echavarría y otros (6 folios)
16. Registro de Votación 0001. P.L. 042/19 - Impedimento H.R. José Luis Correa (6 folios)
17. Registro de Votación 0006. P.L. 042/19 - Artículo 5 con Proposiciones avaladas (6 folios)
18. Registro de Votación 0009. P.L. 042/19 - Reabrir artículo 6 (6 folios)
19. Registro de Votación 0025. P.L. 042/19 - Título y Pregunta (6 folios)

Excusas: 18 folios  
 Total, Folios anexas: 147 folios.

C.C. Comisión Acreditación Documental  
 Sección Relatoría

Ingrid N 

**Software de Conferencias DCN-SW**  **BOSCH**

Resultados de asistencia

Reunión	Plenaria Cámara		
Asistencia comienza a:	23/09/2019 03:25:42 p.m.	Asistencia finaliza a:	23/09/2019 08:49:56 p.m.

Resultados Totales

Presente	156
Absent	13

Resultados individuales

Participante	Asiento	Entrada	Salida
<b>Presente</b>			
Abel David Jaramillo Largo	0091L	03:25:59 p.m.	-
Adriana Gomez Millan	0057L	03:39:18 p.m.	-
Adriana Magali Matiz Vargas	0005L	03:51:33 p.m.	-
Alejandro Carlos Chacon Camargo	0063L	03:59:06 p.m.	-
Alexander Harley Bermudez Lasso	0082L	04:13:21 p.m.	-
Alfredo Ape Cuello Baute	0004L	04:29:30 p.m.	-
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	0019R	03:58:40 p.m.	-
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	0025	05:32:35 p.m.	-
Alvaro Henry Monedero Rivera	0064R	03:41:22 p.m.	-
Alvaro Hernan Prada Artunduaga	0038R	04:22:03 p.m.	-
Anatolio Hernandez Lozano	0017L	03:50:38 p.m.	-
Andres David Calle Aguas	0078L	03:35:34 p.m.	-
Angel Maria Gaitan Pulido	0074R	04:07:14 p.m.	-
Angela Patricia Sanchez I...	0062L	04:16:54 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Aquileo Medina Arteaga	0052L	03:54:31 p.m.	-
Armando Antonio Zabaraín Arce	0007L	04:18:34 p.m.	-
Astrid Sanchez Montes de Oca	0018L	04:17:37 p.m.	-
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	0114L	04:01:59 p.m.	-
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	0050R	04:52:42 p.m.	-
Buenaventura Leon Leon	0001L	03:26:02 p.m.	-
Carlos Adolfo Ardilla Espinosa	0067R	03:50:26 p.m.	-
Carlos Alberto Carreño Marín	0090L	04:33:07 p.m.	-
Carlos Alberto Cuenca Chaux	0103	03:26:25 p.m.	-
Carlos Eduardo Acosta Lozano	0048R	03:35:27 p.m.	-
Carlos German Navas Talero	0045R	03:38:29 p.m.	-
Carlos Julio Bonilla Soto	0071L	04:01:53 p.m.	-
Carlos Mario Farelo Daza	0054R	03:26:30 p.m.	-
Catalina Ortiz Lalinde	0086R	03:47:18 p.m.	-
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	0052R	03:42:21 p.m.	-
Cesar Augusto Ortiz Zorro	0087R	05:43:59 p.m.	-
Cesar Augusto Pachon Achury	0091R	03:35:01 p.m.	-
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	0028L	03:27:31 p.m.	-
Christian Jose Moreno Villamizar	0014	03:45:13 p.m.	-
Christian Munir Garces Ajjure	0037R	03:39:51 p.m.	-
Ciro Antonio Rodríguez Pinzon	0003L	03:58:54 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Ciro Fernandez Nuñez	0057L	03:51:18 p.m.	-
Crisanto Pizo Mazabuel	0081L	05:30:58 p.m.	-
David Ernesto Pulido Novca	0050L	03:31:40 p.m.	-
Diego Javier Osorio Jimenez	0039R	03:35:57 p.m.	-
Diego Patiño Amariles	0071R	03:29:04 p.m.	-
Diela Liliana Benavides Solarte	0007R	05:04:21 p.m.	-
Edgar Alfonso Gomez Roman	0078L	03:26:11 p.m.	-
Edward David Rodriguez Rodriguez	0031R	04:29:05 p.m.	-
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	0027L	04:26:42 p.m.	-
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	0041L	03:30:42 p.m.	-
Elbert Diaz Lozano	0023L	03:33:21 p.m.	-
Elizabeth Jay-Pang Diaz	0077L	04:18:54 p.m.	-
Emeterio Jose Montes De Castro	0010R	04:14:57 p.m.	-
Enrique Cabrales Baquero	0042R	03:27:18 p.m.	-
Erasmo Elias Zuleta Bechara	0020R	04:59:31 p.m.	-
Erwin Arias Betacur	0061L	03:37:09 p.m.	-
Esteban Quintero Cardona	0100L	03:27:51 p.m.	-
Fabar Alberto Muñoz Ceron	0016L	03:43:38 p.m.	-
Fabian Diaz Plata	0083L	03:26:32 p.m.	-
Fabio Fernando Arroyave Rivas	0064L	03:26:55 p.m.	-
Felipe Andres Muñoz Delgado	0002L	04:22:47 p.m.	-
Felix Alejandro Chica Correa	0010L	03:41:42 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Jairo Humberto Cristo Correa	0247L	03:44:42 p.m.	-
Jairo Renaldo Cala Suarez	0089R	03:28:36 p.m.	-
Jennifer Kristin Arias Falla	0036L(3)	03:26:35 p.m.	-
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	0081R	04:37:21 p.m.	-
Jhon Jairo Berrio Lopez	0032R	03:28:02 p.m.	-
Jimmy Harold Diaz Burbano	0095L	03:33:48 p.m.	-
John Jairo Bermudez Garces	0027R	03:28:08 p.m.	-
John Jairo Cárdenas Morán	0018R	04:19:01 p.m.	-
John Jairo Hoyos Garcia	0017R	03:26:03 p.m.	-
John Jairo Roldan Avendaño	0066	03:36:20 p.m.	-
Jorge Alberto Gomez Gallego	0045L	03:42:14 p.m.	-
Jorge Elicer Tamayo Marulanda	0023R	04:00:46 p.m.	-
Jorge Enrique Benedetti Martelo	0051R	03:59:13 p.m.	-
Jorge Enrique Burgos Lugo	0024R	04:58:09 p.m.	-
Jorge Mendez Hernandez	0054L	04:08:04 p.m.	-
Jose Daniel Lopez Jimenez	0063R	04:19:55 p.m.	-
Jose Edilberto Caicedo Sastoque	0015R	03:53:05 p.m.	-
Jose Elicer Salazar Lopez	0022R	04:09:05 p.m.	-
Jose Elver Hernandez Casas	0011L	04:10:56 p.m.	-
Jose Gabriel Amar Sepulveda	0057R	03:26:09 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Flora Perdomo Andrade	0108L	04:19:03 p.m.	-
Franklin Lozano De la Ossa	0043L	05:17:02 p.m.	-
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	0035L	03:39:46 p.m.	-
Gabriel Santos Garcia	0029L	04:00:27 p.m.	-
German Alcides Blanco Alvarez	0008L	03:40:15 p.m.	-
Gustavo Hernan Puentes Diaz	0053R	03:41:59 p.m.	-
Gustavo Londoño Garcia	0042L	03:28:47 p.m.	-
Harold Augusto Valencia Infante	0022L	03:44:46 p.m.	-
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	0065	04:56:15 p.m.	-
Hector Angel Ortiz Nuñez	0028R	03:36:40 p.m.	-
Hector Javier Vergara Sierra	0058	04:22:30 p.m.	-
Henry Fernando Correal Herrera	0079R	03:34:40 p.m.	-
Hernan Banguero Andrade	0093R	04:19:36 p.m.	-
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	0068R	03:45:29 p.m.	-
Hernan Humberto Garzon Rodríguez	0033L	03:37:21 p.m.	-
Hernando Guida Ponce	0016R	03:59:57 p.m.	-
Inti Raul Asprilla Reyes	0083R	03:30:26 p.m.	-
Irma Luz Herrera Rodriguez	0044	04:02:49 p.m.	-
Jaime Armando Yopez Martinez	0026	03:28:28 p.m.	-
Jaime Rodriguez Contreras	0247R	03:33:49 p.m.	-
Jairo Giovany Cristiancho Tarache	0034L	04:34:57 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Jose Gustavo Padilla Orozco	0002R	03:54:37 p.m.	-
Jose Jaime Usategui Pastrana	0030L	03:26:18 p.m.	-
Jose Luis Correa Lopez	0077R	04:23:29 p.m.	-
Jose Luis Pinedo Campo	0114R	03:31:21 p.m.	-
Jose Vicente Carreño Castro	0039L	03:27:25 p.m.	-
Juan Carlos Reinales Agudelo	0060R(2)	03:53:33 p.m.	-
Juan Carlos Rivera Peña	0008R	04:33:17 p.m.	-
Juan Carlos Wills Ospina	0006L	04:28:33 p.m.	-
Juan Diego Echevarría Sanchez	0079L	03:53:30 p.m.	-
Juan Fernando Espinal Ramirez	0031L	03:27:57 p.m.	-
Juan Fernando Reyes Curi	0068L	03:34:32 p.m.	-
Juan Pablo Celis Vergel	0038R	04:43:33 p.m.	-
Juanita Maria Goebertus Estrada	0085L	06:21:18 p.m.	-
Julian Peinado Ramirez	0060L	04:14:09 p.m.	-
Julio Cesar Triana Quintero	0061R	03:40:07 p.m.	-
Karina Estefania Rojano Palacio	0053L	07:38:41 p.m.	-
Katherine Miranda Peña	0084L	03:26:50 p.m.	-
Kelyn Johana Gonzalez Duarte	0074L	04:49:44 p.m.	-
Leon Fredy Muñoz Lopera	0087L	04:07:34 p.m.	-
Luciano Grisales Londoño	0069R	03:43:53 p.m.	-
Luis Fernando Gomez Betancurt	0033R	03:26:29 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Margarita Maria Restrepo Arango	0038L	03:39:34 p.m.	-
Maria Cristina Soto De Gomez	0006R	03:51:46 p.m.	-
Martha Patricia Villalba Hodwalker	0012	04:07:13 p.m.	-
Mauricio Andres Toro Orjuela	0084R	03:26:26 p.m.	-
Mauricio Parodi Diaz	0047L	03:38:50 p.m.	-
Milene Jarava Diaz	0043R	03:28:37 p.m.	-
Milton Hugo Angulo Viveros	0034R	04:22:47 p.m.	-
Modesto Enrique Aguilera Vides	0051L	04:41:53 p.m.	-
Monica Liliana Valencia Montaña	0021R	03:29:18 p.m.	-
Monica Maria Raigoza Morales	0019L	04:14:50 p.m.	-
Nestor Leonardo Rico Rico	0055L	03:50:09 p.m.	-
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	0078R	04:11:35 p.m.	-
Neyla Ruiz Correa	0086L	03:38:36 p.m.	-
Nicolas A. Echeverry Alvaran	0001R	05:30:32 p.m.	-
Nidia Marcela Osorio Salgado	0003R	04:13:25 p.m.	-
Nilton Cordoba Manyoma	0082R	03:46:13 p.m.	-
Norma Hurtado Sanchez	0024L	03:59:28 p.m.	-
Nubia Lopez Morales	0108R	03:42:10 p.m.	-
Omar de Jesus Restrepo Correa	0088	03:35:52 p.m.	-
Oscar Camilo Arango Cardenas	0062R	03:58:59 p.m.	-
Oscar Dario Perez Pineda	0032L	03:46:32 p.m.	-

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Oscar Hernan Sanchez Leon	0072L	04:49:30 p.m.	-
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	0102	03:58:58 p.m.	-
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	0015L	04:20:13 p.m.	-
Oswaldo Arcos Benavides	0048L	04:37:00 p.m.	-
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	0036R	04:36:57 p.m.	-
Rodrigo Arturo Rojas Lara	0072R	03:39:45 p.m.	-
Ruben Dario Molano Piñeros	0037L	04:04:14 p.m.	-
Salim Villamil Quessep	0055R	03:49:16 p.m.	-
Sara Elena Piedrahita Lyons	0021L	04:45:32 p.m.	-
Silvio Jose Carrasquilla Torres	0076R	04:32:04 p.m.	-
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	0011R	03:42:53 p.m.	-
Victor Manuel Ortiz Joya	0080R	03:49:58 p.m.	-
Wilmer Leal Perez	0085R	03:58:30 p.m.	-
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	0020L	04:01:49 p.m.	-
Yamil Hernando Arana Padaui	0005R	04:46:36 p.m.	-
Yenica Sugein Accosta Infante	0041R	03:35:29 p.m.	-
Ausente			
Alejandro Alberto Vega Perez	0080L	-	-
ATRIL 1	0104	-	-
ATRIL 2	0105	-	-
David Ricardo Racero Mayorca	0097L	03:27:45 p.m.	07:05:06 p.m.

Participante	Asiento	Entrada	Salida
Eloy Chichi Quintero Romero	0049L	05:22:31 p.m.	07:37:33 p.m.
Gloria Betty Zorro Africano	0047R	-	-
Jaime Felipe Lozada Polanco	0004R	-	-
Jhon Arley Murillo Benitez	0093L	-	-
Juan Carlos Lozada Vargas	0069L	-	-
Juan David Velez Trujillo	0030R	-	-
Juan Manuel Daza Iguarán	0029R	-	-
Karen Violette Cure Corcione	0049R	-	-
Luis ALberto Alban Urbano	0089L	-	-
María Jose Pizarro Rodríguez	0101	-	-
RELATOR	0106R	-	-
SECRETARIO	0107	-	-
Seuxis Paucias Hernandez Solarte	0090R	-	-
SUB SECRETARIA	0106L	-	-
Wadith Alberto Manzur Imbett	0095R	-	-

**Relación de excusas presentadas por los honorables Representantes a la Cámara**

- Juan Manuel Daza Iguarán
- Jaime Felipe Lozada Polanco
- Juan Carlos Lozada Vargas
- María José Pizarro Rodríguez
- Alejandro Vega Pérez
- Juan David Vélez Trujillo
- Gloria Betty Zorro Africano
- Jhon Arley Murillo Benítez.

Bogotá D.C., septiembre de 2019

Al contestar cite el siguiente No. PR-CAM-084/2019

Doctor  
**JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO**  
 Secretario General  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES

**Asunto:** Excusa por inasistencia a sesión plenaria del día 23 de septiembre de 2019.

Respetado Secretario,

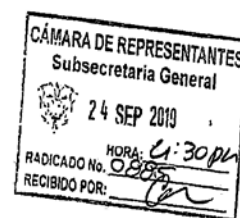
Me dirijo a usted y a la Honorable Mesa Directiva de la Plenaria con el fin de presentar EXCUSA por mi no asistencia a la sesión del día 23 de septiembre de 2019, toda vez que me encontraba atendiendo unos temas médicos de mi madre, quien fue sometida a una intervención quirúrgica de hernia discal, el día 18 de septiembre, y se encuentra en proceso de convalecencia y recuperación; por lo que requiere asistencia y colaboración permanente.

Como constancia de lo anteriormente manifestado, me permito adjuntar copia de la orden de cirugía de mi madre. Agradezco su atención y comprensión.

Cordialmente,

**JHON ARLEY MURILLO BENITEZ**  
 REPRESENTANTE A LA CAMARA  
 Presidente Partido Colombia Renaciente

Anexo: Seis folios (6)



RESOLUCION MD N° 2340 DE 2019 (17 SET. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JUAN MANUEL DAZA IGUARÁN, mediante oficio de fecha septiembre 16 de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización para ausentarse de las sesiones de la corporación que se programan para los días 23 y 24 de septiembre de la presente anualidad, en razón a su participación en los siguientes eventos: I) Concordia Annual Summit -2019, a realizarse en la ciudad de New York, los días 23 y 24 de septiembre y II) Acompañamiento al señor Presidente de la República, doctor Iván Duque Márquez a las ciudades de Nueva York, Washington y Miami, donde entre otras actividades, se realizará el Taller "Construyendo País".

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor JUAN MANUEL DAZA IGUARÁN, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar para los días veintitrés (23) y veinticuatro (24) de septiembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN MANUEL DAZA IGUARÁN, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar para los días veintitrés (23) y veinticuatro (24) de septiembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 17 SET. 2019

Signature of Carlos Alberto Cuervo Chaux, Presidente

Signature of Oscar Leonardo Villamizar Meneses, Primer Vicepresidente

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ Segunda Vicepresidenta

JORGE HÚMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Hermes Tafur Vázquez Secretaria General

RESOLUCION N° MD- 2330 DE 2019 (17 SET. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JAIME FELIPE LOZADA POLANCO, mediante oficio de fecha septiembre 17 de 2019, solicita autorización de la Mesa Directiva de la Corporación, para ausentarse de sus ejercicios congresionales en los días 23 y 24 de septiembre de 2019, a fin de atender asuntos de carácter personal.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, lo es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17, del Decreto 1093/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor JAIME FELIPE LOZADA POLANCO, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días veintitrés (23) y veinticuatro (24) de septiembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JAIME FELIPE LOZADA POLANCO, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días veintitrés (23) y veinticuatro (24) de septiembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor JAIME FELIPE LOZADA POLANCO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 17 SET. 2019

Signature of Carlos Alberto Cuervo Chaux, Presidente

Signature of Oscar Leonardo Villamizar Meneses, Primer Vicepresidente

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ Segunda Vicepresidenta

JORGE HÚMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Hermes Tafur Vázquez Secretaria General

RESOLUCION N° MD- 2250 DE 2019 (10 SET. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS LOZADA VARGAS, mediante oficio de fecha septiembre 09 de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización de permiso para los días 16, 17 y 23 de septiembre de 2019, en razón a que debe atender temas estrictamente personales.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, lo es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.5.17, del Decreto 1093/2015 modificado por el 648 de 2017, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS LOZADA VARGAS, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días dieciséis (16), diecisiete (17) y veintitrés (23) de septiembre de 2019, en razón a que debe atender temas estrictamente personales.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN CARLOS LOZADA VARGAS, para que se ausente de sus funciones congresuales por los días dieciséis (16), diecisiete (17) y veintitrés (23) de septiembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor JUAN CARLOS LOZADA VARGAS tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su inasistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 10 SET. 2019

Signature of Carlos Alberto Cuervo Chaux, Presidente

Signature of Oscar Leonardo Villamizar Meneses, Primer Vicepresidente

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ Segunda Vicepresidenta

JORGE HÚMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Hermes Tafur Vázquez Secretaria General

RESOLUCION MD N° 2294 DE 2019 (11 SET. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3ª: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que la Representante a la Cámara, doctora MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, quien ostenta la dignidad de Segunda Vicepresidenta de la Corporación, mediante oficio de fechas septiembre 10 y 11 de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización para salir del país del 20 al 29 de septiembre del presente año, con el propósito de participar en el 4º Foro Global Youth Leadership Forum (GYLF), a realizarse en el Palacio de la Magdalena de Santander (España).

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza a la Representante a la Cámara, doctora MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días veinte (20) y veintinueve (29) de septiembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR a la Honorable Representante a la Cámara, doctora MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre los días veinte (20) y veintinueve (29) de septiembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia de la referida congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 11 SET. 2019

Signature of Carlos Alberto Cuervo Chaux, Presidente

Signature of Oscar Leonardo Villamizar Meneses, Primer Vicepresidente

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ Segunda Vicepresidenta

JORGE HÚMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General

Hermes Tafur Vázquez Secretaria General



RESOLUCION N° MD- 12378 DE 2019 (23 SET. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor ALEJANDRO VEGA PÉREZ, mediante oficio radicado el 23 de septiembre de 2019, solicita ante el Secretario General de la Corporación, autorización de permiso para ausentarse de la sesión de la Comisión Primera Constitucional convocada para el día 23 de septiembre del presente año, en razón a la atención de compromisos en la ciudad de Villavieja que requieren de su imperiosa presencia.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16, del Decreto 1083/2015, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso al Honorable Representante a la Cámara, doctor ALEJANDRO VEGA PÉREZ, para que se ausente de la sesión de la Comisión Primera Constitucional de la Corporación convocada para la fecha (septiembre 23 de 2019).

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Honorable Representante a la Cámara, doctor ALEJANDRO VEGA PÉREZ para que se ausente de la sesión de la Comisión Primera Constitucional de la Corporación convocada para la fecha (septiembre 23 de 2019), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, el doctor ALEJANDRO VEGA PÉREZ tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su insistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

23 SET 2019

Handwritten signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaix, Oscar Leonardo Villamizar Meneses, María José Pizarro Rodríguez, and Jorge Humberto Mantilla Serrano.

RESOLUCION N° MD- 12381 DE 2019 (23 SET. 2019)

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A UNA HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el señor Alfonso Sánchez Silva, Asesor de la U.T.L. de la Representante a la Cámara, doctora GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO, mediante oficio de fecha septiembre 23 de 2019, solicita por instrucciones de la referida congresista ante el Secretario General de la Corporación, autorización de permiso para la doctora Gloria Betty Zorro Africano, por el día 23 de septiembre de 2019, ya que debe cumplir con asuntos personales, los cuales requieren de su presencia.

Que el artículo 123 de la Constitución Política, establece que los Honorables Representantes a la Cámara son servidores públicos.

Que el artículo 3º de la Ley 5ª de 1992, establece que "Cuando en el presente Reglamento no se encuentre disposición aplicable, se acudirá a las normas que regulen casos, materias o procedimientos semejantes y, en su defecto, la jurisprudencia y la doctrina Constitucional"

Que dentro del Reglamento del Congreso, la Ley 5ª/92, no se consagró norma especial que regule el permiso remunerado para los Honorables Representantes, razón por la cual de acuerdo con el artículo 3º en vía de interpretación, le es aplicable el régimen del Servidor Público.

Que el artículo 2.2.5.10.16, del Decreto 1083/2015, establece que: "...El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días, cuando medie justa causa. Corresponde al jefe del organismo respectivo, o a quien haya delegado la facultad, el autorizar o negar los permisos..."

Que conforme a los considerandos anteriores, es viable conceder permiso a la Honorable Representante a la Cámara, doctora GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO, para que se ausente de sus funciones congresuales por el día veintitrés (23) de septiembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado a la Honorable Representante a la Cámara, doctora GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO para que se ausente de sus funciones congresuales por el día veintitrés (23) de septiembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: Durante el término del permiso concedido, la doctora GLORIA BETTY ZORRO AFRICANO tendrá derecho al reconocimiento y pago del salario y las prestaciones sociales propias de su condición congresional, y la presente resolución servirá de excusa válida por su insistencia a las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

23 SET. 2019

Handwritten signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaix, Oscar Leonardo Villamizar Meneses, María José Pizarro Rodríguez, and Jorge Humberto Mantilla Serrano.

Relación de incapacidades presentadas por los honorables Representantes a la Cámara

Luis Alberto Albán Urbano

Karol Violette Cure Corcione.

Los documentos de las incapacidades reposan en la Subsecretaría General de la honorable Cámara de Representantes.

Bogotá, septiembre 26 de 2019

Doctor CAMILO ROMERO GALVAN Subsecretario General (E) Cámara de Representantes Ciudad

ASUNTO: PRESENTACION EXCUSA

Respetado Dr. Romero

Por instrucciones del H. R LUIS ALBERTO ALBAN URBANO, de manera respetuosa me dirijo a usted para presentar lá incapacidad médica, con el fin de justificar válidamente la inasistencia del H.R ALBAN URBANO a las sesiones plenarias que se pudieron haber celebraron desde el día 16 de septiembre hasta el día 5 de octubre del presente año.

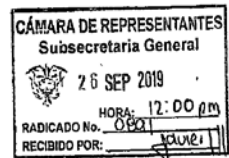
Lo anterior para los trámites pertinentes de ley.

Agradeciendo su atención y colaboración con el presente.

Atentamente;

Handwritten signature of María Alejandra Méndez Niño, UTL H.R ALBAN URBANO

ANEXO: LO ENUNCIADO EN UN (1) FOLIO. Ccp/IA



RESOLUCION MD N° 2322 DE 2019 (16 SET. 2019)

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA A UN HONORABLE REPRESENTANTE A LA CAMARA"

LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

En uso de las facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 5ª de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª de 1992, -De las excusas aceptables. "Son excusas que permiten justificar la ausencia de los Congresistas a las Sesiones además del caso fortuito, fuerza mayor en los siguientes eventos: ... numeral 3º: La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento"

Que el Representante a la Cámara, doctor JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO, mediante oficio de fecha septiembre 11 de 2019, solicita ante el Presidente de la Corporación, autorización para ausentarse de las sesiones de la corporación que se programen entre los días 21 y 27 de septiembre de la presente anualidad, en razón a su participación en los siguientes eventos: i) VI Feria de Servicios para colombianos en el exterior, a realizarse en la ciudad de New York, los días 21 y 22 de septiembre; ii) Encuentros con Colombia en Jackson Heights, septiembre 22; iii) Concordia Annual Summit -2019, a realizarse en la ciudad de New York, los días 23 y 24 de septiembre; iv) Mesa de trabajo con el Fundador de American Democratic Integration, los días 24 y 25 de septiembre, en Nueva York; y v) Invitación de American Community Center Inc, los días 26 y 27 de septiembre en el Sur de la Florida.

Que conforme a lo anterior, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, autoriza al Representante a la Cámara, doctor JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre el veintiuno (21) y el veintisiete (27) de septiembre de 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR al Honorable Representante a la Cámara, doctor JUAN DAVID VÉLEZ TRUJILLO, para que se ausente con excusa válida de las sesiones de la corporación que se llegaren a convocar entre el veintiuno (21) y el veintisiete (27) de septiembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

PARAGRAFO: La Secretaría General remitirá copia de la presente resolución a la Subsecretaría General y a la Comisión de Acreditación Documental de esta Corporación, con el propósito de justificar válidamente la inasistencia del referido congresista.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

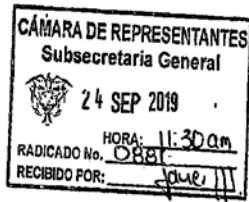
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

16 SET. 2019

Handwritten signatures of Carlos Alberto Cuenca Chaix, Oscar Leonardo Villamizar Meneses, María José Pizarro Rodríguez, and Jorge Humberto Mantilla Serrano.

Bogotá D.C., Septiembre 24 de 2019

Doctor  
CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN  
Subsecretario General  
H. Cámara de Representantes  
Ciudad.



Respetuoso saludo,

De manera comedida y por instrucción de la Honorable Representante a la Cámara KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE, me permito solicitar se le excuse por no asistir a las sesiones plenarias citadas para los días 23 y 24 de septiembre del año en curso, adjunto copia de la incapacidad médica para el trámite pertinente.

Atentamente,

*Sonia Anaya Salazar*  
SONIA ANAYA SALAZAR  
Asesora

Anexo lo citado.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2019 - 2020

Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020

(Primer periodo de sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2019)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**SESIÓN PLENARIA**

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria del día lunes 23 de septiembre de 2019

Hora: 03:00 p. m.

**I**

**Llamada a lista y verificación del quórum**

**II**

**Expedientes Comisión de Investigación y Acusación**

**Expediente: N° 1700**

Denunciante: *José Vicente Cañas Cardona*.

Denunciados: Ex Magistrados Sección Cuarta del Consejo de Estado, doctores *Alberto Arango Mantilla, Ana Margarita Olaya Forero y Nicolás Pájaro Peñaranda*.

Sindicación: Por establecer.

Representante Investigador: *Hernando José Padauí Álvarez*.

Resolver Recurso de queja presentado por el denunciante en contra del auto que resolvió rechazar los recursos promovidos por el denunciante.

Comisión Accidental: Honorable Representante *Carlos Germán Navas Talero*.

**III**

**Informe de conciliación**

**Proyecto de ley número 112 de 2018 Cámara, 232 de 2019 Senado, por medio de la cual se modifica el Código Nacional de Policía y Convivencia y el Código de la Infancia y la Adolescencia en materia de consumo, porte y distribución de sustancias psicoactivas en lugares con presencia de menores de edad y se dictan otras disposiciones.**

Publicación en la *Gaceta del Congreso* número 897 de 2019.

Comisión Accidental: Honorable Representante *Erwin Arias Betancur*.

Anuncio: septiembre 17 de 2019.

**IV**

**Proyectos para segundo debate**

- Proyecto de ley número 209 de 2018 Cámara, por el cual se autoriza a la Asamblea del Departamento de Antioquia para emitir la estampilla Pro-Hospitales Públicos del Departamento de Antioquia.**

Autores: Representantes *Esteban Quintero Cardona, León Fredy Muñoz Lopera, Julián Peinado Ramírez, César Eugenio Martínez Restrepo, Margarita María Restrepo Arango, Carlos Alcides Blanco Álvarez, John Jairo Bermúdez Garcés, Juan Fernando Espinal Ramírez, Nidia Marcela Osorio Salgado, Juan Diego Echavarría Sánchez, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, John Jairo Roldán Avendaño, Mónica María Raigoza Morales, Jhon Jairo Berrío López, Óscar Darío Pérez Pineda, José Ignacio Mesa Betancur, el Senador Nicolás Pérez Vásquez y otras firmas.*

Ponentes: Representantes *Jhon Jairo Berrío López, Nidia Marcela Osorio Salgado*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 882 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1135 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 441 de 2019.

Aprobado en Comisión Tercera: abril 3 de 2019.

Anuncio: septiembre 17 de 2019.

- Proyecto de ley número 042 de 2018 Cámara, por medio de la cual se facilita el acceso al mercado laboral a los jóvenes entre 18 y 28 años de edad y se dictan otras disposiciones.**

Autor: Representante *Julio César Triana Quintero*.

Ponentes: Representantes *Mauricio Andrés Toro Orjuela, Ángela Patricia Sánchez Leal*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 566 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 718 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 714 de 2019.

Aprobado en Comisión Séptima: junio 12 de 2019.

Anuncio: septiembre 17 de 2019.

**3. Proyecto de ley número 192 de 2018 Cámara, acumulado con el Proyecto de ley número 217 de 2018 Cámara, por medio del cual se establecen estrategias para el fortalecimiento de la acción comunal en Colombia.**

Autores: Proyecto de ley número 192 de 2018 Cámara - Representantes *Buenaventura León León, Juan Carlos Wills Ospina, Adriana Magali Matiz Vargas, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Alfredo Ape Cuello Baute, Germán Alcides Blanco Álvarez, Nidia Marcela Osorio Salgado, Yamil Hernando Arana Padauí, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Armando Antonio Zabaraín D'Arce, Félix Alejandro Chica Correa, Wadith Alberto Manzur Imbett, Jaime Felipe Lozada Polanco, María Cristina Soto de Gómez, Diela Liliana Benavides Solarte, Juan Carlos Rivera Peña, José Gustavo Padilla Orozco.*

Proyecto de ley número 217 de 2018 Cámara – Representante *Óscar Hernán Sánchez León.*

Ponentes: Representantes *Ómar de Jesús Restrepo Correa, María Cristina Soto de Gómez.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 832 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 162 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 808 de 2019 y 907 de 2019 Subcomisión.

Aprobado en Comisión Séptima: junio 10 de 2019.

Anuncio: septiembre 17 de 2019.

**4. Proyecto de ley número 083 de 2018 Cámara, por medio de la cual se adiciona una causal de inhabilidad para celebrar contratos con entidades estatales por la Comisión de Conductas Prohibidas por el Régimen de Competencia.**

Autores: Representantes *Ricardo Alfonso Ferro Lozano, Juan Pablo Celis Vergel, Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Christian Munir Garcés Aljure, Enrique Cabrales Baquero, Édward David Rodríguez Rodríguez, José Jaime Uscátegui Pastrana, Jennifer Kristin Arias Falla, Esteban Quintero Cardona, Gustavo Londoño García, Milton Hugo Angulo Viveros, Óscar Darío Pérez Pineda, Juan David Vélez Trujillo, John Jairo Bermúdez Garcés, Yenica Sugein Acosta Infante, Hernán Humberto Garzón Rodríguez, Rubén Darío*

*Molano Piñeros, Álvaro Hernán Prada Artunduaga, Juan Fernando Espinal Ramírez y otras firmas.*

Ponentes: Representantes *Gabriel Jaime Vallejo Chujfi, Adriana Magali Matiz Vargas, Alejandro Alberto Vega Pérez, John Jairo Hoyos García, Juanita María Goubertus Estrada, Carlos Germán Navas Talero, César Augusto Lorduy Maldonado, Ángela María Robledo Gómez, Luis Alberto Albán Urbano.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 670 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 895 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 202 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: marzo 26 de 2019.

Anuncio: septiembre 17 de 2019.

**5. Proyecto de ley número 116 de 2018 Cámara, por medio del cual se modifica el Código Sustantivo de Trabajo con el fin de establecer la licencia matrimonial.**

Autores: Representantes *Silvio José Carrasquilla Torres, Harry Giovanni González García, John Jairo Roldán Avendaño, Óscar Hernán Sánchez León, Julián Peinado Ramírez, Alejandro Alberto Vega Pérez, Jezmi Lizeth Barraza Arraut, Álvaro Henry Monedero Rivera, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Henry Fernando Correal Herrera, Víctor Manuel Ortiz Joya, Flora Perdomo Andrade y otras firmas.*

Ponentes: Representantes *Henry Fernando Correal, Jorge Alberto Gómez, Ómar de Jesús Restrepo.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 679 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1096 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 305 de 2019.

Aprobado en Comisión Séptima: abril 2 de 2019.

Anuncio: septiembre 17 de 2019.

**6. Proyecto de ley número 043 de 2018 Cámara, por medio de la cual se crea un incentivo tributario para aquellos pequeños y medianos establecimientos de alojamiento y hospedaje, que se certifiquen en calidad turística y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Senadores *Richard Aguilar Villa y Ana María Castañeda Gómez.*

Ponentes: Representantes *John Jairo Roldán Avendaño, Yamil Hernando Arana Padauí, José Gabriel Amar Sepúlveda.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 566 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 899 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 570 de 2019.

Aprobado en Comisión Tercera: abril 3 de 2019.

Anuncio: septiembre 17 de 2019.

**7. Proyecto de ley número 216 de 2018 Cámara, por medio de la cual se autoriza al Gobierno nacional para emitir la estampilla postal y al Banco de la República para acuñar una moneda con fines conmemorativos o numismático de exaltación del bicentenario de la campaña libertadora de 1819 y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Representantes César Augusto Ortiz Zorro, Wilmer Leal Pérez, Neyla Ruiz Correa.

Ponente: Representante Neyla Ruiz Correa.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 883 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1159 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 298 de 2019.

Aprobado en Comisión segunda: marzo 26 de 2019.

Anuncio: septiembre 18 de 2019.

**8. Proyecto de ley número 392 de 2019 Cámara, por la cual se modifica el artículo 112 del Código de Tránsito.**

Autores: Representantes Carlos Germán Navas Talero y Édward David Rodríguez Rodríguez.

Ponentes: Representantes María José Pizarro Rodríguez, Martha Patricia Villalba Hodwalker.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 227 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 446 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 753 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 17 de 2019.

Anuncio: septiembre 17 de 2019.

**9. Proyecto de ley número 122 de 2018 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 9° de la Ley 1447 de 2011.**

Autor: Representante Harry Giovanni González García.

Ponentes: Representantes Harry Giovanni González García, Julio César Triana Quintero, Margarita María Restrepo Arango, Inti Raúl Asprilla Reyes, Buenaventura León León, Ángela María Robledo Gómez, Élbort Díaz Lozano, Luis Alberto Albán Urbano.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 680 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 806 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 226 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: marzo 20 de 2019.

Anuncio: septiembre 17 de 2019.

**10. Proyecto de ley número 212 de 2018 Cámara, por medio de la cual se modifican los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Representantes Jaime Rodríguez Contreras, Julián Peinado Ramírez, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Salim Villamil Quessep, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Oswaldo Arcos Benavides, Jairo Humberto Cristo Correa, Modesto Enrique Aguilera Vides, Gustavo Hernán Puentes Díaz, Erwin Arias Betancur, Jorge Méndez Hernández, Néstor Leonardo Rico Rico, César Augusto Lorduy Maldonado, Héctor Javier Vergara Sierra, Eloy Chichi Quintero Romero, Bayardo Gilberto Betancourt Pérez, Carlos Alberto Cuenca Chau, Ciro Fernández Núñez, Óscar Camilo Arango Cárdenas, David Ernesto Pulido Novoa, Julio César Triana Quintero, Ángela Patricia Sánchez Leal, Gloria Betty Zorro Africano, José Luis Pinedo Campo, Karen Violette Cure Corcione, José Daniel López Jiménez, José Luis Pinedo Campo, Buenaventura León León, Juan Carlos Rivera Peña, Juan Carlos Lozada Vargas, José Luis Correa López y otras firmas.

Ponentes: Representantes Aquileo Medina Arteaga, León Fredy Muñoz Lopera, Adriana Gómez Millán, Oswaldo Arcos Benavides.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 882 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 326 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 685 de 2019.

Aprobado en Comisión sexta: junio 10 de 2019.

Anuncio: septiembre 17 de 2019.

**11. Proyecto de ley número 008 de 2018 Cámara, por la cual se reduce la cotización mensual al Régimen Contributivo de Salud de los pensionados.**

Autores: Representantes María José Pizarro Rodríguez, Ángela María Robledo Gómez, Ómar de Jesús Restrepo Correa, David Ricardo Racero Mayorca, Luis Alberto Albán Urbano, Jairo Reinaldo Cala Suárez, los Senadores Gustavo Francisco Petro Urrego, Alexander López Maya, Feliciano Valencia Medina, Jesús Alberto Castilla Salazar, Gustavo Bolívar Moreno, Iván Cepeda Castro, Victoria Sandino Simanca Herrera, Antonio Sanguino Páez, Julián Gallo Cubillos y otras firmas.

Ponentes: Representantes Jhon Arley Murillo Benítez, Jorge Alberto Gómez Gallego, Henry Fernando Correal Herrera.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 008 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 789 de 2018(-) y 806 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 754 de 2019.

Aprobado en Comisión Séptima: junio 10 de 2019.

Anuncio: septiembre 17 de 2019.

**12. Proyecto de ley número 198 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se crea un programa nacional de becas y apoyo al sostenimiento de los estudiantes de las instituciones de educación superior técnicas, tecnológicas y universitarias públicas y se dictan otras disposiciones.

Autores: Representantes Jaime Rodríguez Contreras, Erwin Arias Betancur, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Édgar Jesús Díaz Contreras, César Augusto Lorduy Maldonado, Oswaldo Arcos Benavides, Diego Patiño Amariles, Ángela Patricia Sánchez Leal, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Jairo Humberto Cristo Correa, Aquileo Medina Arteaga, Inti Raúl Asprilla Reyes, Juanita Goebertus Estrada, León Fredy Muñoz Lopera, Wilmer Leal Pérez, María José Pizarro Rodríguez, Esteban Quintero Cardona, Luis Fernando Gómez Betancurt, Ciro Fernández Núñez, Mónica Liliana Valencia Montaña, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Mónica María Raigoza Morales, Alfredo Ape Cuello Baute, los Senadores Germán Varón Cotrino, Emma Claudia Castellanos y otras firmas.

Ponentes: Representantes Martha Patricia Villalba Hodwalker, Esteban Quintero Cardona, Rodrigo Arturo Rojas Lara.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 159 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 202 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 361 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 24 de 2019.

Anuncio: septiembre 17 de 2019.

**13. Proyecto de ley número 239 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se protegen los derechos de los consumidores que usan líneas telefónicas de atención al cliente.

Autores: Representantes Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Flora Perdomo Andrade, José Luis Correa López, Andrés David Calle Aguas, Ángel María Gaitán Pulido, el Senador Béner León Zambrano Eraso y otras firmas.

Ponente: Representante Adriana Gómez Millán.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 945 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 200 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 378 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: abril 9 de 2019.

Anuncio: septiembre 17 de 2019.

**14. Proyecto de ley número 068 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se dictan disposiciones para fortalecer el funcionamiento de las personerías en Colombia.

Autores: Representantes Óscar Hernán Sánchez León, José Luis Correa López, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Rodrigo Arturo Rojas Lara, Carlos Julio Bonilla Soto.

Ponentes: Representantes Óscar Hernán Sánchez León, Julio César Triana Quintero, Adriana Magali Matiz Vargas, Óscar Leonardo Villamizar Meneses, Élbort Díaz Lozano, Inti Raúl Asprilla Reyes, Carlos Germán Navas Talero, Luis Alberto Albán Urbano, Ángela María Robledo Gómez.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 668 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 923 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 422 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 7 de 2019.

Anuncio: septiembre 17 de 2019.

**15. Proyecto de ley número 254 de 2018 Cámara, 147 de 2018 Senado**, por medio de la cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, participación y control social mediante la publicación de las declaraciones de bienes y rentas, el registro de los conflictos de interés y la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los funcionarios y servidores públicos y los particulares que desempeñen funciones públicas o presten servicios públicos o administren, a cualquier título, bienes o recursos públicos.

Autores: Presidente de la República, doctor Iván Duque Márquez; la Ministra del Interior, doctora Nancy Patricia Gutiérrez Castañeda; los Senadores Ernesto Macías Tovar, John Milton Rodríguez González, Eduardo Emilio Pacheco Cuello, los Representantes Luvi Katherine Miranda Peña, Mauricio Andrés Toro Orjuela, Edwing Fabián Díaz Plata, César Augusto Ortiz Zorro y otras firmas.

Ponentes: Representantes Juanita María Goebertus Estrada, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Nilton Córdoba Manyoma, Adriana Magali Matiz Vargas, Gabriel Santos García, Jorge Enrique Burgos Lugo, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos Germán Navas Talero, Ángela María Robledo Gómez, Julio César Triana Quintero.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 740 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 857 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 1098 de 2018.

Aprobado en Comisión Primera Conjuntas: noviembre 20 de 2018.

Anuncio: septiembre 17 de 2019.

**16. Proyecto de ley número 381 de 2019 Cámara, por medio de la cual se promueve la educación emocional en las instituciones educativas de preescolar, primaria, básica y media en Colombia.**

Autora: Representante *Martha Patricia Villalba Hodwalker*.

Ponentes: Representantes *Martha Patricia Villalba Hodwalker, María José Pizarro Rodríguez, Diego Patiño Amariles, Aquileo Medina Arteaga, Emeterio José Montes de Castro, Esteban Quintero, León Fredy Muñoz*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 260 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 361 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 778 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 10 de 2019.

Anuncio: septiembre 17 de 2019.

**17. Proyecto de ley número 064 de 2018 Cámara, por el cual se eliminan las prácticas taurinas en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones.**

Autores: Representantes *Juan Carlos Lozada Vargas, Luvi Katherine Miranda Peña, Hernando José Padauí Álvarez, Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, Alejandro Alberto Vega Pérez, Julián Peinado Ramírez, Nilton Córdoba Manyoma, Harry Giovanni González García, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, John Jairo Roldán Avendaño, Carlos Germán Navas Talero, José Daniel López Jiménez, Inti Raúl Asprilla Reyes, Germán Alcides Blanco Álvarez, Juan Carlos Wills Ospina, Flora Perdomo Andrade, Crisanto Pisso Mazabuel, María José Pizarro Rodríguez, Carlos Adolfo Ardila Espinosa*; los Senadores *Nadia Georgette Blel Scaff, Richard Alfonso Aguilar Villa* y otras firmas.

Ponentes: Representantes *Fabián Díaz Plata, Jorge Alberto Gómez Gallego, Gustavo Hernán Puentes Díaz, Norma Hurtado Sánchez, Jhon Arley Murillo Benítez*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 667 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 866 de 2018, 169 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 441 de 2019, 457 de 2019 (enmienda), 675 de 2019 y 675 de 2019(-).

Aprobado en Comisión Séptima: mayo 14 de 2019.

Anuncio: septiembre 17 de 2019.

**18. Proyecto de ley número 002 de 2018 Cámara, por el cual se regula las condiciones de bienestar animal en la reproducción, cría y comercialización de animales de compañía en el territorio colombiano.**

Autores: Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán* y el Senador *Juan Diego Gómez Jiménez*.

Ponente: Representante *Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 558 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 753 de 2018.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 976 de 2018.

Aprobado en Comisión Quinta: octubre 16 de 2018.

Anuncio: septiembre 17 de 2019.

**19. Proyecto de ley número 353 de 2019 Cámara, por la cual se dictan disposiciones sobre prevención, declaración y sanción de las situaciones de conflicto de intereses.**

Autores: Representantes *Carlos Germán Navas Talero, María José Pizarro Rodríguez, Ángela María Robledo Gómez, Juan Carlos Lozada Vargas, Élbort Díaz Lozano, Jorge Méndez Hernández, Luis Alberto Albán Urbano, Édgar Alfonso Gómez Román* y el Senador *Germán Varón Cotrino*.

Ponentes: Representantes *Carlos Germán Navas Talero, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Buenaventura León León, César Augusto Lorduy Maldonado, Édward David Rodríguez Rodríguez, Juan Fernando Reyes Kuri, Luis Alberto Albán Urbano, Inti Raúl Asprilla Reyes*.

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 173 de 2019.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 262 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 600 de 2019.

Aprobado en Comisión Primera: mayo 29 de 2019.

Anuncio: septiembre 17 de 2019.

**20. Proyecto de ley número 296 de 2018 Cámara, por medio del cual se garantiza la educación inclusiva y desarrollo integral de niños niñas y adolescentes con trastornos del aprendizaje.**

Autores: Senadores *Milla Patricia Romero Soto, Nadya Georgette Blel Scaff, Ana María Castañeda Gómez, Gabriel Jaime Velasco Ocampo, John Moisés Besaile Fayad, Iván Darío Agudelo Zapata*,

*Carlos Felipe Mejía Mejía, los Representantes Adriana Gómez Millán, Luis Fernando Gómez Betancurt, Mónica Liliana Valencia Montaña, Esteban Quintero Cardona, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón, Milton Hugo Ángulo Viveros, Martha Patricia Villalba Hodwalker.*

Ponente: Representante *Esteban Quintero Cardona.*

Publicación proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1136 de 2018.

Publicación ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 248 de 2019.

Publicación ponencia para segundo debate: *Gaceta del Congreso* número 768 de 2019.

Aprobado en Comisión Sexta: junio 10 de 2019.

Anuncio: septiembre 17 de 2019.

## V

### Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

## VI

### Negocios sustanciados por la Presidencia

## VII

### Lo que propongan los Representantes a la Cámara

El Presidente,

*CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX*

El Primer Vicepresidente,

*ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES*

La Segunda Vicepresidente,

*MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ*

El Secretario General,

*JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO*

El Subsecretario General (e),

*CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN.*

### Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señor secretario hoy lunes 23 de septiembre siendo las 15 horas y 23 minutos por favor abrir el registro.

### Intervención Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván:

Buenas tardes, honorables Representantes por instrucciones del señor Presidente siendo las 3:25 de la tarde se abre el registro para la sesión ordinaria del día lunes 23 de septiembre de 2019.

### Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Señores congresistas el registro ya se encuentra abierto para dejar constancias, doctor Abel Jaramillo tiene el uso de la palabra por tres minutos para una constancia.

### Intervención honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Gracias señor Presidente, quiero de manera especial en nombre de las comunidades y pueblos indígenas de nuestro país, sumarnos a la campaña mundial que los jóvenes están promoviendo a nivel de todos los países sobre la emergencia climática y el pacto mundial consciente, sobre la emergencia del calentamiento global y el cambio climático, nuestro país y queremos hacer un llamado al Gobierno nacional para que se adelanten medidas tendientes a disminuir las emisiones de todos los efectos contaminantes a la atmósfera especialmente el carbón, el consumo de combustibles fósiles y del carbón y la industria están afectando fuertemente a nuestra sociedad, la están enfermando, la lluvia ácida y todo lo que corresponde al efecto invernadero está desestructurando y acabando los ecosistemas y consideramos que desde el Gobierno nacional y desde este Congreso debemos seguir trabajando de manera consiente para que podamos consolidar un ambiente más sano, más libre de emociones contaminantes, vengo este fin de semana de recorrer varias comunidades indígenas del Cesar en Valledupar y lamentamos profundamente de que las comunidades hoy no gocen de ese vital liquido el cual es el agua, las comunidades Wiwa de Valledupar no tienen agua potable y mucho menos redes redistribuidoras de agua y así mismo a nivel nacional, por eso nos sumamos a esta campaña mundial por la emergencia climática que corresponde al pacto mundial consciente y nos sumamos a todos esos jóvenes que vienen adelantando tan importante campaña, gracias señor Presidente.

### Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Abel, doctor Jon Jairo Hoyos.

### Intervención honorable Representante Jon Jairo Hoyos García:

Gracias señor Presidente, queridos Representantes, queridos colombianos, hoy tengo la triste obligación de dejar aquí en la Cámara de Representantes una constancia en dos sentidos, dos hechos graves que están ocurriendo en la ciudad de Cali y en la ciudad de Buenaventura, el primero, el Gobierno nacional y el Gobierno de Cali, se han puesto de acuerdo para liquidar de manera tácita y consensuada el componente de telecomunicaciones de Emcali, hoy los Sindicatos, los Concejales y toda la ciudadanía permanece desconociendo que hay una decisión del Gobierno nacional y del Gobierno local de no invertir un solo peso en telecomunicaciones, esto garantiza la liquidación pronta de telecomunicaciones de Emcali que ya hoy viene causando pérdidas, son 8 años en los cuales se dejaron pasar las oportunidades de transformar el componente de telecomunicaciones y hoy calladamente se le quiere dejar al próximo alcalde de la ciudad la tarea de liquidar Emcali, los responsables, los dos Alcaldes que pasaron por el Gobierno municipal y todos los Concejales que permanecieron callados y todas las

administradores y administradoras de Emcali, que conociendo la situación nunca hicieron nada, aquí hay un caso flagrante de omisión de pérdida de valor para la ciudad y hoy desde aquí le pedimos a la Contraloría, a la Fiscalía y la Procuraduría su inmediata intervención para evaluar las pérdidas de telecomunicaciones y hacer los juicios de valor para encontrar responsabilidades en quienes lo causaron.

La segunda noticia difícil para los vallecaucanos es que en 13 meses del gobierno de Duque no se ha avanzado en las obras del dragado del canal de Buenaventura, adicionalmente no hay una solución concreta para ese problema hoy, eso significará que se perderá la vocación portuaria de Buenaventura, se entierra Buenaventura, se entierra el Valle del Cauca, el Gobierno departamental tiene que levantar la voz, los gremios, los ciudadanos porque no tenemos recursos claro para la vía Buga hasta Buenaventura, la vía Mulaló-Loboguerrero también está parada y los recursos que se prometieron para el paro no llegarán en el año 2020, el fracaso de Buenaventura es el fracaso del Valle del Cauca, hoy se están definiendo la suerte y el futuro del Valle del Cauca y los dirigentes vallecaucanos permanecen callados mientras el Gobierno nacional sacrifica el futuro del Valle.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias doctor John Jairo, doctor Buenaventura León por el departamento de Cundinamarca.

**Intervención honorable Representante Buenaventura León León:**

Gracias Presidente, Presidente y apreciados Representantes en la primera lectura de la santa misa del día de ayer, sobre la profecía de Amu, se hablaba sobre la explotación de los pobres, la explotación de los campesinos, pues hablaba esa lectura cómo eran explotados nuestros campesinos los sábados cuando iban a vender su trigo con unas sandalias, cobra vigencia hoy en día, la Sagrada Biblia escrita tantos siglos atrás y hoy la situación de nuestros campesinos sigue siendo igual y quiero hacer hoy referencia en esta plenaria sobre la situación de los cacaoteros de nuestro país, el cultivo del cacao es el tercer lugar esa producción del mundo después del azúcar y después del café, en Colombia surgió el cultivo del cacao como una alternativa para reemplazar cultivos ilícitos, como una alternativa social, económica y ambiental, como una alternativa productiva de construcción de paz, en Colombia la producción de cacao, el 90% la soportan los pequeños y los medianos productores pero como sucedió en la antigüedad, solamente 2 empresas de nuestro país concentran la comercialización, Nutresa y Casa Lúker y quiero hacer un llamado por la baja participación de la distribución de los ingresos, apreciados compañeros de la Plenaria de la Cámara solo el 5% y algunos dicen entre el 5 y el 10% del valor de toda la cadena de producción queda en los pequeños productores, es decir, de todo el valor a quienes producen el cacao a esos pequeños

y medianos productores solamente les corresponde el 5%, por supuesto hoy quiero invitar y desde acá hacerle un llamado al Gobierno nacional frente a la alta intermediación y frente a la negociación de los grandes compradores con la desventaja comercial para nuestros pequeños productores y he radicado esta constancia por escrito y le pido Presidente y a la mesa directiva que la envíe al señor Ministro de Agricultura, pidiendo, primero.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Buenaventura por favor termine su interesante intervención.

**Intervención honorable Representante Buenaventura León León:**

Gracias Presidente, solicitando en primer lugar fortalecer el sector con una política pública para mejorar las condiciones técnicas, tecnológicas, de asistencia técnica, de asociatividad de productividad en pequeños y medianos productores del sector cacaotero, en segundo lugar, la integración horizontal y la integración vertical entre todos los actores que intervienen, generando un diálogo entre los oferentes y entre los demandantes para reducir la cadena de intermediación, solicito que esta constancia que también la hemos radicado por escrito sea enviada al Gobierno nacional y para hacerle más adelante Presidente un seguimiento y por supuesto que estamos atentos no solamente a esto sino al debate hace unos días acá al sector agropecuario, continuamos haciéndole ese seguimiento y aspiramos tener una nueva oportunidad aquí en la plenaria para ver los avances de lo que denunciamos acá y de lo que propusimos acá en ese debate, gracias Presidente.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Buenaventura, doctor Racero tiene el uso de la palabra.

**Intervención honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias señor Presidente muy buenas tardes colegas en esta constancia quiero manifestar mi preocupación por lo que aconteció hace 15 días, el informe que arroja la Contraloría de Bogotá de 45 hallazgos algunos con vinculación administrativa y otras penales respecto al proceso de contratación de lo que se está adelantando para lo que va a ser la primera línea del metro de Bogotá, el tan famoso metro elevado y es una preocupación por doble vía, la primera por el reporte que da la misma Contraloría de Bogotá que no vayan a decir ahora que es un ente petrista, todos sabemos muy bien lo contradictor que ha sido el Contralor frente a Gustavo Petro pero es una información, un informe, unos hallazgos que aquí lo tengo para el que no lo ha leído muy graves, muy graves, con implicaciones penales a títulos de dolo, procesos precontractuales, contractuales amaños y especialmente sin la capacidad técnica que nos pueda certificar que el consorcio que se ha escogido para empezar la construcción del metro



elevado, de la primera línea del metro sea el más adecuado, no tenemos hoy certeza de que los que están ahorita contratados el consorcio consultores PMO Bogotá tenga la capacidad técnica, las personas idóneas tal como lo manifiesta la Contraloría para ayudar al Distrito a seleccionar al consorcio encargado de empezar la ejecución del proceso del metro elevado y eso es muy grave porque estamos hablando de 16 billones de pesos, estamos hablando de la obra de infraestructura más importante de Bogotá y tal vez, quizás la más importante de Colombia no es cualquier tipo de contratación señor Presidente, no estamos contratando unos lápices, no estamos pagando unas sillas, estamos haciendo la contratación del metro de Bogotá y eso me arroja la segunda preocupación porque el silencio de tres de los cuatro candidatos que hoy aspiran a la alcaldía de Bogotá, el silencio absoluto, silencio también de los colegas míos de los 18 Representantes a la Cámara, solamente manifestación del doctor Germán Navas, del doctor Inti Asprilla, de la doctora María José Pizarro, yo sí quiero que hagamos un debate al respecto, no estamos haciendo cualquier tipo de contratación y es el momento insisto para que hagamos un acuerdo político, pero sobre todo para que tengamos la claridad técnica al respecto, el tema del Metro no es un asunto de izquierda o de derecha, así lo que han querido minimizar, así han querido superficializar de manera superficial el debate es un asunto técnico y nos preocupa que ya en el inicio de la ejecución de la contratación de ese proyecto ya empezamos mal, estamos hablando de 45 hallazgos y como dice el viejo adagio popular por el desayuno ya se sabe cómo será el almuerzo, y así como estamos empezando no quiero como puede ser lo trágico.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Tiene el uso de la palabra el doctor Inti Asprilla.

**Intervención honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:**

Muchas gracias Presidente, en política no se puede ni se debe ser cómplices de criminales, recientemente el Presidente Iván Duque en la asamblea de la ONU, parafraseando a Martin Luther King dijo lo siguiente: quien guarda silencio, quien no dice nada respecto a una injusticia se vuelve cómplice de ella, palabras más palabras menos, esto con ocasión del tema preferido del Presidente Iván Duque, la tragedia que vive el pueblo venezolano y yo concuerdo con Iván Duque, todos los espectros ideológicos muchos o la mayoría de nosotros estamos de acuerdo que Iván Duque es un dictador, que Venezuela debe hacer una transición hacia un tema verdaderamente democrático y que ojalá más pronto que tarde los venezolanos logren resolver sus problemas que son muy graves, sin embargo, lo que no concuerdo yo es que la tragedia venezolana sea la excusa eterna para callar eternamente nuestros problemas o nuestras propias tragedias y quiero decirlo de la siguiente manera, lo que está pasando en Venezuela no puede ser la excusa para que en

Colombia los grupos narco-paramilitares como los rastros campeen a sus anchas por el territorio colombiano y quiero decir esto porque una semana después de haberse publicado las fotos del señor Juan Guaidó, con los rastros no encontramos una explicación por parte del Gobierno nacional, por el contrario encontramos declaraciones candidas por parte de Iván Duque limitándose a decir que Guaidó es una gran titán, declaraciones cínicas como la de la Senadora Paloma Valencia diciendo que no, no es tan grave porque los rastros no con paramilitares sino que son simplemente narcotraficantes, y yo quiero decir que sí es grave, nosotros tenemos que saber quién organizó el operativo de entrada del señor Juan Guaidó a Colombia y es grave por lo siguiente, el grupo de los rastros asesina ciudadanos, los descuartiza, trafica armas y trafica drogas, despoja tierras, recluta menores de edad, extorsiona y secuestra, así que lo que le exigimos al gobierno nacional que obviamente organizó la entrada del señor Guaidó es que responda ciertas preguntas, quién es el enlace común entre los rastros el señor Guaidó y el Gobierno nacional que apoya a Guaidó, estaba el Gobierno nacional o no al corriente que eran los rastros que iban a organizar el operativo de entrada del señor Guaidó, muchas gracias señor Presidente.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Fabián Díaz.

**Intervención honorable Representante Édwing Fabián Díaz Plata:**

Gracias Presidente, tenemos que ponerle fin al carrusel de las basuras, a ese negocio que tienen establecido con los residuos sólidos en donde abren un gran hueco para enterrar la basura y la solución una vez que se colapsa ese hueco que abren para enterrar la basura es abrir otro hueco para nuevamente volver a enterrar la basura, es un negocio que tienen consolidados con... donde le es más rentable a aquellas personas enterrar la basura antes que aprovecharla, tenemos municipios en donde tan solo se aprovecha el 2% de los residuos sólidos cuando en otros países es todo lo contrario, se aprovecha hasta el 98% de los residuos sólidos, cómo es posible que en nuestro país no se esté apoyando ni siquiera a los recicladores de oficio, quienes recorren las calles tratando de quitarle, de restarle peso a esos rellenos sanitarios, literalmente con las uñas porque el apoyo que reciben realmente es mínimo y en algunos casos inexistentes, es por eso que en razón a esas problemáticas que nosotros mismos hemos denunciado, desarrollamos un proyecto de ley el 035 el cual invitamos a la plenaria y a la comisión quinta a estudiar y a apoyar, el cual se busca que se implemente en tecnología existente para el aprovechamiento de los residuos sólidos, que se integre a los recicladores de oficio en el desarrollo del reciclaje, del aprovechamiento en otros países las basuras mal llamadas basuras, los residuos sólidos son considerados un bien público, aquí es un problema público, cuando de esos residuos

sólidos podríamos nosotros estar aprovechándolos para la generación de energía, para la generación de trabajo para poder darle a nuestros recicladores de oficio una luz de esperanza, pero aquí pasa es todo lo contrario, seguimos con ese vil negocio, porque es un negocio que está consolidado por diferentes políticos, un negocio que está a costa del sacrificio de nuestro planeta, es por eso que hacemos un llamado a las empresas, hacemos un llamado a los recicladores a la plenaria a unirnos entorno al reciclaje, al aprovechamiento de los residuos y de esta forma, salvar realmente el planeta, necesitamos acciones señores legisladores, y legislar a favor del medio ambiente es un favor que le estamos haciendo al planeta, es una obligación que tenemos como especie para poder preservar esa misma especie, gracias Presidente.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Fabián, César Augusto Ortiz Zorro.

**Intervención honorable Representante César Augusto Ortiz Zorro:**

Gracias señor Presidente, señor Presidente quiero dejar expresa constancia sobre mi solidaridad con 12 habitantes de Orocué de mi departamento que vienen caminando desde las orillas del río Meta hasta la ciudad de Bogotá, con el objetivo de pedirle al Gobierno nacional la pavimentación de esta vía, una vía que ha sido prometida por todos los candidatos a Gobernaciones, Presidencia, a Congreso de la República, 20 años de olvido honorables congresistas, un departamento petrolero y de tercer municipio petrolero de Casanare, agricultor, ganadero que le genera dividendos al departamento y a la nación, estos valientes guerreros que llevan 12 días caminando hoy están aquí en la ciudad de Bogotá para decirle al señor Presidente que atienda sus justas peticiones y para decirle a este Congreso de la República que Orocué también es Colombia, que Orocué también merece ser atendida y ser tenida en cuenta, quiero comentarles que la vía Orocué quedó en el plan nacional de desarrollo y en el plan plurianual de inversiones, pero de nada sirve que esta vía quede en el plan nacional de desarrollo sino le ponen recursos, muchas gracias señor Presidente.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, doctor Erwin Arias.

**Intervención honorable Representante Erwin Arias Betancur:**

Muchas gracias señor Presidente, yo quiero dejar una constancia en esta plenaria de la Cámara y enviar un mensaje al Gobierno nacional, que por favor no permita que se recorte el proyecto de navegabilidad por el río Magdalena, se tenía un presupuesto de 2.2 billones de pesos en una app que inició, que el consorcio Navelena tuvo dificultades y que se tiene que volver a licitar, pero ¡oh sorpresa! que el Ministerio de Transporte tenga como objetivo sacar 1 billón de pesos de este presupuesto para invertir

en el canal del dique y dejar sin navegabilidad el tramo entre Barrancabermeja, puerto Berrío, la Dorada, Puerto Salgar, esto es un grave error para la competitividad del país y yo quiero decirle al Presidente Duque que hagan obras o postulados de concluir, concluir, concluir, porque allí está el billón de pesos y sí hace falta, y como es necesario también invertir al canal del dique recuerden que hay 1 billón de pesos que no se tuvo que pagar a los bancos por cuenta de ruta del sol, recuerden que gracias al fallo del tribunal de arbitramento se salvó ese billón de pesos, inviertan ese billón de pesos en el canal del dique, pero no dejen sin navegabilidad hasta el centro del país, la dorada y puerto saltar hoy es un Novo desarrollo y si recortan la navegabilidad en esta oportunidad que tenemos de seguro, se frustrará el sueño de multimodalidad que tiene el centro del país y podrán pasar años y nunca vamos a ver la navegabilidad del río Magdalena desde la Dorada - Puerto Salgar, aquí lo hemos dicho, el puerto de Bogotá que comunica Bogotá con el caribe es la Dorada y Puerto Salgar, hemos desarrollado ya el ferrocarril, la ruta del sol, están los modos de transporte, no perdamos la oportunidad de lograr la navegabilidad del río Magdalena hasta la Dorada, es un grave error.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Mauricio Toro.

**Intervención honorable Representante Mauricio Andrés Toro Orjuela:**

Gracias Presidente, yo quiero dejar una constancia el día de hoy es sobre una preocupación que hace unos meses cuando se tuvo o en la Cámara y en el Congreso de la República la discusión de la ley TIC, que hablaba yo con la Ministra frente a la urgencia de que antes de que esa ley se sancionara, la Agencia Nacional de Televisión hoy en liquidación pudiera decidir sobre la declaratoria de dominancia de sí o no es claro un agente dominante en el mercado, recuerdo muy bien en esas discusiones que la Ministra dijo que no nos preocupáramos que tan pronto se firmara la ley por parte del Presidente y fuera sancionada, no iba a pasar más de un mes para que esa comisión con los nuevos comisionados pudiera decidir de fondo sobre, si es o no claro, un agente dominante en el mercado, una situación que los colombianos necesitamos conocer para el mercado, además por un tema de competitividad para nosotros es importante que después de 2 años de discusiones se decida de fondo sobre esta situación de tal manera que podamos conocer quienes hoy defendemos de esos operadores los precios y sobre todo la importancia para esto, esto lo han hecho en diferentes partes del mundo, pero hoy Colombia después de 2 años no se ha atrevido a decidir y ella en ese momento se comprometió que máximo en un mes de sancionada la ley esto iba ocurrir, me lo dijo a mí personalmente y ya ha pasado más de un mes y no se ha decretado hoy, ni se ha reunido esa comisión ni además se han nombrado en la totalidad de los comisionados nuevos de la nueva agencia para

decir sobre la declaratoria de si es dominante este operador, así que este es un llamado no solamente a la Ministra sino al ministerio TIC para que decida rápidamente y podamos tener todos los colombianos una respuesta, gracias.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor José Vicente Carreño.

**Intervención honorable Representante José Vicente Carreño Castro:**

Gracias Presidente, quiero dejar una constancia con tristeza eso sí, pero con la responsabilidad que me asiste como máximo dirigente del Partido Centro Democrático en el Departamento de Arauca, hoy a escasos 34 días de que se elija a los nuevos gobernantes, nuestro candidato del Centro Democrático en Saravena, Arauca no le han puesto seguridad, no pude salir de las leyes de seguridad y tengo serias informaciones que las disidencias de las FARC lo quieren asesinar, excusarme aquí porque ya me cansé de decir en todos los escenarios, de oficiarle al director de la Unidad Nacional de Protección, pero ni siquiera responde los oficios, las pocas veces que ha podido salir hacer recorrido, es porque otros esquemas incluido el mío, cuando puedo voy y lo acompaño, esto no es justo y sin contarles además, por ejemplo el candidato a la gobernación, nuestro amigo Luis Emilio el ex congresista, El Pato tenía tres hombres de seguridad y por el contrario ahora que es candidato a la gobernación le quitaron uno, le redujeron la seguridad con tantas amenazas que tiene El Pato.

En el caso de otros municipios como Cravo Norte y Rondón con tantas amenazas que tienen y que un botón de pánico, esto no ofrece ninguna garantía para que podamos hacer libres el ejercicio nuestro partido el Centro Democrático en Arauca, pueda hacer libremente el ejercicio como lo hacen otras colectividades que pueden andar tranquilamente porque tienen sus respectivos esquemas, de manera que dejo esta constancia porque no puedo cargar en mis espaldas que por X o Y motivo no lo diga yo aquí y vaya y nos asesinen el candidato hoy de Saravena, Omar Salcedo, el candidato a la alcaldía de Saravena no tiene seguridad, para no contarles más y el candidato a la alcaldía Ronald, alcaldía de Arauca la capital Ronald Velandia, hasta hace unos días le colocaron dos unidades y un carro convencional.

Muchas gracias Presidente, quería dejar esta constancia para que el país después no diga que el Representante a la Cámara de Arauca no lo advirtió, lo digo porque tengo serias informaciones que pretenden atentar las FARC contra uno de nuestros candidatos especialmente el candidato de Saravena, Omar Salcedo.

Muchas gracias Presidente.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Gabriel Vallejo.

**Intervención honorable Representante Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:**

Muchas gracias señor Presidente, muy buenas tardes para usted y todos los compañeros de la Cámara, señor Presidente yo quiero advertirle a este Congreso algo que está ocurriendo sumamente grave con el personal civil y el personal no uniformado de un sector que es fundamental para este país que es el sector defensa, recordemos que el personal civil y no uniformado presta servicios de apoyo para todo el tema de seguridad ciudadana y de la defensa nacional personal que hace parte de nuestra fuerza aérea, armada nacional, policía nacional, ejército, desafortunadamente la Comisión Nacional del Servicio Civil viene cometiendo actos que se están improvisando para efectos de cumplir con la carrera administrativa, en el personal civil y no uniformado de nuestro sector defensa hay miles de trabajadores que llevan 10, 20, 25 años ocupando cargos en provisionalidad y hoy queridos compañeros por un proceso prácticamente no planeado, improvisado, miles de trabajadores del sector defensa, un sector tan importante para Colombia están a punto de quedar por fuera del concurso que está adelantando la Comisión Nacional del Servicio Civil, he radicado señor Presidente una solicitud de audiencia pública, porque esto está ocurriendo no solamente en el sector defensa, sino en otros sectores, sin embargo, hoy quiero llamar la atención de que este proceso, insisto, improvisado pueda inclusive afectar en un momento dado la seguridad nacional de este país.

Muchas gracias señor Presidente.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Vallejo, doctor Jimmy Díaz por el Departamento del Putumayo.

**Intervención honorable Representante Jimmy Harold Díaz Burbano:**

Presidente muchas gracias, un saludo muy especial a los queridos colegas, en esta semana y en la semana anterior hemos visto cómo los medios, por el movimiento y las estrategias electorales vienen haciendo unos cubrimientos, y por ganar rating tal vez, en todas partes siempre resultan crucificadas las imágenes de los líderes regionales, pues el día de anoche ha pasado ya en el Departamento del Putumayo y en mi nombre donde de manera irresponsable Jimmy Díaz queda como el supuesto Jefe de una banda delincencial según los periodistas de Caracol, en especial de la señora Marcela Pulido Ovalle y digo esto queridos compañeros, porque es normal mirar en esta época esos noticieros donde siempre sacrifican la imagen de lo que nosotros construimos con guantes de seda.

Presidente la violencia no solamente se hace con armas, esto que hacen los periodistas de manera irresponsable también es violencia, yo he mandado un oficio al canal Caracol que me diga esta señora en dónde aparece yo, en qué proceso, cómo es que ella puede vincularme a mí con un delincuente llamado Gárgola y dónde es que aparece con él, y si no tiene

ella esa información, le estoy pidiendo por la ley que nos protege que se retracte de la información que se dio, y lo hago Presidente porque no solamente me ha pasado a mí como Representante, hemos tenido que solidarizarnos con otros parlamentarios también que han sido víctimas de un periodismo amarillista que carece mucho de responsabilidad y de ética profesional.

Muchas gracias Presidente.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Jimmy, quiero saludar de una manera muy especial en el día de su cumpleaños al doctor Eloy, el Chichi Quintero, un saludo especial de parte de toda la Corporación, felices vallenatos doctor Eloy, Jenny Barraza estuvo de cumpleaños creo que el día de ayer, señor secretario, el doctor Vallejo también estuvo, intentamos llamarlo, pero fue imposible sé que están muy ocupados, de todas maneras para todos los colegas que en estos días han estado en su mejor día, saludo especial, al igual que nuestro querido amigo Álvaro Monedero, quien estuvo de cumpleaños el día jueves, un saludo especial para él y para todos los colegas que en el transcurso del mes sea el día de su santo, secretario vamos a poner en consideración el Orden del Día, lean el Orden del Día por favor, hay una proposición del doctor Édward para modificar el Orden del Día, pero como no se encuentra, entonces no la podemos poner en consideración, continuamos con el Orden del Día, que está la otra es del aplazamiento, pero esa es después del Orden del Día, vamos a poner en consideración entonces el Orden del Día, secretario por favor leerlo.

**Intervención Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván:**

Como ordene Presidente, Orden del Día para la sesión ordinaria del día lunes 23 de septiembre de 2019.

- 1°. Llamado a lista y verificación del quórum
  - 2°. Expediente Comisión de Investigación y Acusaciones Expediente 1700.
  - 3°. Informe de conciliación
  - 4°. Proyectos para segundo debate
    1. Proyecto de ley número 209 de 2018
    2. Proyecto de ley número 042 de 2019
    3. Proyecto de ley número 192 de 2018
    4. Proyecto de ley número 083 de 2018
    5. Proyecto de ley número 116 de 2018
    6. Proyecto de ley número 043 de 2018
    7. Proyecto de ley número 216 de 2018
    8. Proyecto de ley número 392 de 2019
    9. Proyecto de ley número 122 de 2018
    10. Proyecto de ley número 212 de 2018
    11. Proyecto de ley número 008 de 2018
    12. Proyecto de ley número 198 de 2018
    13. Proyecto de ley número 239 de 2018
    14. Proyecto de ley número 068 de 2018
    15. Proyecto de ley número 254 de 2018
- Cámara, 147 de 2018 Senado

16. Proyecto de ley número 381 de 2019  
Cámara
17. Proyecto de ley número 064 de 2018  
Cámara
18. Proyecto de ley número 002 de 2018  
Cámara
19. Proyecto de ley número 353 de 2019  
Cámara
20. Proyecto de ley número 296 de 2018  
Cámara
- 5°. Anuncio de proyectos
- 6°. Negocios sustanciados por la Presidencia.

Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día para la sesión del día lunes 23 de septiembre de 2019.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el Orden del Día leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la plenaria?

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobado, como fue presentado por la mesa directiva.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Vamos a poner en consideración ahora sí unas proposiciones que tenemos, secretario, antes de arrancar con el primer punto del Orden del Día, vamos a poner en consideración una proposición que es una audiencia pública que solicita el doctor Jhon Arley Murillo, por favor leer la proposición.

**Intervención Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí señor Presidente, proposición audiencia pública sobre empleabilidad laboral de los afrocolombianos en el gobierno nacional, se propone a la Comisión Séptima, se propone a la plenaria de la Honorable Cámara de Representantes que en aplicación de lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley 5ª de 1992, se cite a la realización de una audiencia pública sobre empleabilidad laboral de los Afrocolombianos en el Gobierno nacional, en fecha que para tal efecto defina la mesa directiva a la cual comparezcan los funcionarios que actualmente ocupan los 40 cargos de rango directivo y asesor, que a la fecha existen en los diferentes ministerios, agencias y demás dependencias del Gobierno nacional, responsables de impulsar la agenda de las comunidades Afrocolombianas de acuerdo con el cuadro que se anexa para que en sesión plenaria de esta comisión expongan sobre los siguientes asuntos.

1°. Rindan un informe acerca del cuál ha sido la gestión que ha realizado en favor del pueblo afrocolombiano en la entidad que ellos representan en los últimos 2 años.

Presenten las principales propuestas que tienen para ejecutar en favor del pueblo afrocolombiano en el plan de acción de la entidad a la cual pertenecen,

del mismo solicito que se invite a esta audiencia pública a los doctores Richard Moreno Rodríguez, Procurador delegado para asuntos étnicos de la Procuraduría General de la Nación y Jaime Alberto Escruceña de La Espriella defensor delegado grupos étnicos de la Defensoría del Pueblo, para que igualmente rindan un informe sobre la gestión adelantada por sus despachos en la defensa de los derechos étnicos, territoriales, socioeconómicos y culturales de la comunidad Afrocolombiana.

Firma *Jhon Arley Murillo*.

#### **Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

Por favor la proposición del debate que solicita el doctor Édward, también ponerla, el doctor Erwin ponerla en consideración.

#### **Intervención Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván:**

Proposición debate de control político, respetado señor Presidente, solicito de manera respetuosa y en virtud de lo establecido en el numeral tercero del artículo 6° y los artículos 234, 237 y 249 de la Ley 5ª de 1992 se ponga a consideración de la honorable plenaria de la Cámara de Representantes la presente proposición de debate de control político, sobre la imperiosa necesidad de lograr la navegabilidad del Río Magdalena, para tal efecto cítese al director de Cormagdalena, doctor Pedro Pablo Jurado Durán, a la señora Ministra de Transporte doctora Ángela María Orozco Gómez, al señor Ministro de Comercio Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo Abondano, al señor Ministro del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor Ricardo José Lozano Picón, y al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Alberto Carrasquilla Barrera, para que resuelva el siguiente cuestionario, se anexa cuestionario.

Firma esta proposición el Representante *Erwin Arias Betancur*, el Representante *Buenaventura León*, doctor *Julián Peinado* y el Representante *Carlos Alberto Cuenca Chauz*.

#### **Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

En consideración las 2 proposiciones leídas, se abre su discusión, anuncio que va acerrarse, queda cerrada, abra el registro señor secretario.

#### **Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señores de cabina habilitar el sistema, abrir el registro para votar las 2 proposiciones leídas.

Germán Navas Talero vota sí, Wadith Manzur vota sí, por favor un técnico para que el biométrico del sistema de Wadith Manzur pueda operar normalmente Wadith Manzur vota sí, Víctor Ortiz vota sí, Emeterio Montes vota sí.

#### **Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

Secretario cierre el registro y anuncie su votación.

#### **Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro, la votación final es como sigue.

Por el sí 98 votos electrónicos, 4 manuales, perdón por el sí por favor cerrar el registro, por el sí 100 votos electrónicos, 4 manuales para un total por el sí de 104 votos.

Por el no cero votos electrónicos, cero votos manuales.

Han sido aprobadas las 2 proposiciones que fueron leídas.

#### **Anexo: publicación de resultados de votación. “Proposiciones varios Representantes”**

##### **Software de Conferencias DCN-SW**



##### **Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Orden del Día
Número de votación	0005
Nombre	Proposiciones
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposiciones varios Representantes
Inicio de votación a las: 23/09/2019 04:22:39 p.m. Fin de votación a las: 23/09/2019 04:23:53 p.m.	

##### **Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	103
	Presente y no votado	3
Respuestas	Sí	100
	No	0
	No votado	3

##### **Software de Conferencias DCN-SW**



##### **Resultados de votación**

##### **Resultados de grupo**

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	22
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	16
	No	0
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	9
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	19
	No	0

	No votado	2
Partido MAIS	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democratico	SI	1
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes		
Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent	
Fabian Diaz Plata	Partido Coali	
Erwin Arias Betacur	Partido Cam	
Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam	
Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber	
Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber	
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la	
Norma Hurtado Sanchez	Partido de la	
Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la	
John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la	
Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam	
Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber	
Jimmy Harold Diaz Burbano	Partido Cons	
Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam	
Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber	
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent	
Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent	
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom	
Atlano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam	
Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent	

Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Gustavo Hernan Puentes Diaz	Partido Cam
Adriana Magall Matiz Vargas	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizzcano Gonzalez	Partido de la
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Nevarado Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Jorge Eliceer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No votado	
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber

Gabriel Jaime Vallejo Chuffi	Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Jaime Armando Yezpe Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliceer Salazar Lopez	Partido de la
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber

0005

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**

**ORDEN DEL DIA**

**TEMA A VOTAR: Proposiciones varios Representantes**

**SESION PLENARIA: LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	CARLOS GERMAN NAVAS TALERO	BOGOTA DC	POLO DEMOCRATICO	X	
2	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
3	VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL	X	
4	EMETERIO JOSE MONTES DE CASTRO	BOLÍVAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Secretario vamos a poner en consideración, lea la proposición de la doctora Norma Hurtado y de

los Representantes que pertenecen a la Comisión Séptima la cual no están de acuerdo con que se haya creado por parte de la mesa directiva una subcomisión del deporte, por favor leerla y la ponemos en consideración.

**Intervención Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván:**

Proposición los suscritos Representantes de la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes considerando que el Presidente de la Honorable Cámara de Representantes expidió la Resolución 2277 de 2019 designando y conformando la Comisión Accidental bancada del deporte.

2°. Que dicha decisión administrativa nació de la solicitud que hicieron los Representantes a la Cámara, Carlos Alberto Cuenca Chaux y Mauricio Parodi Díaz a la plenaria de la Cámara de Representantes.

3°. Que la proposición presentada y aprobada fue la siguiente, la Proposición 041.

4°. Proponemos solicitar a la plenaria de la Cámara de Representantes por motivos de pronunciamiento oficial de la Comisión Séptima constitucional permanente dejar sin efectos la Proposición 041 aprobada el 27 de agosto de 2019 y como consecuencia de lo anterior que el Presidente de la Honorable Cámara de Representantes deje sin efectos jurídicos la Resolución 2277 de 2019, por la cual se designa la Comisión Accidental bancada del deporte.

Firman: *Juan Diego Echavarría Sánchez, Norma Hurtado, Henry Fernando Correal, Jairo Humberto Cristo, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Ángela Patricia Sánchez Correal, José Luis Correa López, Juan Carlos Reinales, Jennifer Kristin Arias, Jairo Cristancho, Faber Alberto Muñoz, Mauricio Andrés Toro, Fabián Díaz Plata, María Cristina Soto, Omar de Jesús Restrepo, Jorge Alberto Gómez, John Arley Murillo y el Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano.*

Señor Presidente ha sido leída la proposición.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Les quiero decir dos cosas antes de ponerla en consideración, les quiero decir dos cosas a los colegas, primero, en derecho las cosas como se hacen se deshacen, lo primero es que aquí habíamos aprobado una proposición, lo segundo, esa proposición me dio la facultad de crear una subcomisión, de ser hoy negada la proposición para que tenga efecto tendría que yo realizar una nueva resolución para terminar la que había iniciado, para que quede claridad y en una semana no estemos aquí en, en ninguna serie, yo me someto a lo que diga la democracia, si aquí soy derrotado con mucho gusto asumiré esa responsabilidad, en consideración la proposición leída, anuncio que va a cerrarse, doctor Parodi, fue el primero y luego la doctora Norma, el doctor Tamayo, todos los que quieran hablar, doctor

Parodi lo escucho, tranquilos que yo les doy la palabra a todos, pero con el ánimo de empezar, por qué no me permiten los compañeros de la Séptima que hable uno, ustedes están todos en la misma, en la sesión pasada habló el doctor, el doctor Juan Diego, si quiere le cedo la palabra a usted doctor Reinales y que sea una sola persona, doctor Parodi tiene el uso de la palabra, para discusión de la proposición del deporte.

**Intervención honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:**

Gracias señor Presidente me dirijo en primer lugar a la mesa directiva y a los compañeros de la Comisión de la Séptima, que entre sus funciones se encuentra el tema del deporte y me dirijo subsidiariamente a la plenaria en mi calidad de proponente, en compañía del Presidente de la Cámara y de algunos otros colegas que tuvimos la iniciativa de presentar una proposición para crear una Comisión Accidental, que fortaleciera el estudio de los temas del deporte y particularmente los asuntos atinentes al apoyo de los deportistas colombianos y al servicio que debe prestar el deporte como una herramienta de transformación social.

Esa proposición fue presentada acá señor Presidente y apreciados colegas y fue aprobada por unanimidad el día 24 del mes anterior, posterior a eso el señor Presidente expide la resolución creando la comisión amparado en la decisión unánime de la plenaria y luego en la Comisión Séptima se ha suscitado un debate que con todo el respeto con mis compañeros de Comisión Séptima y entendiendo la buena intención que ellos tienen, creo que están equivocados, aquí lo único que se está creando es una comisión para ayudar, para generar un tanque de pensamiento, para apoyar a los deportistas colombianos y para que el deporte no siga siendo una actividad secundaria, una actividad subsidiaria sino que entre hacer parte de la vida cotidiana de la legislación como lo es en los hogares colombianos.

En ese orden de ideas los compañeros de la Comisión Séptima encabezados por su Presidenta, la Representante Norma Hurtado con quien he tenido ya oportunidad de hablar varias veces me han manifestado varias preocupaciones.

La primera que hay alguna duda sobre la legalidad y la constitucionalidad de esta comisión, en ese asunto yo no tengo ninguna duda de que en primer lugar el Presidente y la mesa directiva pueden crear cualquier Comisión Accidental sin necesidad de que la plenaria lo apruebe, esta Comisión Accidental tiene adicional el respaldo de la plenaria.

En segundo lugar, me han manifestado los compañeros de la Comisión Séptima que les preocupa que el objeto es muy amplio y que debería ser este objeto.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Termine doctor Parodi.

**Intervención honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:**

Ya termino Presidente, en ese punto yo estoy de acuerdo en que se nombre una comisión entre los de la bancada de deporte y la Comisión Séptima para revisar el objeto de la comisión y por último me han manifestado los compañeros de la Comisión Séptima una preocupación porque sienten que sus funciones van hacer usurpadas, en ese tema yo tengo claridad absoluta de que las leyes se aprueban en primer debate en las comisiones legales, no en las accidentales, no habría ninguna razón para que los compañeros de la Comisión Séptima sintieran celo o preocupación por lo que queremos los amantes del deporte y de los deportistas en este Congreso, es brindar una ayuda más, hacer un tanque de pensamiento para apoyarlos, invito a los compañeros de la Comisión Séptima a retirar esa proposición, a que revisemos el objeto para el cual fue creada y el respaldo de la plenaria para la misma.

Gracias señor Presidente.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Reinales.

**Intervención honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Muchísimas gracias señor Presidente, un saludo muy especial a la mesa directiva y honorables colegas, quiero iniciar mi comentario, mi pronunciamiento diciendo que respeto profundamente las decisiones de la mesa directiva, las iniciativas de los Representantes y sobre todo de quienes aprueban dichas iniciativas, mi mayor respeto y consideración.

Segundo, consideramos en la Comisión Séptima y aquí lo digo de manera plural porque quienes firmamos esa proposición somos los 18 Representantes de la Comisión Séptima Constitucional.

Tercero la jerarquía de las comisiones está plasmada en la Constitución y en la Ley, las comisiones que están en el Congreso desde la primera hasta la séptima son constitucionales y cada una tiene funciones que desempeñan en su quehacer institucional, en ese orden de ideas mi primer punto frente a este tema de la proposición o de la resolución que crea la llamada bancada del deporte es que no es constitucional y claro Representante Parodi, que esa bancada está usurpando funciones que le han sido otorgadas a la Comisión Séptima, es como si nosotros le dijésemos ahora al señor Presidente de la Cámara que creáramos una Comisión Accidental para tratar los asuntos presupuestales del Congreso de la República o como yo soy muy afín a lo ambiental y me gusta el tema ambiental, entonces le pediría al señor Presidente que cree una Comisión Accidental y me haga parte de ella, para tratar los asuntos ambientales, para tratar los asuntos de las corporaciones autónomas y del Ministerio del Medio Ambiente; no Representante Parodi, las cosas tienen una organización institucional y es así, y si usted

desea tanto aportarle al deporte pues yo creo hay varias alternativas.

Una, hacer parte de la Comisión Séptima, allí lo recibimos Presidente.

Segunda alternativa, vengan ustedes y quienes tienen tanto interés como nosotros en el tema del deporte y por supuesto que le abrimos los espacios que necesitan nuestra comisión, los debates políticos que quiera tramitar, las iniciativas que tenga, es decir esa es su comisión, pero no podemos ahora hacer carrera, Presidente, fomentando un desorden institucional que no nos viene bien, no tiene sentido cuando existe una comisión creada para esos asuntos, la Comisión Séptima se ocupa de trabajo, se ocupa de vivienda, se ocupa del deporte, se ocupa del DPS entre otras.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Termine doctor Reinales.

**Intervención honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Como cada comisión tiene sus propios asuntos, entonces yo invoco con el mayor respeto a la Honorable Cámara de Representantes, todos quienes estamos en este recinto ahora hacemos parte de una comisión, cualquiera que esta sea y ninguna es más importante que otra y ninguna es menos relevante que otra, yo le solicito en nombre de la Comisión Séptima la solidaridad para que esta proposición que hemos pasado y que ha sido leída sea aprobada y se desmonte la llamada bancada del deporte, con el mayor respeto Presidente, aceptando claro que usted colocó en consideración esa proposición y que pasó, pero como usted bien lo dijo las cosas en derecho se deshacen como se hacen, hoy le estamos solicitando a usted, mesa directiva, solidaridad con la Comisión Séptima y a la Cámara de Representantes solidaridad con todos nosotros, porque este puede ser el comienzo de un desorden institucional que no nos viene bien Presidente.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Creo doctor Reinales con todo el respeto, que yo he sido el hombre más garantista, yo puse, yo hice eso porque puse en consideración una proposición la cual muchos de ustedes los que están hoy dándole de baja la votaron de manera positiva, yo no he pasado por encima de nadie.

Lo segundo, quiero aclararle la condición Congressional de cualquiera de los que pertenecemos a esta Corporación no nos impide estar en una u en otra cosa.

Y lo tercero, seré respetuoso de lo que diga la democracia de la Corporación, por eso tenga todas las garantías, doctor Tamayo tiene el uso de la palabra.

**Intervención honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:**

Gracias señor Presidente, un saludo a todos los miembros de la Corporación, a mí no me cabe duda



alguna de que el señor Presidente obró primero bien intencionado y de buena fe, segundo la decisión fue de la plenaria al aprobar la proposición, eso me parece a mí que no se puede colocar en duda alguna, pero ya haciendo un análisis sereno, mesurado, sí encuentro allí una situación que puede entrar en conflicto de las competencias de esta Comisión Accidental con la comisión legítima que atiende el asunto del deporte y que debe ser de la competencia de la Comisión Séptima, me parece que allí es que tiene que versar nuestro análisis de orden jurídico, de competencias y no una situación personal que nada tiene que ver con nuestro Presidente de la Cámara de Representantes, yo pienso que la proposición, la acompañaré en la medida en que esa proposición busca simplemente no ir a generar el día de mañana una situación que entra en competencia, hay lugar a Comisiones Accidentales o especiales o subcomisiones cuando es competencia de varias comisiones o se hacen conjuntas o está por fuera de la competencia de una de las comisiones, entonces tiene sentido y legalidad, entonces yo pienso que aquí el tema no se puede llevar al campo de lo personal, ni mucho menos ir a pensar que hubo una intención diferente a la que yo estoy planteando, me parece a mí compañeros que lo correcto, lo lógico es que aprobemos la proposición de los compañeros de la Comisión Séptima en la medida en que estamos de una vez blindando también la competencia de las demás comisiones, además de eso históricamente lo hemos hecho así, por lo tanto simplemente se aprobase la comisión como lo señala nuestro Presidente, él tendrá que revocar el acto como tal y dejar las cosas en su situación jurídica como deben ser para el buen funcionamiento de la Corporación.

Gracias señor Presidente.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Salazar.

**Intervención honorable Representante José Eliécer Salazar López:**

Gracias Presidente, pues en el mismo sentido Presidente, la responsabilidad no es suya, pero yo sí creo que esto debe servirnos de experiencia porque hay veces que de buena fe nos traen proposiciones y las votamos rápidamente, la culpa no es suya, la culpa es de los que aquí votamos esa proposición, y yo creo que hoy tenemos que reconocer que cometimos un error porque hay que respetar los espacios, la Constitución está por encima de la ley y de las proposiciones, así que respetémosle ese espacio a la Comisión Séptima, con mucho respeto Presidente.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Norma.

**Intervención honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:**

Gracias señor Presidente con las buenas tardes para la Plenaria de la Cámara, como presidenta de

la Comisión Séptima, yo quiero hacer un llamado a los honorables Representantes con el propósito de que acompañen esta proposición de la comisión, no puede hoy dejarse en mal mensaje para el resto de las comisiones, la Comisión Séptima ha venido asumiendo los temas de deporte con responsabilidad, con tecnicismo, con oportunidad, son muchos los debates que hemos hecho desde la comisión de control político y otros coadyuvando, coadyuvando las necesidades en Coldeportes, evidenciándolas y sustentando lo que es de presupuesto, de infraestructura, de acompañamiento, que necesita hoy este ministerio.

Yo llamo a la cordura a los amigos de Cambio Radical, llamo a la cordura a los amigos Liberales, a los amigos del Partido Verde, a todos aquellos, a todos aquellos amigos de aquí del Partido Conservador, del Centro Democrático, de Colombia Renaciente para que nos acompañen en esta proposición, no puede ser que una función constitucional hoy la deleguemos de manera abierta en el tiempo y en las funciones, honorables Congresistas, nosotros merecemos continuar con nuestra función, decirle al doctor Parodi que entendemos en esencia su querer, su voluntad, que entendemos su desmedido amor por el deporte, por querer hacer las cosas bien, pero también como Presidenta yo hoy abro las puertas de la comisión, puede intervenir cuantas veces sea necesario, cuantas veces usted lo considere pertinente, serán de buen recibo todas sus propuestas doctor Parodi, serán de buen recibo todos los análisis y todos los debates que usted considere que podamos hacer de manera conjunta, así señor Presidente que yo le pido a la plenaria de la Cámara acompañar constitucionalmente a la Comisión Séptima y que los temas del deporte se trabajen desde esta comisión.

Gracias señor Presidente.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Juan Carlos Wills.

**Intervención honorable Representante Juan Carlos Wills Ospina:**

Gracias Presidente, Presidente, mire, yo siendo respetuoso de todas las comisiones Presidente, pero si fuera por la materia acá no se podrían crear Comisiones Accidentales, las siete comisiones cubren prácticamente todas las materias, y yo queridos amigos de la Comisión Séptima, como miembro de la Comisión Primera, cómo aplaudiría para que existieran Comisiones Accidentales que nos ayudaran a solucionar la cantidad de materias que lleva adelante la Comisión Primera, yo lo felicito porque cuando votamos para sacar adelante esta comisión, fue en un acto noble porque quisimos apoyar como Subcomisión Accidental los temas del deporte en este país, queremos ayudarle a la Comisión Séptima en el debate a sacar adelante tantos proyectos que necesita Colombia, frente al tema del deporte, aquí no estamos usurpando ninguna función, simplemente esta subcomisión lo que quiere es dar un aporte noble, ayudarle a la Comisión

Séptima a sacar iniciativas en torno al deporte, a nuestros jóvenes que necesitan políticas públicas adelante en temas del deporte, a las personas con discapacidad que es mi bandera, ayudando a la gente que quiere salir adelante en el deporte con un sueño, por qué no le permiten a una subcomisión que lo único que quiere es aportarle a la Comisión Séptima herramientas, solo lo que queremos nosotros en esta subcomisión es ayudarle a la Comisión Séptima a sacar adelante iniciativas, eso es lo único que quiere hacer Presidente esta subcomisión, por qué no le pueden dar esa oportunidad, que si no le sirve, por supuesto, si esa comisión siente que estamos usurpando espacios, pues acá la tumbamos mañana, no tiene por qué ser hoy, denle la oportunidad a esta subcomisión para que saque adelante esas iniciativas con personas que venimos teniendo como bandera, el tema del deporte Presidente.

Yo repito, aplaudiría cualquier iniciativa que existiera acá de crear subcomisiones para sacar adelante temas de la Comisión Primera, que haría trabajo que sí tiene Presidente, pero quienes queremos tener una actividad adicional en una materia, Presidente, deberíamos tener esa oportunidad de que aquí se le diera la responsabilidad de ayudar como lo dijo el Representante Parodi, como un tanque de pensamiento que le entregue herramientas a esa Comisión Séptima, que de verdad necesita apoyo, tienen muchos temas, no solamente el deporte, ojalá existieran otras subcomisiones en ese sentido, Presidente, que le ayudaran a todas las comisiones legales y constitucionales.

Gracias Presidente.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Gómez, Jorge Gómez.

**Intervención honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias señor Presidente.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Yo les voy a pedir, yo les voy a pedir un poco de, esto no nos puede llevar a que, a que nos lleve toda la tarde, ya me están solicitando y se los digo con todo respeto, todos los miembros de la Comisión Séptima la palabra, si quieren deleguen a uno y con mucho gusto y sometamos a consideración esto, pero no nos pueden llevar a que esto ya tenga 20 personas para un tema de decir sí o no la pongo en consideración y dejo hablar a dos personas más de la Comisión Séptima, perfecto doctor Gómez, tiene el uso de la palabra.

**Intervención honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Señor Presidente, es para ofrecer una salida a quienes están interesados en crear la bancada del deporte y la subcomisión para hacerle seguimiento al tema del Ministerio del Deporte, no se puede hacer una subcomisión cuyas funciones suplanten las funciones de la Comisión Séptima, ese es el

problema, uno crea una Comisión Accidental para tratar un tema específico que no suplante las funciones de una Comisión Accidental, ahí es donde tenemos la discrepancia y el punto, y voy a poner dos ejemplos reales, aquí creamos la bancada del sector solidario, los que somos amigos del cooperativismo creamos la bancada del sector y no necesitamos una resolución de la mesa directiva para ir a apoyar las actividades del sector solidario, ni remplazamos a la comisión que tiene que ver con el sector solidario, creamos, ¡jojo! creamos una bancada para elaborar un proyecto de ley que reforme el código de minas, una comisión de amigos de la minería pequeña y mediana, ancestral y tradicional e informal, y estamos trabajando en la elaboración de un proyecto de ley para abrir pues las puertas de la formalización y no necesitamos de una resolución de la mesa directiva, nos constituimos el tanque del pensamiento sin necesidad de crear una subcomisión que suplante, suplante la Comisión Quinta, no estamos suplantando la Comisión Quinta, si nosotros hubiéramos propuesto crear una subcomisión para redactar una reforma al código de minas, estaríamos suplantando las funciones de la Comisión Quinta.

Así que yo respetuosamente le propongo al doctor Parodi que cree su bancada del deporte, la gente que es muy amiga, que está en el mundo del deporte tiene derecho a volverse un tanque del pensamiento y ayudar, pero no a suplantar las funciones de la Comisión Séptima.

Gracias señor Presidente.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Gómez, lo primero que le quiero decir es que yo, y lo he reiterado en más de una ocasión no cree eso porque lo quise, fue porque ustedes mismos votaron una proposición, lo segundo, ¡jojo! con el precedente que podemos dejar, eso que usted me dice que están usurpando, yo no lo veo así, dejemos el celo político a un lado.

Y tercero, tercero, escúchenme muy bien esto, vamos a dejar un precedente, es que el día que tengamos una conciliación, no se puede sino a un congresista de donde viene el proyecto, eso es lo que no quiero que quede, pero yo vuelvo y le digo, aquí me someto a lo que quiera.

Doctor Correa tiene el uso de la palabra.

**Intervención honorable Representante José Luis Correa López:**

Gracias Presidente, no, yo aquí estoy pidiendo la solidaridad de la Cámara, igual que cuando a las Comisiones Económicas en su momento buscaron crearle Subcomisiones o Comisiones Accidentales para tocarles temas específicos de su injerencia, las Comisiones Económicas, los miembros de estas comisiones le pidieron solidaridad a la Cámara de Representantes para que dicha Comisión Accidental no llegara a buen curso, a mí me preocupan varias cosas y hago parte de la Comisión Accidental, me preocupa al objeto y me preocupa el tiempo.

Las Comisiones Accidentales tienen que tener un objeto claro y específico para su creación y deben tener un tiempo, claro, para rendir un informe acerca del trabajo en torno a dicho punto y eso es lo que necesitamos saber y nos preocupa que el objeto sea demasiado amplio y las fechas no estén verdaderamente claras, cuáles son los objetivos de dicha comisión, cuáles son los tiempos para entrega de informes y ahí es donde nosotros queremos que se genere esta solidaridad en la Cámara, que si quiere haber una iniciativa en torno al deporte la haya, no hay ningún problema, pero que pase en torno o a través de la Comisión Séptima la que verdaderamente tiene ese objetivo, la vigilancia, el apoyo del deporte; o cómo se sentirían los compañeros de la Comisión Quinta si creamos la Comisión Accidental del *Fraking*, o cómo se sentirían los compañeros de la Comisión Sexta si creamos la Comisión Accidental de la Educación, o cómo se sentirían los compañeros de la Comisión Tercera si creamos la Comisión Accidental del Presupuesto, eso sería verdaderamente un desorden administrativo dentro de la Cámara.

Así que a los compañeros les pido por favor su solidaridad para que podamos devolver el orden a la Cámara de Representantes, muchas gracias Presidente.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Atilano.

**Intervención honorable Representante Atilano Alonso García Arboleda:**

Gracias Presidente, los he escuchado a todos atentamente, la primera claridad Presidente es que usted tiene toda la facultad para nombrar subcomisiones y el llamado es aquí a la plenaria por una situación como esta, me parece que no vale la pena entrar en una discusión de una comisión con el resto de plenaria, pero yo sí quiero hacerle reflexiones y le voy a dar casos precisos.

Este es mi tercer período y los dos primeros en la Comisión Sexta, fui el coordinador ponente de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, eso me da a mí la tranquilidad, la seguridad de que conozco de ese tema, entonces a mí no me pueden nombrar porque hoy no estoy en la Comisión Sexta para hacerle un seguimiento a la Agencia Nacional de Seguridad Vial, qué tal, qué equivocación tan grande tenemos, claro que no puedo estar, el señor Mauricio es una persona que conoce bastante en deporte, claro que él puede estar en la comisión, lo diría si en esa subcomisión deben de haber varios integrantes de la Comisión Séptima, pero eso sería como pensar que la Comisión Sexta son los únicos que saben de transporte, de educación y de las telecomunicaciones, no señor, a veces llegamos a la comisión no porque queremos sino porque nos toca.

Yo estaba en la Comisión Sexta porque por mis dos profesiones, en esta quería estar en la Comisión

Sexta, pero por otra situación ya no estoy, entonces yo sí he llamado aquí colegas a que una discusión de estas no vale la pena, pero hay que hacer la claridad que la subcomisiones sí pueden ser, es que los proyectos de ley tampoco se aprueban solo en una comisión, no ve que tiene que venir aquí a la plenaria, todos participamos y todos ayudamos y todos modificamos, no, las subcomisiones pueden ser no de una sola comisión esto puede ser general, que hay que tener en cuenta la comisión, claro que sí y seguramente el mayor número...

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Termine doctor Atilano.

**Intervención honorable Representante Atilano Alonso García Arboleda:**

Pero aquí el llamado es que de verdad no vale la pena más en la Cámara donde siempre nos hemos caracterizado por esa amistad, por la camaradería que siempre se da en este, y más en este recinto, entonces el llamado es que, sí se puede, yo quiero decirles que sí se puede hacer esa subcomisión, pero igual, aquí nos sometemos a la decisión, a la decisión que tome la plenaria, pero que se puede se puede, muchas gracias.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Atilano, doctor Alejandro Carlos Chacón, doctor Buenaventura nos ayuda, muchas gracias.

**Intervención honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias doctor Cuenca, mire, yo entiendo la posición de la Comisión Séptima, pero yo creería que hay que analizar muy bien que con anterioridad esto también hemos creado muchas subcomisiones, comisiones en la que varios compañeros incluidos de las propias comisiones de las que tienen esas funciones constitucionales o legales, quieren dedicarse de manera más expedita a un tema en particular para hacer foros, para hacer visitas, para hacer audiencias públicas en temas que no le competen con la profundidad que pueda hacerlo la Comisión Séptima que tiene facultades legislativas y de controles políticos con obligación de la Ley 5ª a hacer citaciones y poner de manera obligatoria a un ministro tener que atender esas citaciones, distinto es la Comisión Accidental, son compañeros de diferentes circunstancias, pero hay que mirar esto, ¡jojo! que aquí hay comisiones para proteger el Páramo de San Turbán, aquí hay comisiones en que pertenecen muchos de los compañeros para ejemplo temas de la paz.

Muy a pesar de que existen comisiones constitucionales o legales, pero congresistas que han querido específicamente crear esas subcomisiones, Presidente no solo usted, deben haber más de 30 o 40 subcomisiones en la misma condición con otros temas que también tocan comisiones

constitucionales y legales que no tienen función distinta a fortalecer, a incentivar, a ayudar en temas específicos de colaboración.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Termine doctor Chacón

**Intervención honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Gracias, con colaboración para incentivar ese tema que se está trabajando dentro del congreso, ejemplo, hace mucho tiempo yo cree una subcomisión que se llamaba Comisión Desafíos del Futuro, después de darnos cuenta que la Sepal y el Congreso de Chile tenía una Comisión Accidental creamos esa comisión y esa comisión desafíos del futuro por supuesto tiene que ver con la Sexta, nunca hubo ningún inconveniente porque lo que queríamos hacer con esa Comisión era dedicarnos de manera expedita a ayudar y acompañar y a complementar un apoyo en audiencias públicas y foros de los científicos de Colombia para que el Congreso pudiera tener un puente con ellos y existió durante 4 años, hoy ha perdido vigencia.

Entonces Presidente, esto no tiene nada de malo porque pues la verdad es que no tiene competencias como la legal y la constitucional, eso quería decirlo, pero si se pretende quitar esta, tendríamos, yo pienso que hay que hacerlo también con las otras también que se han creado por el congreso, por la presidencia y por la plenaria, gracias.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Arroyave tiene el uso de la palabra.

**Intervención honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Díaz:**

Presidente mil gracias, un saludo a todos los colegas que hoy nos acompañan, Presidente lo primero y Representantes, lo primero que hay que entender e interpretar es cuáles son los requisitos que se deben llenar para crear una Comisión Accidental y revisar si la resolución cumple con esos requisitos, cuando uno lee el artículo 76 de la Ley 5ª, habla de dos requisitos.

El primero es que hay unas personas que específicamente solamente pueden realizar esa creación de la comisión, en este caso Presidente y mesas directivas de la Cámara y sus comisiones, lo cual se cumple esta resolución porque la hace usted como presidente de la Cámara.

Y lo segundo es que tengan funciones y misiones específicas, lo cual también lo cumple la resolución.

Invito a los colegas y Presidente le pido que me dé más tiempo, doctor Cuenca, le pido que me dé más tiempo antes de que se corte para no quedar con la idea de pronto en el aire, el artículo 3º de la resolución que usted firma Presidente, habla de las funciones y dice:

La Comisión Accidental bancada del deporte designada por la presente resolución, tendrá como función principal fomentar el apoyo a los deportistas colombianos en su calidad de Representantes de nuestro país en el mundo.

Esa es una función específica y una misión principal.

Yo lo que sí estoy de acuerdo Presidente, es que podemos dejar un mal precedente porque entonces comisiones como por ejemplo la comisión animalista se tendría inmediatamente que eliminar, porque esas son funciones de la comisión.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Continúe doctor Arroyave.

**Intervención honorable Representante Fabio Fernando Arroyave Díaz:**

Porque eso Presidente son funciones de la Comisión Quinta, así mismo también doctor Hoyos tendríamos que quitar la comisión por la paz, porque eso sería una función de la Comisión Primera.

Yo sí pienso Presidente y le hago esta propuesta con el ánimo de que construyamos y no de que destruyamos, es que si a la Comisión Séptima le preocupa como lo sé, que lo hace el deporte y esta función específica del deporte, pues que se involucren en la comisión, no hay ningún problema y si la presidenta o los colegas quieren ser coordinadores de esta comisión, que lo sean, pero no es justo que en un país que necesita mandar mensajes positivos a los deportistas de alto rendimiento que muchos de ellos nos han manifestado su alegría y su interés por esta comisión, simplemente por un tema de poderes nosotros eliminamos una comisión que puede servirle mucho al país.

Presidente que quede claro que la comisión y esta resolución sí cumple con las condiciones que emite el artículo 66 de la Ley 5ª, gracias Presidente.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted, doctor Faber, doctor Cristancho, doctor Juan Diego, ustedes están en el listado, pero no hemos terminado, tranquilos, doctor Faber tiene el uso de la palabra.

**Intervención honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:**

Gracias Presidente, he seguido con juicio las argumentaciones que han dado los compañeros frente a la creación de la Comisión Accidental, no es una subcomisión como han planteado varios, es una Comisión Accidental y debo decir que estoy agradecido Presidente, porque usted me incluyó en esa Comisión Accidental, pero también debo decir que antes de eso y soy miembro de la Comisión Séptima y cuando se leyó la proposición de parte de la secretaria para que fuera analizada la proposición no se leyó toda completamente y es ahí donde está la argumentación punto a punto de lo que nosotros

expresamos frente a esta iniciativa, firmada además Presidente, por todos los miembros de la Comisión Séptima.

Yo le sugiero respetuosamente que permita que se lea completamente la proposición, para luego pasar a argumentarla a los miembros de la Comisión Séptima y obviamente en esta plenaria quienes nos debemos de expresar somos precisamente los miembros de esa comisión y todos y cada uno quisiera hacerlo, por qué, porque representamos diferentes intereses políticos dentro de la comisión y todos al unísono hemos firmado esa proposición.

Yo le sugiero respetuosamente Presidente, Presidente, Presidente le sugiero con todo respeto, no ha sido posible que se lea la argumentación de la proposición que todos los miembros de la comisión han presentado, por qué no pasar a que un miembro de la comisión que puede ser el doctor Echavarría que está pidiendo la palabra hace rato, lea el conjunto de la proposición, porque ahí está la sustentación jurídica y el alcance que le damos nosotros a la misma, donde tratamos de demostrar que sí hay un conflicto real de...

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Faber a todos les voy a dar el uso de la palabra y harán el buen uso de su tiempo, doctor Cristancho.

**Intervención honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Gracias señor Presidente...

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Perdón doctor Cristancho, 30 segundos más para el doctor Faber para que termine.

**Intervención honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:**

No, vuelvo a pedir la palabra después Presidente, gracias.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Cristancho, doctor Faber cuando se abre nuevamente el registro hable por dos minutos más, doctor Cristancho tiene el uso de la palabra.

**Intervención honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Gracias señor Presidente, quiero iniciar diciéndole que desafortunadamente la Plenaria de la Cámara como estábamos sesionando los lunes ahora no hay trasmisión nacional y eso es preocupante, porque los martes está transmitiendo senado y nosotros estamos quedando por fuera señor Presidente, espero que me escuche y lo tenga en cuenta, yo sé que está un poco ocupado, Presidente, bueno, Presidente no hay trasmisión de la Cámara a nivel nacional por televisión, es preocupante, nosotros necesitamos

informarle a nuestra comunidad qué estamos haciendo.

Creo que hemos escuchado muy juiciosamente a todos los representantes y el derecho de la Comisión Séptima es un derecho constitucional, aquí no estamos peleando y de verdad, así como decían que el hecho de formar una Comisión Accidental debe ciertos requisitos cumplir, no se están cumpliendo, porque por lo menos (...) usted mismo dice, el doctor Parodi o las personas que hicieron esta comisión, cuál es el objetivo y nos hacen entender que de pronto es diferente a la Comisión Séptima, pues listo, discutámoslo, pero no es así, cuánto es el tiempo que va a prevalecer esta comisión y como lo decía otra persona, debe tener una función y una misión específica, por ejemplo, seguimiento a los juegos nacionales, pero estamos hablando del seguimiento al Ministerio del Deporte, es como ir a quitarle a la Comisión Quinta la función del Ministerio de Agricultura, es diferente mi doctor la misión y el objetivo como tal no está claro.

Entonces yo creo que ahí estamos haciendo las cosas mal y yo creo que como decían algunos, que bienvenidos nosotros a la comisión, creo que es al revés, bienvenidos a los que quieran, a los que les guste el deporte, las personas interesadas en mejorar el deporte en el país.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Termine doctor Cristancho.

**Intervención honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Que bienvenidos a la Comisión Séptima, esto es al revés, es como el hijo mandar al papá; así no pueden ser las cosas y yo creo que de aquí no podemos permitir que se genere un conflicto, unas divisiones internas de comisiones. Entonces armemos la Comisión Accidental de Regalías que es algo del acto legislativo de la Comisión Primera, la de las económicas.

Presidente es el momento de echar para atrás una decisión que tal vez en el momento fue tomada sin tener en cuenta las implicaciones que se tenían; se lo pedimos con todo respeto la Comisión Séptima por el beneficio del buen manejo de esta Cámara de Representantes. Muchas gracias.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Cristancho no se lo garantizo, pero haremos lo que la democracia de esta corporación diga. Doctor Caicedo tiene el uso de la palabra.

**Intervención honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:**

Presidente, debo hablar sobre tres aspectos:

El primero de ellos es que, en términos generales, muy pocos resultados para ser sincero y no llamarlos aquí a engaños cumplen esas Comisiones o Subcomisiones Accidentales que muchas veces se

crean, eso se convierte muchas veces en un saludo a la bandera, eso no nos digamos mentiras.

Segundo, debo dejar claridad de que no hay ningún tema vedado o vetado para un congresista, cualquier tema del Congreso de la República sea en la comisión que sea, cualquier congresista tiene autonomía, legitimidad basada en la ley y la Constitución para participar en ella.

Tercero, creo que el error está en que el artículo 3° de esta proposición que crea una Comisión Accidental Bancada del Deporte, convierte esa Comisión Accidental en una comisión permanente para asuntos permanentes propios del ministerio, porque dice, designada la presente resolución, tendrá como función principal fomentar el apoyo a los deportistas colombianos en su calidad de representantes de nuestro país ante el mundo y como ciudadanos ejemplares fuente de inspiración de niños y jóvenes, y, adicionalmente, promover las iniciativas que fortalezcan el deporte como herramienta de transformación social. Ese es un objeto genérico, entre otras cosas muy gaseosas, que les corresponde a las políticas del Ministerio del Deporte. Entonces el error está en que no se delimitó en la temporalidad y en las funciones concretas de esa Comisión Accidental.

Le quiero decir al Representante Correa que puso de ejemplo que qué pasaría si se conforma una comisión del *fracking* que diríamos en la Comisión Quinta. Pues le quiero contar que esa comisión ya se constituyó y es una Comisión Accidental para un tema específico.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Termine, doctor Caicedo.

**Intervención honorable Representante José Edilberto Caicedo Sastoque:**

Que es una comisión específica para el tema específico del *fracking* y para su expresión técnica en el país. Entonces desde ese punto de vista Presidente creo que dejando claridad de que una comisión no puede excluir ningún tema para cualquier congresista, porque pareciera que aquí lo que quieren decir es que a los temas de las Comisión Séptima son solo de la Séptima y cualquier tema de cualquier comisión es para todos los congresistas, pero en una Comisión Accidental se debe poner temporalidad y funciones concretas de la Comisión Accidental. Gracias, Presidente.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Gracias doctor Caicedo, tiene la palabra el doctor Ape Cuello.

**Intervención honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:**

Gracias, Presidente. Ya los escuché a todos y sería redundar. Creo que tiene razón Atilano en su posición, pero yo diría mi querido Mauricio que

no vale la pena aquí entrar en esta discusión con la Comisión Séptima si han pedido solidaridad parlamentaria en mi caso que quería estar en esa comisión de deporte, pues no pongamos a confrontar con la Comisión Séptima.

Yo le pediría a la mesa directiva que en otros casos claro se ha creado la subcomisión, pero no se había quejado la comisión respectiva, dejemos que sean ellos los que estudien y cada vez que haya discusión sobre este tema en la comisión pues los interesados podemos ir a la comisión y participar de esas discusiones allá en la comisión.

Así que, Presidente, yo creo que corto por lo sano y vamos con la solidaridad con nuestros compañeros de la Séptima.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Juan Diego tiene el uso de la palabra.

**Intervención honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Gracias, Presidente. Con todo el respeto del mundo, sea lo primero decirles que en esa Subcomisión de seguimiento al deporte hay más de cuatro Representantes a la Cámara que hacen parte de la Comisión Primera. Yo me quiero ofrecer Juan Diego Echavarría y de los cuatro que tanto les interesa la Comisión Séptima les propongo un cambio: Cambiemos porque yo soy abogado y me interesan mucho los temas de la Comisión Primera. Entonces lo dejo ahí en el ambiente para ver si de pronto realizamos un cambio, porque además me estaban diciendo que es que nosotros teníamos mucho trabajo y nos tenían que ayudar y yo digo, más trabajo tienen los Representantes de la Comisión Primera.

Entonces, reitero, propongo un cambio para la Comisión Primera y me ofrezco, con respecto a las comisiones, miren compañeros; un tema es una Comisión Accidental y otro, una Comisión Permanente Constitucional: La Comisión Permanente Constitucional tiene unas competencias que le establece la Constitución; la Comisión Accidental es para un asunto específico, y, si miran la proposición, no está delimitada en el tiempo, no está delimitada en el espacio y no tiene asuntos específicos, lo cual la convierte abiertamente en ilegal.

Al doctor Fabio compañero de bancada, él mencionaba ahorita que no encontraba ninguna dificultad ni ningún problema. Yo le digo que cuando la comisión cuando en las Comisiones Económicas se propuso una subcomisión para el presupuesto, usted tenía un argumento completamente diferente y usted aquí se levantó y dijo que no podríamos nombrar una subcomisión para esos temas económicos, lo recuerdo claramente, me parece raro que haya cambiado.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Termine, doctor Juan Diego.

**Intervención honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Que haya cambiado su posición, claro, pero usted hace parte de esa subcomisión.

Y termino diciéndoles el concepto de la Corte Constitucional: A dichas Comisiones Accidentales no se les puede encomendar o delegar funciones que la Constitución o la ley han asignado directamente a las cámaras o comisiones permanentes, encargo que tampoco puede significar una transferencia implícita de las funciones constitucionales o legales asignadas a esto. Ese es el concepto de la Corte Constitucional. Ahora mencionaban los requisitos de la accidental, sí, pero ya, la Constitución dice, no puede suplir las competencias de las Comisiones Accidentales permanentes.

En este orden, espero que acompañen la posición o la proposición de la Comisión Séptima. Muchas gracias, Presidente.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Juan Diego, yo creo que ante todo aquí todos somos amigos, colegas, no hay que generar este tipo de, o hacer ver en el ambiente un tipo de confrontación, yo creo que no hay ningún problema, si cualquiera que sea la decisión en democracia la vamos a asumir con respeto, pero yo creo que esto no hay que llevarlo más allá ni quién hizo ni quién no hizo; no, no, no, no. Basémonos en lo que diga la corporación y avancemos de la mejor manera, doctor John Jairo Hoyos.

**Intervención honorable Representante John Jairo Hoyos García:**

Gracias, señor Presidente. Queremos hoy simplemente solidarizarnos con la Comisión Séptima. Cuando una comisión de manera respetuosa les pide a los compañeros de una Comisión Accidental que la retiren, porque sienten que la misión de esa Comisión Accidental coincide de manera permanente en el tiempo y en las funciones con aquellas que la Constitución les ha asignado, lo mínimo que esperaríamos de los compañeros es que comprendan la solicitud y se acojan a la misma.

Creo que el doctor Ape Cuello de manera muy sabia ha hecho el llamado a los compañeros que conformaron esta comisión, para que comprendan la incomodidad, el disconfort y la molestia de los compañeros de la Comisión Séptima; entonces, en un ánimo constructivo queremos pedirles a los compañeros de la Comisión Primera y de otras comisiones que conformaron esta comisión, que atiendan el llamado respetuoso, cariñoso, solidario que hace la Comisión Séptima. Gracias, Presidente.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor John Jairo. Doctor Juan Diego: Usted hacía énfasis en que había cuatro miembros de la Comisión Primera; le quiero decir que ninguno me hizo una solicitud para ingresarlo, fue decisión

mía, porque llevo un registro y me interesa que todos los 170 congresistas queden en cualquier tipo de comisión. Entonces en el registro que llevo hoy he completado 143 me faltarían 27. Basado en ese registro, he escogido de cada partido para hacerlos ingresar a cada una de ellas.

Entonces lo que le quiero dejar claro es que no crea que de pronto ellos me oficiaron o hay algún tipo de suspicacia porque hayan ingresado; no, fue decisión mía y de esa manera se tomó, doctora Jennifer Arias, doctor Buenaventura León.

**Intervención honorable Representante Buenaventura León León:**

No, Presidente. Primero, pues hacer un análisis que la plenaria en su soberanía se pronunció acá, segundo por supuesto que también le asiste a la Comisión Séptima reclamar la posibilidad de que sus integrantes hagan parte de esa comisión.

Yo le quiero proponer a usted Presidente y le quiero proponer a la plenaria de la Cámara una posición intermedia, que se deje la proposición tal como lo aprobó la plenaria de la Cámara, la resolución tal como lo aprobó la mesa directiva y Presidente que se adicione esa subcomisión con integrantes de la Comisión Séptima y salimos de ese tema y pasamos a atender el Orden del Día Presidente, llevamos más de dos horas en esta decisión y me parece que si usted logra Presidente muy puntual.

Primero, decir que la plenaria de la Cámara en su soberanía por supuesto se pronunció y usted acogió esa decisión, por supuesto respetar la legalidad de la resolución de la mesa directiva, pero pedirle, Presidente, y plantearle a la plenaria de la Cámara, es simplemente que se adicione esa resolución con integrantes de la Comisión Séptima y de esta manera ya pasamos a evacuar el Orden del Día. Gracias, Presidente.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Jennifer tiene el uso de la palabra porque de una vez pasamos a votar, por favor en el atril si gusta, aquí van a presentar una proposición donde se le solicita a la mesa directiva de la Comisión Séptima que ajuste los temas que le inquietan y así no eliminar la subcomisión ya que sería un muy mal precedente, doctora Jennifer, pónganle una firma no más y radíquenla para leerla.

Moción de orden doctor Reinales.

**Intervención honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:**

Presidente, para recordarle que estamos en la discusión de la proposición para que se derogue la resolución que crea la llamada bancada del deporte, Presidente; estamos en esa discusión y, cuando se agote, le ruego que se coloque entonces en votación la misma, antes de pasar a hablar de otras proposiciones similares.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Mire, doctor Reinales, vuelvo y le reitero que he sido muy garantista; no les quiero quitar el derecho a los compañeros de su misma comisión que lo que la están planteando, pero si usted así lo desea con mucho gusto. En consideración la proposición que había sido votada positiva con 122 votos y que ahora la presentan para votarla en contra, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada; abra el registro señor secretario.

Carlos Cuenca vota no.

**Intervención Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre registro para votar la proposición en el sentido de que sea revocada la resolución donde crea una subcomisión para el tema del ciclismo, del deporte, perdón.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Germán Navas vota no.

**Intervención Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván:**

Carlos Cuenca vota no.

Germán Navas vota no.

David Racero vota no

Eloy Chichi Quintero vota no.

Doctor Vergara vota no.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Carlos Cuenca votó de manera manual.

**Intervención Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván:**

El doctor Jimmy vota no.

Se retira el voto electrónico del Representante Carlos Cuenca, porque lo hizo electrónicamente.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Secretario cierre el registro y anuncie.

**Intervención Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván:**

Wadith Manzur como vota... no.

**Intervención Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Édward Rodríguez vota sí.

Wilmer Carrillo vota sí.

Anatolio vota sí.

Wadith Manzur vota no.

Arcos vota no.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Secretario cierre y anuncie.

**Intervención Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro.

Por el sí 84 votos electrónicos por el sí, 3 manuales para un total, 2 manuales para un total por el sí de 86.

Por el no 36, se retira el voto de Racero.

Por el no 36 votos electrónicos y 42 votos por el no, son 36 electrónicos 6 manuales.

Ha sido aprobada la proposición que busca que la mesa directiva revoque la resolución mediante el cual se creaba una Comisión Accidental del deporte.

**Anexo: Publicación resultados de votación. "Proposición Comisión Séptima-Subcomisión Creación Ministerio del Deporte"**

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Orden del Día
Número de votación	0003
Nombre	Votación
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición Comisión VII - Subcomisión creación Ministerio del Deporte
Inicio de votación a las: 23/09/2019 05:22:20 p.m. Fin de votación a las: 23/09/2019 05:23:42 p.m.	

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	123
	Presente y no votado	3
Respuestas	Sí	84
	No	36
	No votado	3

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

<b>Resultados de grupo</b>		
CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Coalición lista de la Decencia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	3
	No	17
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	16
	No	5
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	8
	No	7
	No votado	0
Partido de la U	Sí	18
	No	2
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0



	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	22
	No	2
	No votado	3
Partido MAIS	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democratico	Sí	1
	No	0
	No votado	0

Resultados individuales

Yes		
	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Jose Gustavo Padilla Crozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Paduai	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Crisanchon Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colomb

	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzon	Partido Cons
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Nubia Lopez Morales	Partido Liber
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
	Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Eilecer Salazar Lopez	Partido de la
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Hernan Gustavo Estupiñan Caivache	Partido Liber
	Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
	Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
	Eibert Diaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
	Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
	Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
	Kelyn Johana Gonzalez Duarte	Partido Liber
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons

	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
	Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
	Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
	Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
	Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
	Jorge Eilecer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Milene Jarava Diaz	Partido Opci
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	David Ricardo Racero Mayorca	Coalición list
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
	Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la

	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
	Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
	Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
	Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
	Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
	Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
	Salim Vilamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
No votado	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Carlos Adolfo Ardila Espinosa	Partido Liber
	Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber

\* 0003

REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES

ORDEN DEL DIA

TEMA A VOTAR: Proposiciones Comision VII - Subcomisión creación Ministerio del Deporte

SESION PLENARIA: LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	CARLOS GERMAN NAVAS TALER	BOGOTA DC	POLO DEMOCRATICO		X
2	ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO	CESAR	CAMBIO RADICAL		X
3	HECTOR JAVIER VERGARA SIERRA	SUCRE	CAMBIO RADICAL		X
4	JIMMY HAROLD DIAZ BURBANO	PUTUMAYO	PARTIDO CONSERVADOR		X
5	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR		X
6	OSWALDO ARCOS BENAVIDES	VALLE	CAMBIO RADICAL		X
7	EDWARD DAVID RODRIGUEZ	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
8	WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA	N SANTANDER	PARTIDO DE LA U	X	
9	ANATOLIO HERNANDEZ LOZANO	GUAINIA	PARTIDO DE LA U	X	
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

**“Nota aclaratoria”****Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Ahora nos queda, señor Presidente, que nos hagan llegar la resolución para actuar de manera democrática, como perdimos aceptamos y con mucho gusto derogaremos la resolución emitida como lo dice la mayoría de la corporación.

**Intervención Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

La secretaria elaborará dicha resolución para ser presentada a la mesa directiva.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Una constancia del doctor Manzur, doctor Manzur tiene el uso de la palabra y luego el doctor Ardila y continuamos con el Orden del Día.

**Intervención honorable Representante Wadith Alberto Manzur Imbett:**

Muchas gracias, Presidente. Ya está por tercera vez consecutiva que no me funciona mi equipo y no me he podido registrar en la plenaria. Quiero dejar constancia de mi presencia desde las tres y cuarto de la tarde en el recinto y de que por favor le den solución a esto ya, presidente, porque estoy sometido al *bullying* mediático. Gracias.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Así será doctor Manzur, doctor Ardila y luego el doctor Rodríguez.

**Intervención honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:**

Presidente en la misma línea del doctor Manzur, la pantalla no funciona, el lector biométrico no funciona; ya es hora de que lo arreglen, superamos el año y siguen en trámites para reparar la pantalla y reparar un lector biométrico. En cada plenaria hay que dejar una constancia. Hombre, nombremos una subcomisión a ver si logramos reparar unas cuantas pantallas, esto es penoso, da pena dejar uno constancias de este tipo, pero se ve uno en la obligación de dejarlas, no se puede uno registrar y si se puede uno registrar no puede votar como ocurrió en la proposición anterior. Muchas gracias, Presidente.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Ardila, primero hay que, primero hay que saber a qué comisión le corresponde esa subcomisión, lo primero, y lo segundo, señor secretario, queda usted notificado para que por favor haga el buen uso y le informe a la directora administrativa, doctor John Jairo Cárdenas, enseguida el doctor Ape y el doctor Echeverri.

**Intervención honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:**

Gracias, Presidente. Es para dejar una constancia, los que acabamos de votar sí a la anterior proposición lo hacemos en virtud de dos inconsistencias que hemos advertido en la resolución que creaba la comisión en fecha anterior.

La primera inconsistencia era que no fijaba una temporalidad.

La segunda era que el objeto era genérico, no hacía referencia a una situación o caso específico.

En consecuencia de lo anterior, no indica ello que no puedan crearse comisiones temporales y sobre situaciones concretas desde la Cámara de Representantes en términos de Comisiones Accidentales en las cuales puedan participar todos los miembros del Congreso y en particular de la Cámara de Representantes.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Cárdenas, la subcomisión se creó porque ustedes mismos 122 congresistas la votaron y como la votaron en las mismas condiciones como fue aprobada, así se creó, doctor Ape Cuello.

**Intervención honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:**

Presidente, era simplemente para felicitar desde aquí desde mi atril en su cumpleaños 67 a mi colega Eloy Chichi Quintero, que Dios me lo bendiga, Representante.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Ape, creo que le llegó un poco tarde, porque ya lo habíamos felicitado aquí todos los

colegas, pero de todas maneras muy gentil de su parte, teniendo en cuenta que ambos son vallenatos, Chichi que Dios lo siga bendiciendo, doctor Nicolás Echeverry.

**Intervención honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Presidente, muchas gracias, en el mismo sentido del doctor Manzur, quiero dejar una constancia de mi permanencia en el recinto y que en la pantalla no registra mi asistencia; por lo tanto, para que también sea uso de revisión por parte de la unidad administrativa.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Así será, doctor Echeverry, ya se le notificó al señor Secretario para que informe a la directora administrativa de estas irregularidades, la doctora Jezmi Barraza también ya la habíamos felicitado, pero no había hecho su ingreso al recinto, sé que está hoy demasiado regalada, esperamos que lo siga cumpliendo por muchos años más, Dios la proteja y la bendiga, un saludo en el día de su santo desde toda la corporación.

Secretario, siguiente punto del orden, Eloy Chichi Quintero para dejar su constancia.

**Intervención honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:**

Presidente, una moción de orden, mire, al Representante Ape Cuello, no son 77, son 80 por favor.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario, siguiente punto en el Orden del Día.

**Intervención Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Expediente Comisión de Investigación y Acusaciones.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perdón, secretario, por orden alfabético, debe tanto el primer Vicepresidente como yo que estamos impedidos, por orden alfabético del apellido debe presidir el congresista que le corresponda, ¿quién es?

**Intervención Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ardila, señor Presidente.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Ardila, por favor hacer uso aquí de esta presidencia ya que no le sirve su biométrico, aquí con mucho gusto lo espera esta silla.

**Intervención Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Perdón, sería Ardila o Aguilera, Aguilera va primero Aguilera sería.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Señor secretario, ¿desea la Corporación declararse en sesión reservada?

**Intervención Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Así lo quiere, señor Presidente.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Por favor todas las personas que no sean congresistas retirarse del recinto, doctor Ardila.

**Intervención Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

No, Aguilera, Aguilera.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor secretario, dejo constancia de que me retiro del recinto.

**Intervención Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Los miembros de la Comisión de Acusaciones se retiran.

**Sesión reservada**

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

¿Quiere la Plenaria volver a la sesión formal?

**Intervención Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Así lo quiere, señor Presidente.

Agradecemos al doctor Germán Navas Talero por su encomiable labor en una de las funciones importantes de la Cámara de Representantes que es la función judicial.

Señor Presidente, el siguiente punto es el informe de conciliación, están pidiendo el uso de la palabra Harry.

**Intervención Presidente, Modesto Enrique Aguilera Videz:**

Tiene el uso de la palabra el Representante Harry González para dejar una constancia.

**Intervención honorable Representante Harry Giovanni González García:**

Presidente, para dejar constancia de que en la votación anterior no me funcionó el sistema. Gracias.

**Intervención Presidente, Modesto Enrique Aguilera Videz:**

Tiene la palabra el doctor Alfredo Deluque.

**Intervención honorable Representante Alfredo Rafael Deluque Zuleta:**

Señor Presidente, yo lo que estoy viendo es que los congresistas somos muy juiciosos y no somos los que hacemos la bulla, porque cada vez que hay sesión reservada mire cómo está el auditorio;

quiero dejar constancia de eso. Ojalá deje que nos quedemos así también para que no vayan a decir que somos los congresistas los que imponen el desorden, sino que somos muy juiciosos.

Y señor Presidente otra aclaración, yo quiero decirles a los amigos congresistas que yo llevo nueve años aquí en el Congreso y en estos nueve años he desarrollado una disminución de audición de ciertas frecuencias en los oídos y es obviamente por la bulla que hace aquí en este recinto, debo estar viejo también ya Harry porque. Pero bueno el tema es que yo he hablado varias veces con la dirección administrativa y sería bueno que le insistiéramos para que por la ARL pudieran realizar el nivel de ruido de este recinto y de esa manera pudieran tomar las medidas preventivas y de precaución para que se presenten afecciones auditivas en los miembros de la Cámara de Representantes.

Ahorita estábamos, en estos momentos yo siento incluso que tenemos el nivel de los micrófonos muy alto y no permite ni siquiera, es tan alto que no nos permite escuchar y además del ruido de la gente que ingresa no permite que nosotros podamos escuchar bien la sesión. Yo le pediría el favor pues de que pudieran corregir eso e incluso bajarle un poco el volumen en estos momentos allá en la consola, para que no vayan a sufrir los colegas nuevos de lo que yo sufro.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Importante su apreciación doctor Deluque, señor secretario siguiente punto del Orden del Día.

**Intervención Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, para informar que hace unos años se tomaban esas medidas sobre el nivel del ruido y siempre han marcado unos decibeles muy altos. Lo otro es que en los próximos meses entiendo que se está en el proceso de adquisición de unos equipos nuevos de audio y ellos deben contar con toda la tecnología de punta para que no permita que suceda eso, los que se han hecho y los que nos hemos hecho periódicamente revisión del sistema auditivo, estamos en progresión negativa, es decir nos está afectando el ruido aquí desde hace varios años. Tiene toda la razón el doctor Deluque.

Señor Presidente, el informe de conciliación es el siguiente punto sobre el proyecto de ley número 112 de 2018 Cámara, 232 de 2019 Senado, por medio de la cual se modifica el Código Nacional de Policía y Convivencia y el Código de la Infancia y la Adolescencia, en materia de consumo porte y distribución de sustancias psicoactivas en lugares con presencia de menores de edad, y se dictan otras disposiciones.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Señor secretario, me dicen que en la secretaría hay radicada una proposición de aplazamiento; por favor leerla y ponerla en consideración.

**Intervención Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Hay una proposición en ese sentido señor Presidente que dice lo siguiente.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

De aplazamiento radicada por el doctor Édward Rodríguez.

¿Está o no está?

**Intervención Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, me certifican que fue retirada por parte del autor.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Por favor leer el informe de conciliación señor secretario.

**Intervención Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

El informe de conciliación dice lo siguiente. Se fue publicada en la *Gaceta de Congreso* número 897 de.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Perdón un momento que está, llevo el doctor Édward al recinto, ¿usted retiró la proposición? Perfecto, léalo secretario el informe.

**Intervención Relator Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau, Cámara de Representantes

Presidente, Lidio Arturo García Turbay, Senado de la República.

Respetados Presidentes:

Atendiendo las designaciones realizadas por la presidencia de la Cámara de Representantes y la del Senado de la República y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 161 de la Constitución Política y la Ley 5ª de 1992, nos permitimos someter por su conducto a consideración de la plenaria de la Cámara y del Senado para continuar el trámite legislativo correspondiente el texto conciliado del proyecto de ley de la referencia.

Luego del análisis correspondiente, hemos decidido acoger en su integridad y sin modificaciones el texto aprobado por la plenaria del Senado de la República en la sesión plenaria del día 16 de septiembre de 2019 al **Proyecto de ley número 232 de 2019 Senado, 112 de 2018 Cámara**, por medio de la cual se modifica el Código Nacional de Policía y Convivencia y el Código de la Infancia y la Adolescencia, en materia de consumo, porte y distribución de sustancias

*psicoactivas en lugares con presencia de menores de edad, y se dictan otras disposiciones.*

Lo anterior debido a que se considera que el articulado conciliado recoge con mayor precisión la intención del legislador.

Se anexa el texto debidamente conciliado y firman Edwin Arias Betancourt, Representante a la Cámara, y Rodrigo Lara Restrepo, Senador de la República.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el informe de conciliación leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse; doctor Alejandro Carlos Chacón tiene el uso de la palabra.

**Intervención honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:**

Presidente quiero dejar la presente constancia de que me parece importante, yo voto este proyecto en el entendido y que lo sepan cómo espíritu del legislador, que en ningún momento el Congreso de la República quiere equiparar lo ilícito que hoy es el tema de la droga y el consumo de la misma y el daño que le causa a la sociedad, con el consumo que puede haber y no se puede equiparar especialmente en los pueblos colombianos por ejemplo de una cerveza, actividades culturales que tengan ellos.

Quiero sí dejar esa constancia para que quede dentro del expediente de la votación que hacemos como legisladores en este proyecto, Presidente, que votaré sí en ese sentido.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Así será doctor Chacón, en consideración el informe de, doctora Norma Hurtado.

**Intervención honorable Representante Norma Hurtado Sánchez:**

Gracias, señor Presidente. En el mismo sentido para dejar una constancia, efectivamente se ha avanzado, se ha hecho un análisis juicioso, constitucional, jurídico y se está con esta propuesta limitando y evitando que los jóvenes sigan cayendo en este flagelo de la drogadicción. Pero es importante especialmente como presidenta de la Comisión Séptima y fruto de varios debates que se han adelantado en esta comisión, recordarles a los padres de familia que hay problemas de salud mental, recordarles que hay programas que son cubiertos por las EPS y que los padres de familia no los conocen; recordarles que hay centros de atención para todos aquellos jóvenes que en ese abismo de la drogadicción en algún momento alzan su mano y dicen Por favor ayúdenme. Las EPS dentro de sus programas tienen la responsabilidad de abordar la salud mental y dentro de la salud mental abordar el problema de drogadicción y brindar garantías no solamente para nuestros jóvenes, sino para todas aquellas personas que quieren salir de este flagelo.

Celebro esta decisión que se toma hoy en el Congreso de la República, pero igualmente, pero igualmente invito al ministerio como ente rector de la salud del país a continuar una lucha implacable de la mano de las EPS, de la mano de las IPS, con los programas de promoción y prevención de la salud, pero también con los programas de rehabilitación y recordarles a los padres de familia que todas estas situaciones que afrontan nuestros hijos son fruto de muchos vacíos que tenemos en nuestro hogar, de muchas ausencias como padres, de muchas ausencias como sociedad que hoy no tenemos la capacidad de proteger a nuestros menores, a nuestros hijos de un flagelo que está en las esquinas de nuestras viviendas y de nuestros colegios. Gracias, señor Presidente.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctora Norma, en consideración el informe de conciliación leído, se abre su discusión, doctor John Jairo.

**Intervención honorable Representante John Jairo Hoyos García:**

Gracias, señor Presidente. Es una inquietud para el ponente doctor Erwin respecto del artículo nuevo artículo 5° que establece que esta ley no debe ser interpretada como una habilitación para aportar o tener sustancias psicoactivas ilícitas o prohibidas en el espacio público; en consecuencia, las autoridades deberán proceder a su incautación y destrucción, conforme a los procedimientos legales reglamentarios.

Me gustaría que les aclaráramos a los colombianos con exactitud y ojalá esto quede en el acta para las autoridades competentes, que entiendan a quién se refiere ese artículo nuevo. Gracias, Presidente.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Respóndale doctor Erwin.

**Intervención honorable Representante Erwin Arias Betancur:**

Honorables Representantes, muchas gracias por abrir esta discusión en este último debate del informe de conciliación de este proyecto de ley que se convertirá en una herramienta fundamental para devolverles los parques, escenarios deportivos y entornos de los colegios a nuestros niños libres de drogas.

Doctor Hoyos, lo que incluyó la plenaria del Senado como artículo nuevo en su artículo 5°, es una aclaración para que no se entienda que como se traza una línea roja y se prohíbe el porte y el consumo hasta de la dosis personal en estos espacios públicos con alta afluencia de menores, que no se interprete entonces que es que se está permitiendo en el resto de los espacios públicos, la normatividad continúa aplicándose tal cual está hasta el día de hoy, esto no contraría ni siquiera el decreto presidencial que tendrá su examen constitucional, pero no es el objeto de esta norma habilitar espacios públicos

diferentes a los que nombramos en esta, para que sean utilizados o permitidos el consumo o el porte de estupefacientes o drogas ilícitas.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Gracias doctor Erwin, en consideración doctor Édward y luego la doctora Katherine Miranda.

**Intervención honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:**

Presidente, gracias. No mire, simplemente quiero celebrar que en Senado se haya dado un debate respetuoso, amplio para proteger a nuestros niños que ha sido no solamente el querer del Centro Democrático, sino que creo de todos los partidos.

En ese orden de ideas los parques quedarán para los niños, los colegios quedarán protegidos. Sin embargo, sí quiero hacer relevancia sobre el compromiso del Centro Democrático con este proyecto y decir que en buena hora el senador Álvaro Uribe Vélez, la bancada de Senado y hoy nosotros aportamos para que se alejen las drogas de las calles y sobre todo de los parques y de los colegios en donde nuestros niños están siendo víctimas y presas de organizaciones criminales que los inducen a consumir para después esclavizarlos.

De tal manera, Presidente, que lo celebro y vamos a votar positivo. Muchas gracias, señor Presidente.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Édward, muchas gracias por el acompañamiento del Centro Democrático, pero simplemente aquí hay que hacer una claridad y un mérito a la autoridad del Partido Cambio Radical a este proyecto. doctor Nicolás tiene el uso de la palabra.

**Intervención honorable Representante Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:**

Gracias, Presidente. Efectivamente el reconocimiento a Cambio Radical es muy importante, pero permítame de un movimiento que lideramos en Antioquia conservadores de vida adscritos al Partido Conservador, decirle que no hay solo pueblo ni un solo barrio en la ciudad de Medellín o en el departamento de Antioquia cuyo clamor de todas las madres y los padres de familia no sea que las autoridades competentes actúen en la defensa de los niños y la recuperación de los jóvenes, y esta conciliación nos muestra ese camino y este proyecto de ley que sin duda alguna será una de las principales leyes de este país en las que nos tenemos que obligar este congreso a discutir que es el libre albedrío y que es la libertad y que es el orden y donde empieza y donde termina el otro, los parques no se pudieron haber hecho para que se consuman drogas que es un problema de salud pública, pero que goza de una mala interpretación por las cortes y que yo creo que en muy buena hora se corrige y eso manda un muy mal mensaje en un país que está haciendo

una gran lucha contra el narcotráfico, permitir que el consumo interno todos los días aumente.

Claro, hay que felicitarlos y permítanos celebrar que el Congreso de la República hoy con su voto en esta conciliación le entregue una ley importante al país.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Nicolás, muchas gracias por sus palabras y el triunfo será para toda la corporación; doctora Katherine Miranda tiene el uso de la palabra.

**Intervención honorable Representante Katherine Miranda Peña:**

Gracias, señor Presidente. Lamentablemente voy a decir que para mí este proyecto de ley es un saludo a la bandera, es de verdad absolutamente populista como se está manejando el tema tan terrible que nosotros tenemos en el país como es el narcotráfico y acá solamente se le dan los eslabones más pequeños de la cadena como es el campesino con el glifosato y al consumidor de drogas, en vez de mirar el tema desde una lógica de salud pública, acá estamos diciendo multas, cárcel, se está penalizando hasta el porte, porque dejemos de ser tan miopes realmente y cojamos el toro por los cachos y determinemos de verdad cuál es el problema de la sociedad colombiana.

Miremos las cifras del decreto del Presidente Duque, el 94% de las personas que fueron que les fue decomisada la droga en la calle, volvieron a comprar, el 98% de las personas a las cuales les fue decomisada la droga en la calle, dijeron que iban a seguir consumiendo, acaso es la lógica prohibicionista, la lógica punitiva lo que va a sacar el país del problema de las drogas, no, porque no estamos pensando en salud pública, porque de verdad no estamos pensando en cómo sacamos a los jóvenes de la drogadicción y claramente no es con prohibir el consumo de las drogas, yo como mamá yo estoy de acuerdo con que no haya un consumo obviamente en los parques ni en espacios públicos, faltaba más, pero que estamos realmente haciendo para sacar las drogas de las calles, nada, acá nuevamente se le da es al consumidor y al campesino con el glifosato, claramente voy a votar no la conciliación de este proyecto. Gracias.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

En consideración el informe de conciliación leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abra el registro señor secretario.

**Intervención Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar la conciliación.

**Intervención honorable Representante Erwin Arias Betancur:**

Erwin Arias vota sí.

**Intervención Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Erwin Arias vota sí.

Germán Navas Talero vota no.

Racero vota no.

Emeterio Montes vota sí.

Chacón Alejandro vota sí.

Carrasquilla vota sí.

Wadith Manzur vota sí.

Germán Blanco vota sí.

Si alguien que ha votado manualmente pueda votar electrónico, por favor avisar.

Fabio Arroyave vota sí.

Carlos Ardila vota sí.

Álvaro Hernán, perdón.

Ardila vota no, Ardila vota no, Carlos Ardila vota no.

Álvaro Hernán Prada vota sí.

La doctora Valencia vota sí.

Mónica Valencia vota sí.

Ya hay decisión de la plenaria.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Cierre el registro y anuncie la votación, señor Secretario.

**Intervención Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro.

La votación es como sigue.

Por el SÍ 108 perdón, 109 votos electrónicos, por favor cerrar el registro.

109 votos electrónicos por el SÍ y 9 manuales para un total por el SÍ de 118 votos.

Por el NO 15 votos electrónicos 2 manuales para un total por el NO de 17 votos.

Ha sido aprobada la conciliación, señor Presidente.

**Anexo: Publicación de resultados de votación. “Informe de conciliación Proyecto de ley número 112 de 2018”**

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación



Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Informes de Conciliación
Número de votación	0001
Nombre	Inf. de Conciliación PL 112/18
Tipo	Parlamentaria
Tema	Se modifica el código nacional de policía y convivencia y el código de la infancia y la adolescencia en materia de consumo, porte
Inicio de votación a las: 23/09/2019 06:02:50 p.m Fin de votación a las: 23/09/2019 06:04:14 p.m.	

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	127
	Presente y no votado	3
Respuestas	Sí	109
	No	15
	No votado	3

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación



**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	6
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	24
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	16
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	21
	No	0
	No votado	1
Partido FARC	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	23
	No	3
	No votado	2
Partido MAIS	Sí	0
	No	1

	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	2
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Paduai	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Jose Edilberto Calcedo Sastoque	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Jimmy Harold Diaz Burbano	Partido Cons
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam

Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Jaime Armando Yepez Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraínd Arce	Partido Cons
Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons

Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Bayardo Gilberto Betancourt Perez	Partido Cam
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam

No	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Diaz	Partido Opci
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
	Luciano Griseales Londoño	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No votado	Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
	Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
	Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la

0001

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**

INF. DE CONCILIACION PL 112/18

TEMA A VOTAR: Se modifica el código nacional de policía y convivencia y el código de la infancia y la adolescencia en materia de consumo porte ..

SESION PLENARIA: LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019

No	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	ERWIN ARIAS BETANCUR	CALDAS	CAMBIO RADICAL	X	
2	EMETERIO JOSE MONTES DE CASTRO	BOLIVAR	PARTIDO CONSERVADOR	X	
3	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	N. SANTANDER	PARTIDO LIBERAL	X	
4	SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES	BOLIVAR	PARTIDO LIBERAL	X	
5	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
6	GERMAN ALCIDES BLANCO ALVAREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
7	FABIO FERNANDO ARROYAVE RIVAS	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
8	ALVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA	HUILA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
9	MONICA LILIANA VALENCIA MONTAÑA	VAUPÉS	PARTIDO DE LA U.	X	
10	CARLOS GERMAN NAVAS TALERO	BOGOTÁ DC	POLO DEMOCRATICO		X
11	DAVID RICARDO RACERO MAYORCA	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENTIA		X
12	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL		X
13	CARLOS GERMAN NAVAS TALERO	BOGOTÁ DC	POLO DEMOCRATICO		X
14					
15					
16					
17					
18					

**“Nota aclaratoria”**

**NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN**

ACTA N° 87 DE LA SESION PLENARIA DEL

DÍA LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019  
VOTACIÓN DE INFORME DE CONCILIACIÓN  
"INFORME DE CONCILIACIÓN PL 112/18"

El suscrito Secretario General de la Honorable Cámara de Representantes se permite aclarar que revisando la relatoría de la sesión para votaciones del INFORME DE CONCILIACIÓN PL 112/18, cuya votación es;

Por el SÍ, 109 votos por el SÍ de manera electrónica, 9 manuales para un total por el SÍ de 118 votos por el SÍ. Por el NO 15 votos electrónicos, 2 manuales para un total de 17 votos por el NO.

Que por error involuntario se anunció 2 votos manuales por el NO, en el registro manual y en planaria se registran 4 votos manuales por el NO, por lo que hubo un error en la contabilización de los votos.

Que el resultado correcto de la votación es la siguiente;

Por el NO, 15 votos por el NO de manera electrónica, 3 manuales por el NO para un total por el NO de 18 votos por el NO.

Jorge Humberto Mantilla Serrano  
Secretario General



**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Erwin le quiere agradecer a la corporación.

**Intervención honorable Representante Erwin Arias Betancur:**

Mire, este es un hecho histórico, honorables parlamentarios: Hoy el Congreso de la República les entrega tranquilidad a las familias colombianas, les devolvemos los espacios públicos con afluencia de menores a nuestros hijos, les entregamos los parques libres de drogas a todos los niños y jóvenes colombianos. Como autor y ponente de este proyecto de ley, me siento orgulloso de haber permitido que se diera un debate amplio, constructivo con todas las bancadas de los partidos que componen el Congreso de la República, amplio debate en la Cámara, amplio debate en el Senado. Agradecer al Partido Centro Democrático que incluyó 15 proposiciones en el último debate de Senado y a todos ustedes que han permitido hoy entregarle una herramienta que, si bien no va a solucionar por completo el problema de narcotráfico, no va a solucionar por completo el problema de salud pública que hoy carcome esta sociedad, sí les entrega una herramienta a los alcaldes, a la Policía Nacional, para que puedan ejercer autoridad, para que puedan desterrar a los jibaros y a los vendedores de droga que hoy se están tomando los parques, los escenarios deportivos y los entornos del colegio de los colegios.

Por eso agradecerles a todos ustedes y a mi bancada Cambio Radical que es la autora y ponente de este proyecto tan importante, muchas gracias.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Secretario siguiente punto del Orden del Día.

**Intervención Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Proyectos para segundo debate.

**Proyecto de ley número 209 de 2018 Cámara,** por el cual se autoriza a la asamblea del departamento de Antioquia para emitir la estampilla pro hospitales públicos del departamento de Antioquia.

Autores: *Esteban Quintero, León Fredy Muñoz, Julián Peinado, César Eugenio Martínez, Margarita María Restrepo, Germán Alcides Blanco, John Jairo Bermúdez, Juan Fernando Espinal, Nidia Marcela Osorio, Juan Diego Echavarría, Nicolás Albeiro Echeverry, John Jairo Roldán, Mónica María Raigoza, John Jair Berrío López, Óscar Darío Pérez, José Ignacio Mesa, Nicolás Pérez Vásquez,* Senador.

Representante ponente, *John Jairo Berrío López* y *Nidia Marcela Osorio*.

Se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 882 de 2018.

Para primer debate en la *Gaceta del Congreso* 1135 de 2018.

Se publicó ponencia para segundo en la *Gaceta del Congreso* 441 de 2019.

Se aprobó en la Comisión Tercera abril 3 de 2019.

Y se anunció para este debate septiembre 17 de 2019.

El informe de ponencia termina con la siguiente proposición.

**Intervención Relator Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Proposición.

En virtud de lo anteriormente expuesto solicitamos a la honorable Cámara de Representantes surtir segundo debate al Proyecto de ley número 209 de 2018 Cámara, por medio de la cual se autoriza a la Asamblea de Antioquia para emitir la estampilla pro hospitales públicos del departamento de Antioquia.

Firma, *John Jairo Berrío López* coordinador ponente, *Nidia Marcela Osorio Salgado*, ponente.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

En consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión, doctor Navas tiene el uso de la palabra.

**Intervención honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:**

Como ha sido tradición del Polo Democrático, nosotros siempre nos hemos opuesto a la creación de estas estampillas, porque esto es acolitar el desorden presupuestal en Colombia; todas estas sobretasas deberían ser cubiertas con fondos de la nación, porque la nación es la que tiene la obligación de atender a estos establecimientos de salud. Sin embargo, no lo hace la nación, no lo hace el departamento y al pobre contribuyente le clavan la obligación de pagar estampillas para subsidiar a aquellos a los que el Estado les debería cumplir.

Nosotros Polo Democrático hemos dicho: Eso es un desorden, eso demuestra el despelote que es el Ministerio de Hacienda y lo que es el país en materia presupuestal; por lo tanto, el voto nuestro es negativo a esta ampliación de esta estampilla pro hospitales públicos del departamento de Antioquia, que lo paguen con los dineros que el presupuesto nacional debe tener para la salud y lo departamental, gracias.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

En consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse; abra el registro señor secretario.

**Intervención Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

José Darío, Óscar Darío Pérez había pedido el uso de la palabra, se abre el registro.

**Intervención honorable Representante John Jairo Berrío López:**

John Jairo Berrío vota sí.

**Intervención Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Para votar el informe de ponencia.

John Jairo Berrío vota sí.

Wadith Manzur vota sí.

Óscar Sánchez vota sí.

Racero vota no.

Harry González vota sí.

Catalina Ortiz vota sí.

**Intervención Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván:**

Milena Jaraba vota sí.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

**Intervención Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro.

La votación es como sigue.

Por el SÍ 104 votos electrónicos por el SÍ y 6 manuales para un total por el SÍ de 110.

Por el NO 7 votos electrónicos y 1 manual para un total por el NO de 8 votos.

Ha sido aprobada la ponencia que busca darle 2º debate a este proyecto.

Señor Presidente, el articulado de este proyecto consta de 9 artículos.

**Anexo: Publicación de resultados de votación. “Informe con el que termina la ponencia”**

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 209/18	
Número de votación	0002	
Nombre	Informe con el que termina la Ponencia	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Informe con el que termina la Ponencia	
Inicio de votación a las: 23/09/2019 06:10:17 p.m. Fin de votación a las: 23/09/2019 06:11:20 p.m.		

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	116
	Presente y no votado	5
Respuestas	SÍ	104
	No	7
	No votado	5

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación

<b>Resultados de grupo</b>		
CC Mamuncia	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	SÍ	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	SÍ	4
	No	0
	No votado	2
Partido Cambio Radical	SÍ	19
	No	1
	No votado	0
Partido Centro Democrático	SÍ	19
	No	1
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	SÍ	18
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	SÍ	20
	No	0
	No votado	2
Partido FARC	SÍ	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	SÍ	18
	No	2

	No votado	0
Partido MAIS	SÍ	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	SÍ	0
	No	2
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coal
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Jimmy Harold Diaz Burbano	Partido Cons
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber

Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodríguez Pinzon	Partido Cons
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Jaime Armando Yezpez Martínez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
Erasmus Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Elicer Salazar Lopez	Partido de la
Herman Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Alfredo Apa Cuello Baute	Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber

Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Carlos German Navas Talero	Partido Polo
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber

No

Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
No votado	
Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Jorge Elicer Tamayo Marulanda	Partido de la
Wilmer Leal Perez	Partido Alian

0002

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**

**PROYECTO DE LEY 209/18**

**TEMA A VOTAR: Informe con el que termina la Ponencia**

**SESION PLENARIA: LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JHON JAIRO BERRIO LOPEZ	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
3	OSCAR HERNAN SANCHEZ LEON	CUNDINAMARCA	PARTIDO LIBERAL	X	
4	HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA	CAQUETA	PARTIDO LIBERAL	X	
5	CATALINA ORTIZ LALINDE	VALLE	ALIANZA VERDE	X	
6	MILENE JARAVA DIAZ	SUCRE	OPCION CIUDADANA	X	
7	DAVID RICARDO RACERO MAYORCA	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENCIA		X
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Señor Secretario, ¿cuáles artículos no tienen proposición para votarlos en bloque?

**Intervención Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

No tienen proposición el 4, el 5, 6, 7, 8 y 9.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración los artículos 4°, 5°, 6°, 7°, 8° y 9°; se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueba la plenaria?

**Intervención Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobado el artículo.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

¿Cuáles artículos tienen proposición, señor secretario?

**Intervención Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Tienen proposición. Ha sido aprobado el articulado 4°, 5°, 6°, 7°, 8° y 9° como viene en la ponencia.

Los que tienen proposición, los artículos 1°, 2° y 3°; el artículo 1° tiene 4 proposiciones y 1 proposición avalada, 3 no tiene.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Leamos las 3 proposiciones que no tienen aval. Leamos las 3 proposiciones que no tienen aval, Secretario, del artículo. ¿De qué artículo es?

**Intervención Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Primero.

**Intervención Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Del artículo 1°.

**Intervención Relator Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Dicen así las proposiciones, señor Presidente:

El Representante Jorge Alberto Gómez Gallego presenta una proposición modificando el artículo 1° en su inciso 2°, el cual quedaría así. La suma recaudada se asignará así:

El veinte por ciento (20%) para los hospitales públicos clasificados como tercer nivel, el cuarenta por ciento (40%) para los hospitales públicos clasificados como 2° nivel y el cuarenta por ciento (40%) para los hospitales públicos de primer nivel de atención.

Para el artículo 1° también, a no es la misma.

Entonces serían dos proposiciones no avaladas.

La otra proposición no avalada es presentada por las Representantes Martha Villalba y Mónica Raigoza, piden modificar el inciso 2° del artículo 1°, el cual quedaría de la siguiente manera.

La suma recaudada se asignará por la asamblea departamental, de acuerdo con las necesidades que presenten los hospitales públicos de los diferentes niveles.

Están leídas las dos proposiciones sin aval para el artículo 1°, señor Presidente.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

En consideración las dos proposiciones sin aval, doctor Jorge Gómez, tiene el uso de la palabra.

**Intervención honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias señor Presidente, yo presenté la proposición porque en la ponencia aparecía que para 1° y 2° nivel se podía asignar recursos a los hospitales privados, públicos o privados, pero posteriormente la doctora Mónica Raigoza me hizo caer en cuenta que la competencia para distribuir los recursos es de la Asamblea Departamental de Antioquia.

Así que yo retiro la proposición mía y me adhiero a la proposición de la doctora Mónica Raigoza.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctora Martha Villalba.

**Intervención honorable Representante Martha Patricia Villalba Holdwaker:**

Gracias señor Presidente, yo de verdad que celebro este proyecto de ley entre otras cosas porque siendo diputada del departamento del Atlántico nosotros autorizamos al gobernador del departamento del Atlántico, al alcalde del distrito de Barranquilla, a los consejos del distrito y demás para la creación de la estampilla para los hospitales 1 y 2 de nuestro departamento y hoy hemos visto con profunda satisfacción como los hospitales de nuestro departamento han avanzado en infraestructura y demás y estos recursos han sido claves, no solamente, para las cabeceras municipales de los municipios de nuestro departamento pero también para los corregimientos.

Y quiero solicitarle al ponente que considere porque, entre otras cosas, aquí nosotros en este proyecto de ley, ustedes en la ponencia están estableciendo como los porcentajes y esto no es competencia nuestra, aquí hay una injerencia en las facultades que tienen las asambleas departamentales quienes serían entonces las competentes para ello, hay sentencias ya, hay fallos que implican esta explicación que hoy nosotros les estamos haciendo a ustedes.

Por lo cual considero que se tenga en cuenta la proposición que nosotros estamos presentando.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

En consideración la proposición leída del artículo 1° teniendo en cuenta que retiraron la otra, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro, señor Secretario.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre registro para votar la proposición leída no avalada, pueden votar señores representantes.

**Intervención honorable Representante John Jairo Berrío López:**

John Jairo Berrío, vota no.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

John Jairo Berrío, vota no.

Wadith Manzur, vota no.

Guida, vota.

Están votando una proposición no avalada que busca modificar el artículo 1°.

Ferro, vota no.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra la votación y el resultado de la misma es el que sigue.

Por el Sí, 38 votos electrónicos, cero (0) manuales para un total por el Sí de 38.

Por el No, 79 votos electrónicos, tres (3) manuales para un total por el No de 82.

Ha sido negada la proposición leída.

Señor Presidente, el artículo 1° para que lo someta como viene en la ponencia.

**Anexo: Publicación de resultados de votación. “Proposición sin aval al artículo 1°, Proyecto de ley número 208 de 2018”**

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 209/18
Número de votación	0006
Nombre	Proposición sin aval al Artículo 1
Tipo	Parlamentaria
Tema	Proposición sin aval al Artículo 1

Inicio de votación a las: 23/09/2019 06:17:10 p.m Fin de votación a las: 23/09/2019 06:17:53 p.m.

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	123
	Presente y no votado	6
Respuestas	Sí	38
	No	79
	No votado	6

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	2
	No	2
	No votado	2
Partido Cambio Radical	Sí	6
	No	15
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	0
	No	22
	No votado	2
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	4
	No	14
	No votado	0
Partido de la U	Sí	14
	No	8
	No votado	1
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	5
	No	15

	No votado	1
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Opción Ciudadana	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	1
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
	Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons

No	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
	Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
	Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padaui	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Jimmy Harold Diaz Burbano	Partido Cons
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam	
Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent	
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent	
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam	
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam	
Diego Patiño Amariles	Partido Liber	
Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons	
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent	
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la	
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam	
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber	
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber	

Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Jaime Armando Yezpe Martínez	Partido de la
Erasmus Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Edwin Alberto Valdes Rodríguez	Partido Cent
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Andrés David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Oscar Leonardo Villamizar Mereses	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
María Cristina Soto De Gomez	Partido Cons

Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allian
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Alvaro Hernan Prada Artunduaga	Partido Cent
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Allian

No votado

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el artículo 1°, doctor Zabaraín tiene el uso de la palabra.

**Intervención honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D’Arce:**

Quiero manifestarles que lo que decía la doctora Martha y la proposición allí presentada tenía toda la razón, yo era concejal de Barranquilla en ese momento y recuerdo que nosotros desde el consejo los porcentajes si los aplicamos nosotros, pero el sujeto activo el sujeto pasivo sí es lo que nosotros dejamos estipulado más no las porcentualidades, como tal, por eso me gustaría, ojalá pudiéramos revisar y revocar esta votación que se hizo y poder dejarles a las asambleas, como corresponde, la definición de las porcentualidades.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Mónica Raigoza.

**Intervención honorable Representante María Mónica Raigoza Morales:**

Presidente gracias, sí, yo quisiera pues obviamente ese es el departamento de Antioquia, es el tema de los hospitales, pero yo le había solicitado en la plenaria anterior al señor ponente pues revisar la sentencia, yo quisiera que me diera la tranquilidad que no estamos incurriendo nosotros en una competencia que no es nuestra, sobre todo porque hay unas realidades de los hospitales y que la conoce directamente la seccional de salud y el departamento de Antioquia, si fue concertado con ellos, si la asamblea está enterada, si la seccional de Antioquia está enterada porque pues la sentencia es muy clara al decir que cuando usted crea un tributo de orden nacional, es el legislativo el que da los porcentajes, pero cuando le da la facultad al ante territorial, le corresponde a la entidad territorial hacer esas distribuciones.

Por eso hoy me queda la duda y no quisiera bajo ningún motivo que este proyecto que estamos aprobando y que es muy necesario pues vayamos a incurrir en alguna falta legal, por eso le pediría, señor ponente, si podemos revisarlo y si es necesario reabrir la votación que se acabó de hacer, señor Presidente, gracias.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el artículo leído, doctor Álvaro Hernán Prada.

**Intervención honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:**

Gracias Presidente, no, quería simplemente dejar una constancia que cuando fui a votar aquí no quedó marcado el voto y como aquí ahora todo se informa al Consejo de Estado, simplemente quise dejar esa constancia.

0006  
**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**  
**PROYECTO DE LEY 209/18**  
**TEMA A VOTAR: Proposición sin aval al Artículo 1**  
**SESION PLENARIA: LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JHON JAIRO BERRIO LOPEZ	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO		X
2	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR		X
3	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO		X
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

En consideración, doctor Guida.

**Intervención honorable Representante Hernando Guida Ponce:**

Gracias Presidente, no, para en serio pedirle al ponente que revisemos, nosotros que fuimos diputados conocemos que esta es competencia de las asambleas y de los consejos, el proyecto viene y es loable y hay que cuidarlo para que no sea demandado y se pierda el esfuerzo hasta ahora hecho, le pido al ponente, en serio, que reconsideremos lo que acabamos de votar, o si no nos veremos necesariamente obligados a votar en contra de un artículo que es importante para la salud de Antioquia, pero, así como está presentado en el proyecto obviamente lo vamos a llevar a un vicio de fondo, muy amable.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

En consideración el artículo leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abra el registro señor Secretario.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se va a votar el artículo 1° como viene en la ponencia, se abre registro por orden de la Presidencia.

**Intervención honorable Representante John Jairo Berrío López:**

John Jairo Berrío, vota sí.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

John Jairo Berrío vota sí.

Ferro, vota sí.

Wadith Manzur, vota sí.

Monedero, vota sí.

Jaime Rodríguez, vota sí.

Racero, vota sí.

Catalina Ortiz, vota sí.

Ardila, vota sí.

Harry González, vota sí.

Se está votando el artículo 1° como viene en la ponencia.

Reinales, vota sí.

Edward Rodríguez, vota sí.

Mónica Raigoza ya votó.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Edwin Arias, vota no

Se cierra el registro.

La votación es como sigue

Por el sí 89 votos electrónicos y 11 manuales para un total por el Sí de 100 votos.

Por el no 32 votos electrónicos y uno (1) manual para un total por el No de 33.

Ha sido aprobado el artículo 1° como viene en la ponencia.

Quedan por votar, señor Presidente.

**Anexo: Publicación de resultados de votación. “Artículo 1° Proyecto de ley número 209 de 2018”**

**Software de Conferencias DCN-SW**



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 209/18
Número de votación	0007
Nombre	Artículo 1
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículo 1
Inicio de votación a las: 23/09/2019 06:22:09 p.m Fin de votación a las: 23/09/2019 06:23:40 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	123
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	89
	No	32
	No votado	2

**Software de Conferencias DCN-SW**



Resultados de votación

Resultados de grupo		
CC Manuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	5
	No	2
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	17
	No	6
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	20
	No	1
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	12
	No	7
	No votado	0
Partido de la U	Sí	12
	No	12
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	15
	No	2

	No votado	0
Partido MAIS	SI	2
	No	0
	No votado	0
Partido MIRA	SI	0
	No	0
	No votado	1
Partido Opcion Ciudadana	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democratico	SI	0
	No	1
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes		
Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam	
Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam	
Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons	
Yamil Hernando Arana Paduaui	Partido Cons	
German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons	
Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la	
John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la	
Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam	
Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber	
Jimmy Harold Diaz Burbano	Partido Cons	
Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam	
Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent	
Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent	
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom	
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam	
Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent	
Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent	
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam	
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la	
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam	

Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons
Juan Diego Echavarria Sanchez	Partido Liber
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Jaime Armando Yezpe Martinez	Partido de la
Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Carlos Mario Farello Daza	Partido Cam
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Yenica Sugein Acosta Infante	Partido Cent
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Hernan Gustavo Estupifan Calvache	Partido Liber
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Alfredo Ape Cuello Baute	Partido Cons
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Edgar Alfonso Gomez Roman	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber

Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Alvaro Hernan Prada Artunduaga	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Margarita Maria Restrepo Arango	Partido Cent
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Hernan Bangüero Andrade	CC Mamunci
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No	
Fabian Diaz Plata	Partido Coafi
Dieila Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent

Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Adriana Magali Mattz Vargas	Partido Cons
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Jorge Eliecer Tamayo Marulanda	Partido de la
Martha Patricia Villaiba Hodwalker	Partido de la
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
No votado	
Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR

0007

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES  
PROYECTO DE LEY 209/18**

**TEMA A VOTAR: Artículo 1**

**SESION PLENARIA: LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JHON JAIRO BERRIO LOPEZ	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
4	ALVARO HENRY MONEDERO RIVERA	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
5	JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS	META	CAMBIO RADICAL	X	
6	DAVID RICARDO RACERO MAYORCA	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENCIA	X	
7	CATALINA ORTIZ LALINDE	VALLE	ALIANZA VERDE	X	
8	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL	X	
9	HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA	CAQUETA	PARTIDO LIBERAL	X	
10	JUAN CARLOS REINALES AGUDELO	RISARALDA	PARTIDO LIBERAL	X	
11	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTA DC.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
12	ERWIN ARIAS BETANCUR	CALDAS	CAMBIO RADICAL		X
13					
14					
15					
16					
17					
18					



**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Amando Zabaraín tiene el uso de la palabra y ya continuamos señor Secretario.

**Intervención honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Presidente, quiero presentar una proposición para retrotraer este artículo y tengamos en cuenta la proposición inicial que realmente subsanaría lo que hoy estaríamos realizando, vamos, allá hay una sentencia, hay experiencia en el tema, conocimiento sobre él, sería bueno que nosotros revisáramos y de la mejor manera vamos a retrotraerlo y pongamos en consideración, señor Presidente, la proposición que existe allí para que podamos hacerlo de la mejor manera, Presidente, aprovechemos.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Amando Zabaraín, por favor, redacte la proposición y al final la ponemos en consideración de la plenaria, señor Secretario, siguiente artículo, me dicen que tiene dos proposiciones avaladas, por favor léelas.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí, el artículo 2° tiene dos proposiciones avaladas, dicen lo siguiente.

**Intervención Relator Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Hay una proposición que pide modificar el parágrafo 1° del artículo 2° el cual quedará así.

Parágrafo 1°. La Asamblea Departamental de Antioquia determinará en los presupuestos anuales de los años siguientes a la aprobación de esta ley, los valores específicos que a cada rubro corresponda dentro de las partidas de gastos de cada uno de los hospitales públicos indicados en el artículo 1° de la presente ley, pudiendo destinar hasta un 20% para el pago de nómina del personal inherente al área de la salud.

Firma la proposición los representantes John Jairo Berrío López y Nidia Marcela Osorio.

Y otra proposición que modifica el parágrafo 2° el cual quedará así.

Parágrafo 2°. De conformidad con el artículo 47 de la Ley 863 de 2003, los ingresos que perciban las entidades territoriales por concepto de estampillas autorizadas por la ley, serán objeto de una retención equivalente al 20% con destino a los fondos de pensión de la entidad destinataria de dicho recaudo, en caso de no existir pasivo pensional en dicha entidad, esta podrá destinar los recursos de acuerdo al presente artículo.

Firman, John Jairo Berrío López y Nidia Marcela Osorio.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Martha Villalba.

**Intervención honorable Representante Martha Patricia Villalba Holdwaker:**

Gracias señor Presidente, mire, yo quiero solicitarle a la plenaria, de manera muy respetuosa, así como lo hemos radicado ahora en la Secretaría, la reapertura del artículo anterior, entre otras cosas porque miren, yo voy hacer lectura de una sentencia de la Corte Constitucional la C538 del 2002, que entre otras cosas hace referencia a este tema y dice.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Martha, perdóname, ya yo someto eso y ya hago que la lean, pero estamos en el 2° y leímos dos proposiciones que tienen aval, con mucho gusto termino y le doy el uso de la palabra para que usted lea, no, es que es el artículo 1°, estamos en el 2°, tranquila yo le doy el uso de la palabra.

En consideración las dos proposiciones leídas, doctor Guida.

**Intervención honorable Representante Hernando Guida Ponce:**

Presidente, y me preocupa mucho que en una de las proposiciones esté planteando tomar el 20% del recaudo para gastos de funcionamiento, las estampillas deben utilizarse exclusivamente para inversión.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Ponente, por favor, explicarle al doctor Guida, ya doctor Juan Carlos.

**Intervención honorable Representante John Jairo Berrío López:**

Gracias señor Presidente, el proyecto de ley tiene muy claro en la parte final del parágrafo 1° donde nos dice que el 25% se puede destinar al pago de nómina y así venía desde la autoría del proyecto, nosotros qué estamos básicamente agregando, que sea, se pueda pagar nómina pero inherente al sector salud, es que para que el médico se vaya para un hospital pequeño, lejano a Medellín, no se va que porque no le van a pagar o que le van a pagar con mucho retraso, lo que estamos diciendo es que si se paga personal de nómina sea únicamente a las enfermeras, a las enfermeras jefes y a los médicos, no que con esto entonces se nos vaya a pagar unos favores políticos y nos coloquen una secretaria más, una asistente más, solamente pago de nómina inherente a la salud.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Juan Carlos Rivera y luego el doctor Armando Zabaraín y el doctor Juan Carlos.

**Intervención honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña:**

Gracias señor Presidente, yo estoy viendo que, en este, en el artículo anterior como en este artículo hay dificultades ya de interpretación jurídica, porque acaban de expresar que una estampilla para gastos de funcionamiento, yo también fui diputado y entiendo que eso no se puede hacer, por eso, señor Presidente, se van creando las lagunas que van deteriorando el proyecto y que van dificultando y tampoco podemos aprobar un proyecto donde tenga esas dificultades.

Pienso que, aprobar este artículo con lo que se acaba de expresar, con los gastos de funcionamiento que lo que debe ser es para inversión, no puede ser así y el artículo anterior también tiene esas dificultades, o sea, que estamos en una situación bastante compleja en estos dos artículos, Presidente, debemos retomar, yo creo que debemos retrotraer esos artículos anteriores, definir y aquí hacer claridad jurídica sobre ese tema porque no creo que se puedan pagar los médicos, gracias señor Presidente.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Zabaraín.

**Intervención honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:**

Presidente los gastos en salud en ese tema se vuelven inversión, por lo tanto no se requiere que diga ahí que es para gastos de funcionamiento, tenemos que mantener y son gastos para inversión, de lo contrario, eso podía rayar en otro tipo de gastos que no son los de salud y es lo que la norma no quiere que suceda, entonces, para evitar algún malentendido que quede claro que para gastos de funcionamiento no, simplemente que los gastos o contratación de médicos y enfermeras se vuelven gastos de inversión, así aparece en los diferentes temas presupuestales, gracias.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Salazar

**Intervención honorable Representante José Eliécer Salazar López:**

En la misma dirección, Presidente, mire, la estructura de funcionamiento de los hospitales eso está normatizado y reglado por los ministerios, por el Ministerio de Salud, yo le pido muy respetuosamente al ponente que no le demos ese papayaso a los gerentes de hospitales porque se van a gastar la plática en burocracia, esto es un esfuerzo inmenso que hacen los contribuyentes de Antioquia, que sea para inversión, quítele eso de funcionamiento porque te aseguro que va a terminar contratando una cantidad de gente que no tiene nada que ver con la salud y no sería justo con los contribuyentes de Antioquia.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Correa.

**Intervención honorable Representante José Luis Correa López:**

Presidente primero que todo felicitar al ponente y a los autores de este proyecto de ley, yo sí considero que cualquier inversión que se pueda lograr en el sector salud es beneficio, pero me preocupa seriamente la constitucionalidad de este proyecto de ley, me preocupa seriamente ese artículo 1°, me preocupa seriamente esa destinación de los fondos.

Presidente, yo quisiera solicitar que se reabriera la votación, ya conociendo los posibles vicios constitucionales que tiene el artículo 1°, lo volviéramos a revisar, retomáramos la proposición de que no haya un direccionamiento de los rubros en el tema porcentual, me gustaría conocer cuál es el análisis presupuestal y el impacto fiscal y cómo se definieron esos porcentajes desde el Congreso de la República, porque esa información y ese conocimiento es de la índole regional.

Así pues, considero que, aunque el proyecto tiene un espíritu bueno tiene serios vicios constitucionales y sería peligroso que siguiera así a Senado, muchas gracias Presidente.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Correa le recuerdo que estamos en el artículo 2°, el 1° ahora lo retomamos, el ponente, por favor, le explica al doctor Salazar, al doctor Zabaraín y al doctor Rivera sus inquietudes.

**Intervención honorable Representante John Jairo Berrío López:**

Señor Presidente, es que la proposición doctor Zabaraín, doctor Salazar y demás, por ninguna parte dice sobre gastos de funcionamiento, me permito leer la parte final, cada rubro correspondiente dentro de las partidas de gasto de cada uno de los hospitales públicos indicados en el artículo 1° de la presente ley, pudiendo destinar hasta un 20% para el pago de nómina del personal inherente al área de la salud.

Lo que se hace ahí es demasiado claro, en que no es gastos de funcionamiento, lo que es gastos de nómina del personal de la salud, quiénes son ellos, las enfermeras, el enfermeros, jefe del hospital pequeño y sobre todos los médicos, asegurar un recurso económico porque es que los médicos no se van para los pueblos sobre todo pueblos alejados porque dicen, hombre, no me van a pagar, lo que buscamos con esto es asegurar, de alguna manera, esos médicos que se nos están yendo y que a toda hora ve uno a los gerentes de hospitales en Medellín, en la ciudad capital, buscando médicos que se quieran ir para esos pueblos alejados de la ciudad.

Pero entonces no decimos funcionamiento, la palabra funcionamiento no está acá, no está acá, dice, para el pago de nómina del personal inherente al área de la salud, es más, el proyecto de ley venía para pago de nómina, lo que hacemos nosotros

con esto y así pasó por primer debate, quedó en el primer debate para el pago de nómina, qué estamos haciendo nosotros ahora en esta proposición, sí, para el pago de nómina del personal inherente a la salud, le estamos agregando esa palabrita.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Cristancho

**Intervención honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Gracias Presidente, yo creo que como lo dijo el doctor Correa, cualquier inversión en salud, hospitales públicos, bienvenida, pero es que yo creo que ahí sí puede haber un vicio porque personal de salud es funcionamiento y eso es muy claro y yo creo que aquí lo determinará es que si estos recursos que van a llegar a los hospitales públicos determinarán si la asamblea o el consejo para dónde van, pero también es que la ley, mucho de estos recursos no les permite para que vayan a funcionamiento.

Entonces yo creo que hay que aclararlo muy bien porque puede quedar viciado el proyecto de ley desde aquí, muchas gracias.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Ponente, tiene el uso de la palabra y luego, primero el doctor Rivera para que le responda a ambos, ponente, primero el doctor Rivera.

**Intervención honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña:**

Gracias Presidente, al decir funcionarios inherentes a la salud, yo entiendo que inherentes a la salud pueden ser muchos, miren, las enfermeras las tercerizan con cooperativas, entonces van a tercerizar ese 20% también, los médicos se pagan con cooperativas, son tercerizados, yo pienso que eso sí tiene su dificultad, señor ponente, espero su explicación pero mire, personal el camillero es inherente a la salud también, tiene su oficio, entonces inherentes a la salud cubre a todos los que trabajan en el hospital y son tercerizados la mayoría de los hospitales.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Jorge Gómez y luego del doctor Juan Diego

**Intervención honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Yo quiero que el ponente y los ponentes caigan en cuenta que la expresión inherente a la salud es una expresión tan amplia y ambigua porque hasta la secretaria es inherente a la salud en un hospital, en un hospital todos son inherentes a la salud, entonces yo le sugeriría que consideraran corregir la redacción y poner personal asistencial y preferiblemente asistencial vinculado directamente y no tercerizado, porque eso obligaría a que empecemos a desmontar

ese perverso sistema de contratación tercerizado con fundaciones, falsos sindicatos, que lo que hacen es atropellar al recurso humano en salud, piensen bien que realmente inherente a la salud abre la puerta de cualquier cosa porque eso ya queda para la interpretación del gerente de turno.

Entonces realmente el personal si se quiere que sea el personal de salud, tiene que ser el personal asistencial y preferiblemente, señor ponente, que sea asistencial, vinculado de manera directa al hospital, creo que eso ayudaría mucho incluso a impulsar el trabajo decente en el sector salud.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Juan Diego y luego el doctor Jaime Rodríguez.

**Intervención honorable Representante Juan Diego Echavarría Sánchez:**

Gracias Presidente, yo sí le quiero aclarar al ponente, al doctor John Jairo, que es que no tiene que decir funcionamiento cuando dice nómina, todo pago de nómina implica un gasto de funcionamiento, porque es como va a operar o como va a funcionar la entidad, entonces si bien es cierto el proyecto no establece pagos en gastos de funcionamiento sí establece que es los salarios de la nómina y si hablamos de la nómina estamos hablando de funcionamiento, eso es lo que usted tiene que aclarar para que no se caiga el proyecto, doctor John Jairo, eso ya está muy claro, nómina equivale a funcionamiento.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Jaime Rodríguez.

**Intervención honorable Representante Jaime Rodríguez Contreras:**

Gracias Presidente, yo creo que realmente no podemos establecer en el proyecto de ley que eso va para contratar personal en forma directa, la estampilla es por un tiempo no es indefinida y estos gastos se convertirían en gastos recurrentes donde se nombre una persona, un profesional, en nómina significa que tenemos que mantener en forma indefinida la estampilla, esto es algo ocasional, para apoyar los hospitales, por lo tanto, se requiere es para inversión.

Por eso creo que no se puede decir que vamos a nombra personal por nómina y en forma directa porque estaríamos ocasionando es un mayor problema, gracias señor Presidente.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Óscar Tulio Lizcano.

**Intervención honorable Representante Óscar Tulio Lizcano Gonzales:**

Gracias señor Presidente, yo le sugiero para salvar este proyecto, señor ponente, ponente, para

salvar, póngale cuidado y vera que vamos a darle una salida decorosa a esto y salvar su proyecto o nuestro proyecto, si lo votamos colectivamente.

Yo creo que para evitar dudas, dudas, interpretaciones en ese proyecto en ese específico artículo, por qué no lo quita gastos de funcionamiento, cuando la verdad es que las estampillas se genera ese recurso para inversión, no le metamos a eso otra interpretación distinta a eso que lo habla la misma Corte Constitucional, a mí me parece que cualquier duda lo que hace es poner en peligro ese proyecto, quítele gastos de funcionamiento y avanzamos en esta discusión.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Berrío, como ponente para que le responda a los colegas.

**Intervención honorable Representante John Jairo Berrío López:**

Lo primero es que este es un proyecto que tiene una fecha en el tiempo y la fecha es hasta el 2051 y yo creo que de aquí al 2051 es mucha ayuda la que le damos a los hospitales sobre todo hospitales pequeños del departamento de Antioquia que sabemos que, en un momento dado, no tienen con qué pagar su personal de nómina pero que en cambio le queda además difícil pagarle no solamente a los secretarios asistentes sino sobre todo a los médicos, hospitales que le renuncian los médicos y las enfermeras en cada momento. Yo creo que esto es una ayuda importante que se le daría a estos hospitales durante estos más de 20 años.

Lo segundo, pues es que de poner las palabras como queramos siempre vamos a buscar interpretaciones de una manera o de otra, si le colamos al personal asistencial, no faltará también aquel que diga, la secretaria es asistencial, es que asiste las labores y funciones de su jerárquico, de su superior, asistencial de qué, pero es que aquí lo estamos diciendo es personal inherente a la salud y le quiero expresar al doctor Juan Diego que aquí no dice funcionamiento, aunque nómina hace parte de funcionamiento, funcionamiento es mucho más grande, entonces si nosotros dijéramos funcionamiento hay sí se abriría un boquete muy grande, porque es que en funcionamiento, allí están los pagos de servicios públicos, está el transporte, allí, en funcionamiento está todo lo otro inherente a que el hospital pueda funcionar, aquí lo que estamos cerrando y no estamos diciendo en su amplitud la palabra gastos de funcionamiento que yo no sé por qué estamos discutiendo si va al gasto de funcionamiento o no cuando eso no existe, o sea, no lo estamos diciendo ni el proyecto de ley ni en la proposición, en ningún momento estamos hablando de gastos de funcionamiento, estamos hablando de gastos inherente a la nómina que hace parte de funcionamiento sí. pero que no está tocando todo el funcionamiento, se expresa única exclusivamente

a los gastos inherentes a la nómina de quienes, de aquel personal adscrito al tema de la salud en el hospital.

Yo creo que en ese sentido está claro, señores congresistas, de que esto sería única y exclusivamente para el pago, si se pagara personal, se paga única y exclusivamente personal adscrito al tema de la salud en dicho hospital.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Correa.

**Intervención honorable Representante José Luis Correa López:**

Presidente muchas gracias, para ilustrar al compañero Berrío, según la Organización Mundial de la Salud, personal en salud se define como todas las personas que llevan a cabo tareas que tienen como principal finalidad promover la salud y personal asistencial a aquellos que tienen contacto directo con un usuario de un sistema de salud y como fin único tienen la atención en salud de esa persona, son dos conceptos completamente diferentes desde el tema epistemológico que sí hacen una gran diferencia, porque es que aquel que trabaja en la administración en un hospital hace parte del personal sanitario porque cumple una necesidad dentro del sistema de salud, pero no es personal asistencial, entonces sí tendría cabida lo que dice el compañero Jorge Gómez.

Adicional a eso, cuando nosotros permitimos que sea con una contratación externa o tercerizada, es la función de esa compañía que se contrata afuera la de definir cuál es la función de esas personas, por ende, podrían contratar 200 o 300 personas de personal burocrático no asistencial y como dicha compañía tiene como última función o como nombre o como objetivo los cuidados de la salud, pues se van a ver completamente tergiversados los fondos de esa estampilla, muchísimas gracias Presidente.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Adriana, sonido para la doctora Adriana Gómez.

**Intervención honorable Representante Adriana Gómez Millán:**

Gracias Presidente, en este proyecto de ley nos parece que está faltando cuál es el acto administrativo, o los actos administrativos que se están autorizando para ser gravados con esta, con esta estampilla del 3% y eso tiene mucho que ver con el monto total que se aprueba en una estampilla, aquí estamos hablando de 400 mil millones pero como se hace el cálculo de qué tiempo estará vigente esta estampilla sino se está haciendo un cálculo una prospectiva de cuál es el hecho al que se le va a aplicar ese tributo, quisiera entonces que el ponente me aclarara esa parte, gracias Presidente.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Faber.

**Intervención honorable Representante Faber Alberto Muñoz Cerón:**

Señor Presidente, precisamente es a los gastos inherentes a la nómina a los que no debería orientarse ese recurso pro estampilla, si usted lo cataloga como un gasto de inversión, en la inversión en programas de salud pública es posible contratar personal para hacer una acción dirigida necesariamente al usuario del servicio de salud, yo creo que el ponente respetuosamente le solicitamos que elimine el párrafo para que no ponga en riesgo el alcance del proyecto y la iniciativa que han tenido, muchas gracias Presidente.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Por favor doctor Berrío como ponente.

**Intervención honorable Representante John Jairo Berrío López:**

Gracias señor Presidente, efectivamente lo que estábamos haciendo con esta proposición la doctora Nidia Marcela y yo era, subsanando un poco lo que venía del primer debate donde se decía que se podía pagar gastos de nómina, entonces la doctora y yo, la doctora Nidia, miramos que no se dejara eso abierto a gastos de nómina porque se podía dar que de allí nos pagaran secretarías, todo el tema asistencial y queríamos concretarlo entonces solamente en el tema de salud, en vista para que conciliemos este artículo, yo solicito entonces en la proposición que ya radiqué, señor Presidente, que retiremos todo el párrafo para que no haya pago de nómina de ninguna clase con este proyecto.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Señor Secretario, lea como quedaría el artículo que vamos a poner en consideración

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Entonces quedaría así el artículo 2°, señor Presidente,

Artículo 2° destinación, el producido de la estampilla a que se refiere el artículo anterior se destinará principalmente para:

1. Acciones dirigidas a crear una cultura de salud a través de promoción de la salud y prevención de las enfermedades.
2. Capacitación y mejoramiento del personal médico paramédicos y administrativos.
3. Mantenimiento, ampliación y remodelación de la planta física.
4. Adquisición, mantenimiento y reparación de los equipos requeridos por los diversos servicios que prestan las instituciones hospitalarias a que se refiere el artículo ante-

rior para desarrollar y cumplir adecuadamente con la función propia de cada uno.

5. Dotación de instrumentos para los diferentes servicios.
6. Compra de suministros.
7. Compra y mantenimiento de los equipos requeridos para poner en funcionamiento nuevas áreas de laboratorio científicas, tecnológicas y otras que se requieran para su cabal funcionamiento.
8. Adquisición y mantenimiento de nuevas tecnologías a fin de poner las diferentes áreas en los hospitales en especial las de laboratorios, unidades de diagnósticos, unidades de cuidado intensivo, de urgencias, de hospitalización, biotecnología, informática y comunicaciones en concordancia con la demanda de servicios por parte de la población respectiva.

Y quedaría un párrafo único para este artículo que dice lo siguiente:

**Parágrafo.** De conformidad con el artículo 47 de la Ley 86 de 2003 los ingresos que perciban las entidades territoriales por concepto de estampillas, autorizadas por la ley serán objeto de una retención equivalente al 20% con destinos a los fondos de pensiones de la entidad destinataria de dichos recaudos, en caso de no existir pasivo pensional en dicha entidad esta podrá destinar los recursos de acuerdo al presente artículo, quedaría así el artículo 2°, señor Presidente.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el artículo leído, doctor Jorge Gómez

**Intervención honorable Representante Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Me da pena con el doctor Jon Jairo y con la doctora Nidia Marcela pero como decimos en Antioquia, pa' pior la mejoría, lo empeoraron porque con los dos primeros numerales abren un boquete enorme, promoción y capacitación puede ser un concepto tan amplio que por ahí se pueden hasta robar la plata de la estampilla, yo creo que del tercero en adelante no habría mucho problema porque son gastos de inversión, pero en bien, lean bien el 1 y el 2, es que son unos conceptos tan amplios que cualquier gerente puede llegar a contratar un tercero a que haga curso de capacitación de cualquier pendejada y diga que eso es capacitación en salud, yo creo que en esto tenemos que ser serios y no abrir portillos para que por ahí se no meta la corrupción, que no es la causa de la quiebra de la salud, pero es una de las causas que tiene afectados grandemente el funcionamiento de nuestros hospitales, yo le sugeriría que del segundo, del tercero hacia abajo lo dejen pero que el primero y el segundo lo revisen, miren bien, lo que, lean bien el primero y el segundo y realmente eso

es peor, que poner el 20% para la nómina, empeora realmente la situación del proyecto de ley

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Berrío, tiene el uso de la palabra

**Intervención honorable Representante John Jairo Berrío López:**

Yo le solicito, Presidente, que someta a consideración la proposición que acabamos de hacer en concordancia con el debate y de acuerdo con la doctora Nidia para retirar el parágrafo 1° del artículo 2° de esa manera subsanamos el tema de nómina, el proyecto de ley se aprobó en la Comisión Tercera con el pago de nómina lo que quisimos hacer nosotros es que dijéramos nomina inherente a la salud entonces retiremos ese parágrafo y que no se hable de nómina en ningún aparte con este proyecto, yo retiro la proposición y pido que se vote la nueva proposición que hago que es para retirar el parágrafo 1° del artículo 2°, señor Presidente

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Señor Secretario, con la aclaración que hace el ponente, en consideración el artículo 2° con la proposición, entonces lea el artículo con la proposición como queda.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Acaba de ser leída, señor Presidente, en ese artículo que se leyó por parte del doctor Ávila, queda suprimido el artículo 1° como lo ha propuesto, el parágrafo 1° y el 2° se leyó como ha sido avalada la proposición.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

En consideración como viene en la ponencia el artículo 2° tomadas las proposiciones se abre la discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrado, abra el registro, señor Secretario.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar el artículo 2° como viene en la ponencia, con la supresión del parágrafo 1° y la modificación avalada sobre el segundo ya leído, parágrafo 2°.

**Intervención honorable Representante John Jairo Berrío López:**

John Jairo Berrío, vota Sí.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

John Jairo Berrío, vota Sí.

Mónica Raigoza, vota Sí.

Abra el registro señores de cabina, por favor, pueden votar señores representantes

Berrío, vota Sí.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Carlos Cuenca, vota No.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ángel Gaitán, vota Sí.

Cuenca, vota No.

Carlos Ardila, vota No.

Racero, vota No.

Manzur Wadith, vota No.

Silvio Carrasquilla, vota No.

Víctor Manuel Ortiz, vota Sí.

Ángela Sánchez, vota Sí.

Ferro, vota Sí.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Secretario voté de manera electrónica, ya pude votar, por favor, anula mi voto.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se retira el voto manual de Carlos Cuenca porque lo pudo hacer electrónicamente

Catalina Ortiz, vota No.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Secretario, cierre el registro y anuncie la votación.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Monedero, vota No.

Se cierra el registro, la votación es como sigue,

Por el Sí: 64 votos electrónicos y 6 manuales para un total por el Sí de 70 votos.

Por el No: 64 votos electrónicos y 6 manuales para un total por el No de 70 votos, señor Presidente, no hay decisión de la plenaria sobre esta proposición.

**Anexo: Publicación de resultados de votación. "Artículo 2 con proposiciones avaladas Proyecto de ley número 209 de 2018"**

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

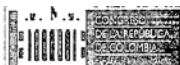
Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 209/18
Número de votación	0008
Nombre	Artículo 2
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículo 2 con proposiciones avaladas
Inicio de votación a las: 23/09/2019 06:53:58 p.m Fin de votación a las: 23/09/2019 06:55:40 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	129
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	64
	No	64
	No votado	1

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Resultados de grupo

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	7
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	11
	No	11
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	23
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	13
	No	5
	No votado	0
Partido de la U	Sí	7
	No	15
	No votado	0
Partido FARC	Sí	0
	No	3
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	9
	No	16

Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Jaime Armando Yepes Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Nilton Cordoba Manyoma	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Alvaro Hernan Prada Artunduaga	Partido Cent
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci

No

Partido MAIS	No votado	1
	Sí	0
	No	2
Partido Opcion Ciudadana	No votado	0
	Sí	0
	No	1
Partido Polo Democrático	No votado	0
	Sí	0
	No	2
No votado	0	

Resultados individuales

Yes	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Paduai	Partido Cons
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chuffi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzon	Partido Cons
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Juan Pablo Calis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent

Fabian Diaz Plata	Partido Coali
Erwin Arias Betacur	Partido Cam
Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
Dielia Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
Jose Edilberto Caicedo Sastoque	Partido de la
Oscar Camillo Arango Cardenas	Partido Cam
Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
Jimmy Harold Diaz Burbano	Partido Cons
Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Carlos German Navas Talero	Partido Polo
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Jose Daniel Lopez Jimenez	Partido Cam
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Erasmó Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Hernan Gustavo Estupifan Calvache	Partido Liber
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam

Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
Oscar Heman Sanchez Leon	Partido Liber
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Martha Patricia Villalba Hodwalker	Partido de la
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Allian
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Allian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Allian
No votado	
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber

'0008

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**

**PROYECTO DE LEY 209/18**

**TEMA A VOTAR: Artículo 2 con Proposiciones avaladas**

**SESION PLENARIA: LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JHON JAIRO BERRIO LOPEZ	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	MONICA MARIA RAIGOZA MORALES	ANTIOQUIA	PARTIDO DE LA U	X	
3	ANGEL MARIA GAITAN PULIDO	TOLIMA	PARTIDO LIBERAL	X	
4	VICTOR MANUEL ORTIZ JOYA	SANTANDER	PARTIDO LIBERAL	X	
5	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
6	ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
7	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL		X
8	DAVID RICARDO RACERO MAYORCA	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECIENCIA		X
9	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR		X
10	SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES	BOLIVAR	PARTIDO LIBERAL		X
11	CATALINA ORTIZ LALINDE	VALLE	ALIANZA VERDE		X
12	ALVARO HENRY MONEDERO RIVERA	VALLE	PARTIDO LIBERAL		X
13					
14					
15					
16					
17					
18					

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Tiene la palabra el doctor Berrío, ponente del proyecto.

**Intervención del honorable Representante, John Jairo Berrío López:**

Señores congresistas, yo les pido el apoyo para este proyecto de ley, es un proyecto que ha ayudado a todos los hospitales del departamento de Antioquia de una manera significativa, hay un solo hospital en el departamento de Antioquia que se beneficia del nivel 3, que se beneficia de este proyecto, pero hay 72 hospitales pequeños de todos los municipios del departamento que se benefician con la estampilla,

hasta el momento del 2003 hacia acá después de que se aprobó la Ley 655 en el 2001 se han recaudado 223 mil millones de pesos, no saben cuánto les ha servido esto a los hospitales públicos del departamento, es un recurso sumamente importante, después de estar elaborando y trabajando para este proyecto de ley hemos tenido la oportunidad de hablar con los gerentes de hospitales pequeños que es a quienes más les interesa este proyecto de ley y ellos dicen sobre las bondades que tiene este proyecto, yo les pido la verdad aquí lo que estamos haciendo es alargando la vida de la estampilla, la estampilla ya existe y el último, la ley es del año 2001 lo que estamos es actualizando señores Representantes, actualizando, si no lo aprobamos entonces ponemos en grave riesgo los recursos de estos hospitales pequeños, de verdad le pido en nombre de los antioqueños respaldemos este proyecto de ley que lo que hace no es otra cosa sino poder redistribuir recursos hacia los municipios y hacia estos hospitales de primer nivel que tanto necesitan del apoyo, del apoyo económico para salir adelante, para nadie es un secreto, el sector salud por las dificultades que ha pasado, para nadie es un secreto como en las noticias salen cada rato como no le pagan el salario a los médicos, a la gente, pero porque, porque el hospital tiene que ir a cubrir otras necesidades y no le paga la nómina a los mismos médicos, qué hacemos con esto, con esto lo que le ayudamos a los hospitales sobre todo a pagar insumos médicos, las pastillas, los medicamentos, por ahí se compra la mayor parte de los insumos, yo les digo a los gerentes de los hospitales pequeños ustedes a qué destinan básicamente la estampilla y casi que al unísono me dicen, representante a comprar los insumos médicos, a comprar la gasa, a comprar el alcohol, a comprar las pastillas, a comprar los medicamentos, señores apoyemos este proyecto, yo no le veo ninguna dificultad, no la veo, ya se abrió un debate amplio sobre si se podía pagar la nómina o no, lo que estuvimos haciendo nosotros fue antes cerrar un poco la llave y que no se pagara cualquier nómina y lo que dijimos fue nomina inherente a la salud, conciliamos, retiramos de allí el tema de la nómina, que les estamos pidiendo señores representantes que nos ayuden a los antioqueños con este proyecto de ley tan importante, tan importante para los hospitales ahora que hay dudas con el artículo 1° pero déjenme decirles, es que hay que leer toda la sentencia también para mirar de donde se origina la sentencia y lo que está diciendo es, podrán en el caso dado en que el legislativo no defina con claridad esos porcentajes, yo creo que si ese es el único la única indisposición que hay no es más grande que los beneficios que va traer esta ley de ser aprobada por nosotros señores congresistas en nada, en nada este proyecto de ley va perjudicar a los hospitales, en nada va perjudicar a la salud todo lo contrario, compañeros de la Cámara, todo lo contrario vamos a apoyar a los hospitales, vamos a apoyar a la salud y sobre todo vamos a apoyar aquellos hospitales pequeños que están esperando



la aprobación de esta estampilla, muchas gracias, señor Presidente

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Germán Navas Talero.

**Intervención del honorable Representante, Carlos Germán Navas Talero:**

Vea, señor ponente, cuando usted redacta la propuesta en que habla de que la inversión podrá destinarse a promoción, capacitación etc. Terminarán ustedes como el alcalde de Bogotá, gastándose 256.000.000 de pesos en publicidad con el argumento de que es para capacitar y preparar al ciudadano, eso tiene que quedar muy detallado. Ponente, exactamente en qué se la pueden gastar o si no, no olvide que haya, también hay periódicos y emisoras que requieren pauta para su funcionamiento, hay que ponerle cortapisa al derroche de ese dinero que se obtienen de forman no plata estimándole al pobre contratista, gracias.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Neila.

**Intervención de la honorable Representante, Neila Ruiz Correa:**

Muchas gracias, señor Presidente, yo celebro el fin del proyecto y veo que la discusión simplemente la tenemos en el segundo ítem del artículo 2°, yo propongo que lo eliminemos porque definitivamente el ítem sí está enfocado a reforzar el tema de nómina, con los recursos que se van a obtener y se van a distribuir a los diferentes hospitales, centros de salud, ese, pues van a poder cubrir algunos programas o proyectos de inversión lo cual le va dar la facilidad a estas instituciones de disminuir recursos y con sus recursos propios poder cubrir estos gastos de nómina si lo ven necesario en cada una de estas entidades, yo veo que lo único que lo que está trabando el proyecto es el ítem 2 del artículo 2° que propongo sea eliminado, gracias

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Quintero.

**Intervención del honorable Representante, Esteban Quintero Cardona:**

Gracias, señor Presidente, señor Presidente como autor del proyecto de ley y también con la participación de todos los congresistas antioqueños que firmaron como coautores, yo les pido a todos los congresistas que por favor nos ayuden a sacar este proyecto de ley que simplemente es una actualización, a una estampilla que ya estaba y que le ha generado muchísimos beneficios a los hospitales más necesitados del departamento de Antioquia, en ese orden de ideas lo principal de este proyecto de ley que creo que ya está aprobado era el monto, que es por 400 mil millones de pesos y yo creo que ahí todos estuvimos de acuerdo en

que el monto fuera una realidad y así lo votamos, por eso sí se tienen que quitar los 2 artículos, perdón, los dos numerales del artículo 1° del artículo 2° perdón, donde le dé más tranquilidad a esta plenaria, le pido al ponente que lo hagamos para que el proyecto de ley pueda salir adelante, lo mismo de reabrir el artículo 1° para que sea competencia de la asamblea, también le pido al ponente que lo hagamos para que este proyecto de ley salga adelante, no creemos subcomisiones, por favor, Antioquia y los hospitales de Antioquia necesitan este monto para su progreso, debidamente lo hemos demostrado con la estampilla que ya existe de que se están haciendo las cosas bien.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Yo tengo aquí 7 personas inscritas, 8 ahora me está levantado el doctor Zabarain, bueno doctor Zabarain me disculpa tranquilo, que usted sabe que esta presidencia es suya y el próximo año también así será, si ustedes quieren y a bien lo tienen con la propuesta que acaba de hacer el representante Quintero, avanzamos les parece bien o doy el uso de la palabra, avancemos, doctor Correa avancemos, doctor Correa tiene el uso de la palabra

**Intervención del honorable Representante, José Luis Correa López:**

Presidente, le solicite al autor que, por qué no tomamos un receso de diez minutos, y vamos, organizábamos los dos artículos, porque es que desafortunadamente aquí en la plenaria del Plan Nacional de Desarrollo voto para retirar la subcuenta de promoción de las EPS y estamos destinando 400 mil millones de pesos a una posible medida de promoción y posible medida de capacitación que puede ser fácilmente justificable como cualquier gasto, necesitamos que esos 2 puntos más el del artículo 1° se retiren para poderle dar flujo rápido al debate si no nos vamos a quedar aquí debatiendo constantemente si la plata se va ir o no se va ir en promoción, si se va ir o no se va ir en capacitación.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Berrío, está de acuerdo usted con eso.

**Intervención del honorable Representante, John Jairo Berrío López:**

Señor Presidente, es que yo no considero que haya que retirarnos diez minutos en un receso, mire, señor Presidente, esta es una actualización como dice el autor, es que a lo que se refieren algunos de los representantes que menciono los dos primeros numerales del artículo 2°, déjeme decirle que eso es copia fiel, copia fiel de la Ley 655 del 2001, no estamos inventando nada nuevo allí, no estamos diciendo nada nuevo, esa es la Ley 655 de 2001 que está en este momento en aplicación y es la estampilla de Antioquia, de los hospitales públicos de Antioquia, así se aprobó en el año 2001 y así se está proponiendo

exactamente con esos mismo numerales, más aun que importancia, que importancia ahora, yo creo que ahora se le da mayor importancia que en el año 2001 a la promoción y prevención de la salud, es que para eso es que los hospitales de primer nivel también deben enfocar sus baterías, promoción y prevención para que no trascienda la enfermedad, para que la gente no se enferme más y le valga más al sistema en un hospital de nivel 3, no estamos diciendo nada nuevo, si ustedes tienen a bien leer el artículo, el artículo 2° con cada uno de los ítems de cómo se distribuye, van a mirar que es copia fiel y exacta de la ley que se está aplicando en este momento la 655 de 2001, entonces no entiendo por qué la oposición a este proyecto de ley frente a una ley que está en ejecución en este momento y lo que necesitamos es actualizar la estampilla y darle unos recursos adicionales a los hospitales públicos del departamento.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Gómez tiene el uso de la palabra Jorge Gómez, doctor Salazar tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante, José Eliécer Salazar López:**

Presidente, mire, querido ponente, lo primero que hay que aclarar es que nadie está en contra del proyecto, estamos hablando de unos inconvenientes que hay en el artículo 2°, yo creo que por sistema general de participación que le llegan a los hospitales a la Secretaria de Salud Departamental por los recursos corrientes del departamento podrían enfrentarse las actividades de publicidad, de promoción de lo que usted quiera, aquí lo que quiere esta Cámara es que los recursos de estampilla sean exclusivos para inversión, si usted entiende eso y quita el primero y el segundo téngalo por seguro que todos aprobamos este proyecto, sin problema

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Hoyos.

**Intervención del honorable Representante, John Jairo Hoyos García:**

Gracias, señor Presidente, honorables Representantes, en nuestros departamentos hemos sufrido la crisis y quiebra de muchos de los hospitales y nos hemos quejado de manera permanente por cómo la politiquería se ha tomado esos hospitales, con rubros específicos en incremento de contratista que no son necesarios, en rubros como los de capacitaciones y promociones que no son necesarias, por eso hoy doctor Berrío lo que hemos querido expresarle, insistentemente, es que por supuesto apoyamos la estampilla, no estamos de acuerdo en que esos recursos de la estampilla se utilicen para capacitación, promoción o aumento de planta de personal o pago de personal, esos son los 2 inconvenientes, pero encontramos que usted tercamente insiste en que debemos aprobarlo para esos rubros, si se eliminan simplemente se modifica el proyecto de acuerdo, se protegen los recursos que

son de los antioqueños, son recursos que queremos que lleguen protegidos a los hospitales para desarrollo, para incremento, para aerostación del servicio y para mejoramiento de la planta física de los equipos, así que podemos hacer un gran logro por Antioquia, lo queremos apoyar pero necesitamos del ponente que haya espíritu de concertación y de conciliación, gracias, señor Presidente.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

El ponente tiene el uso de la palabra, me dice que ha llegado a un acuerdo.

**Intervención del honorable Representante, John Jairo Berrío López:**

Lo primero en lo que quiero hacer claridad, no es terquedad, es mirar que la Ley 655 que hoy está vigente, trae esos numerales, lo segundo, que realmente es importante la promoción y la prevención de la salud, muy importante para evitar costos financieros a sistemas, más altos, pero en aras de que este proyecto de ley salga, que es lo que queremos los antioqueños, que le lleguen los recursos a los hospitales públicos del departamento y que sean para inversión, yo hago la proposición que ustedes están pidiendo de retirar literal 1 y literal 2 del artículo 2°, esa es la proposición.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Neila.

**Intervención de la honorable Representante Neyla Ruiz Correa:**

Gracias, señor Presidente, yo invito al ponente a que sigamos en la lucha porque el numeral uno no sea retirado, los programas de promoción de la salud y prevención de las enfermedades es el programa al cual el Estado debería estarle inyectando recursos en gran cantidad, nuestro problema grandísimo en salud en este momento es precisamente porque a este sector no le estamos inyectando recurso y es un sector que pertenece al tema de inversión, aquí no estamos invirtiendo nada de funcionamiento, el único ítem que de pronto nos traba es el segundo, si los hospitales tienen recursos para invertir en prevención y promoción van a poder liberar recursos propios de ellos para poder enfocarse al tema de ítem dos, que es la capacitación y el mejoramiento del personal médico, paramédico y administrativo, yo sigo insistiendo en que el numeral uno no hay que retirarlo, es muy importante, todo lo contrario, que le podamos inyectar más recursos, muchas gracias.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Neyla, gracias por su aporte, pero le recuerdo que el proyecto es únicamente para Antioquia, señor Secretario, leamos como quedaría a ver si la plenaria está dispuesta a votarla de esa manera.

**Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Quedaría así el artículo, señor Presidente,

**Artículo 2°.** *Destinación.* El producido de la estampilla a que se refiere el artículo anterior se destinará principalmente para, tendríamos que reenumerar, entonces quedaría:

1. Mantenimiento, ampliación y remodelación de la planta física.
2. Adquisición, mantenimiento y reparación de los equipos requeridos por los diversos servicios que prestan las instituciones hospitalarias a que se refiere el artículo anterior para desarrollar y cumplir adecuadamente con la función propia de cada uno.
3. Dotación de instrumentos para los diferentes servicios.
4. Compra de suministros.
5. Compra y mantenimiento de los equipos requeridos para poner en funcionamiento nuevas áreas de laboratorio científicas, tecnológicas y otras que se requieran para su cabal funcionamiento.
6. Adquisición y mantenimiento de nuevas tecnologías a fin de poner las diferentes áreas de los hospitales en especial las de laboratorios, unidades de diagnósticos, unidades de cuidado intensivo, de urgencia, de hospitalización, biotecnología, informática y comunicaciones en consonancia con la demanda de servicios por parte de la población respectiva.

**Parágrafo.** De conformidad con el artículo 47 de la Ley 863 de 2003, los ingresos que perciban las entidades territoriales por concepto de estampilla autorizadas por la ley serán objeto de una retención equivalente al 20% con destinos a los fondos de pensiones de la entidad destinataria de dichos recaudos, en caso de no existir pasivo pensional en dicha entidad esta podrá destinar los recursos de acuerdo al presente artículo, así quedaría así el artículo 2°, señor Presidente.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

En consideración el artículo 2° con las modificaciones hechas por el ponente y aceptadas por la plenaria, se abre su discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada.

¿Aprueba la plenaria?

**Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobado el artículo 2°.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Abra el registro, señor secretario, por orden de la doctora Katherine Miranda.

**Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar el artículo 2° como fue leído hace unos instantes.

**Intervención del honorable Representante, John Jairo Berrío López:**

John Jairo Berrío, vota sí.

**Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

John Jairo Berrío vota Sí.

Édward Rodríguez vota Sí.

Wadith Manzur vota Sí.

Juan Carlos Rivera vota Sí.

Rojano Karime vota Sí.

Mónica Raigoza vota Sí.

Amar vota Sí.

Ferro vota Sí.

**Intervención del Subsecretario, Camilo Ernesto Romero Galván:**

Modesto Aguilera vota Sí.

Cristian Garcés vota Sí.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Secretario, cierre la votación, cierre el registro y anuncie la votación.

**Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro y la votación final es como sigue:

Por el SÍ, 120 votos por el SÍ y 10 manuales para un total por el Sí de 130 votos.

Por el No: 5 votos electrónicos ninguno manual para un total por el No de 5 votos.

Se deja constancia de que en el artículo anterior hubo un acuerdo, se modificaron dos incisos, se eliminó el parágrafo 1° y el 2° quedo en una proposición quedó como parágrafo único modificado, así fue leído.

**Anexo: Publicación de resultados de votación. “Artículo 2° con modificaciones Proyecto de ley número 209 de 2018”**

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 209/18	
Número de votación	0009	
Nombre	Artículo 2	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Artículo 2 con modificaciones	
Inicio de votación a las: 23/09/2019 07:15:13 p.m. Fin de votación a las: 23/09/2019 07:16:23 p.m.		

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	127
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	120
	No	5
	No votado	2

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación



**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	7
	No	1
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	23
	No	0
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	18
	No	2
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	25
	No	1

Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodríguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Jaime Armando Yeppez Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraínd Arce	Partido Cons
Erasmus Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Hernan Gustavo Estupifian Calvache	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam

Partido MAIS	No votado	1
	Sí	2
	No	0
Partido Opción Ciudadana	No votado	0
	Sí	1
	No	0
Partido Polo Democrático	No votado	0
	Sí	1
	No	1
	No votado	0

Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Ruben Darío Molano Piñeros	Partido Cent
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Alvaro Hernan Prada Artunduaga	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correall Herrera	Partido Liber

**Resultados individuales**

Yes	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padaui	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Crisanchó Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
	Jimmy Harold Diaz Burbano	Partido Cons
	Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent

	Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
	Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
	Milene Jarava Diaz	Partido Opci
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
	Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
	Eibert Diaz Lozano	Partido de la
	Katherine Miranda Peña	Partido Alian
No votado	Christian Munir Garcés Aljure	Partido Cent
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber

0009

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**

**PROYECTO DE LEY 209/18**

**TEMA A VOTAR: Artículo 2 con modificaciones**

**SESION PLENARIA: LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JHON JAIRO BERRIO LOPEZ	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
4	JUAN CARLOS RIVERA PEÑA	RISARALDA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
5	KARINA ESTEFANIA ROJANO PALACIO	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL	X	
6	MONICA MARIA RAIGOZA MORALES	ANTIOQUIA	PARTIDO DE LA U	X	
7	JOSE GABRIEL AMAR SEPULVEDA	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL	X	
8	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
9	MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL	X	
10	CHRISTIAN MUNIR GARCES ALJURE	VALLE	CENTRO DEMOCRATICO	X	
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

El doctor Correa retira la proposición de aplazamiento del proyecto, secretario radicarón la proposición de reapertura del artículo 1°.

**Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente, falta el artículo 3°.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

El artículo 3° qué proposición tiene.

**Intervención del Relator, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Tiene 2 proposiciones sin aval, señor Presidente.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Avaladas.

**Intervención del Relator, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Sin aval.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Leámoslas, por favor.

**Intervención del Relator, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Es una sola proposición, dice así la proposición, pide modificar el artículo 3° adicionando un parágrafo que sería el siguiente:

**Parágrafo.** Se excluye de este pago los contratos de prestación de servicios suscritos con personas naturales cuyo valor no supere las 145 Unidades de Valor Tributario (UVT) por concepto de honorarios mensuales, firma la proposición Jorge Alberto Gómez, César Eugenio Martínez, Óscar Darío Pérez, León Freddy Muñoz y otras firmas, ha sido leída la proposición.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Jorge Gómez para la proposición y luego el doctor Óscar Darío Pérez, doctor hable que el micrófono está abierto.

**Intervención del honorable Representante, Jorge Alberto Gómez Gallego:**

Gracias, señor Presidente, yo hubiera preferido que hubiera sido un tope superior porque realmente los contratistas o los trabajadores que contratan por orden de prestación de servicios están terminando siendo víctimas de estas estampillas, pero hicimos un consenso entre algunos de la bancada antioqueña y algunos de otras bancadas para que por lo menos los contratistas y los que tienen orden de prestación de servicios hasta 145 UVT que corresponde más o menos a 5 millones de pesos queden excluidos de este martirio de que además de que tiene que pagar completa la seguridad social, le hacen retención en la fuente, tienen que pagar también estampillas, entonces es un alivio dijéramos para los que tienen menores ingresos en esta categoría de órdenes de prestación de servicios y contratistas como personas naturales no como empresas, ese es el sentido de la proposición y pues yo creo que el conjunto de compañeros que presentamos la proposición y los ponentes la han aceptado y esperamos que sea aprobada, gracias, señor Presidente.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor está avalada, está avalada doctor Jorge Gómez, doctor Óscar Darío Pérez.

**Intervención del honorable Representante, Óscar Darío Pérez Pineda:**

No, señor Presidente, yo creo que el doctor Gómez ha sido muy explícito, realmente se venía imponiendo el costo de una estampilla para cualquier contrato de prestación de servicios y me parece que hay algunos funcionarios que por ese tipo de contratación venían aportando lo que les estaba lacerando mucho el ingreso mensual y es una especie de retención adicional a la retención en la fuente ya

de por sí gravosa, lo propio por ser un contrato de prestación de servicios pues tiene una retenciones del 10 del 11% además de los aportes a la seguridad social y me parece que se hace justicia con esas personas que reciben un emolumento que hace parte de un salario integral, digámoslo, comparativamente de hasta 5.000.000 y creo que ni va a afectar mucho el recaudo pero sí va a ser una justicia con unos trabajadores que realmente todos los días ven cómo su ingreso se ve menguado por disposiciones como esta, así que es una justicia laboral, si se quiere mirar desde esa óptica, por lo tanto, yo invitaría que la acompañemos, muchas gracias, señor Presidente.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

En consideración el artículo 3° con la proposición avalada, doctor Guida.

**Intervención del honorable Representante, Hernando Guida Ponce:**

Gracias, señor Presidente, en este sentido sí concuerdo con el ponente no avalar esta proposición, la avalo, ok, entonces manifiesto mi voto en contra porque estas facultades les competen a las asambleas departamentales, usualmente las asambleas ponen unos topes mínimos y unos topes máximos, no son facultades del Congreso el fijar el hecho económico los sujetos activos y la base gravable, eso le compete es a la asamblea y no al Congreso de la República.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

En consideración la proposición leída con el artículo 3°, se abre su discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada, abra el registro, señor secretario.

**Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar el artículo 3° como viene en la ponencia con la proposición aditiva avalada.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

Carlos Cuenca Vota No.

**Intervención del honorable Representante, John Jairo Berrío López:**

John Jair Berrío vota Sí.

**Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

John Jaír Berrío vota Sí.

Mónica Raigoza vota Sí.

Carlos Cuenca vota No.

Ferro vota Sí.

Manzur vota Sí, Wadith Manzur vota Sí.

Germán Garzón vota Sí.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

**Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Édward Rodríguez vota Sí.

Silvio Carrasquilla vota Sí.

Lorduy Vota Sí.

Karina Rojano vota Sí.

Se cierra el registro la votación, es como sigue.

Por el Sí: 114 votos electrónicos por el Sí, 9 manuales para un total por el Sí de 123 votos por el Sí.

Por el No: 12 votos electrónicos y 1 manual para un total por No de 13 votos.

Ha sido aprobado el artículo 3° como viene en la ponencia con la proposición avalada ya leída, señor Presidente, hay una proposición de reapertura sobre el artículo 1°.

**Anexo: Publicación de resultados de votación. “Artículo 3° con proposición avalada Proyecto de ley número 209 de 2018”**

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 209/18	
Número de votación	0010	
Nombre	Artículo 3 con proposición avalada	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Artículo 3 con proposición avalada	
Inicio de votación a las: 23/09/2019 07:22:26 p.m. Fin de votación a las: 23/09/2019 07:23:29 p.m.		

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	127
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	114
	No	12
	No votado	1

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	7
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	14
	No	5
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	23
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	18
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	16
	No	4
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	25
	No	2

Partido MAIS	No votado	1
	Sí	2
	No	0
Partido Opcion Ciudadana	No votado	0
	Sí	2
	No	0
Partido Polo Democratico	No votado	0
	Sí	1
	No	1
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Padaui	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Alejandro Carlos Chacon Camargo	Partido Liber
	Jimmy Harold Diaz Burbano	Partido Cons
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nufiez	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam

David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergera	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Sara Elena Piedrahita Lyons	Partido de la
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cent
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opci

Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Juan Carlos Wills Ospina	Partido Cons
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Ciro Antonio Rodríguez Pinzon	Partido Cons
John Jairo Roldán Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Jaime Armando Yepez Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
Erasmus Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliczer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la

Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Heman Banguero Andrade	CC Mamunci
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
No	
Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
Carlos German Navas Talero	Partido Polo
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
No votado	
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber

\* 0010

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES  
PROYECTO DE LEY 209/18**

**TEMA A VOTAR: Artículo 3 con proposiciones avaladas**

**SESION PLENARIA: LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JHON JAIRO BERRIO LOPEZ	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	MONICA MARIA RAIGOZA MORALES	ANTIOQUIA	PARTIDO DE LA U	X	
3	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
4	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
5	HERNAN HUBERTO GARZON RODRIGUEZ	CUNDINAMARCA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
6	SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES	BOLIVAR	PARTIDO LIBERAL	X	
7	CESAR AUGUSTO LORDUY MALDONADO	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL	X	
8	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
9	KARINA ESTEFANIA ROJANO PALACIO	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL	X	
10	CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX	GUAINIA	CAMBIO RADICAL		X
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Léala, secretario.

**Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Dice lo siguiente, proposición, solicitamos se reabra el artículo 1° con la proposición negada de dicho artículo, Armando Zabaraín firma, Martha Villalba, Modesto Aguilera, José Luis Correa, Elizabeth Yang Pang.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración la proposición de reapertura del artículo 1°, se abre su discusión, doctora Mónica Raigoza.

**Intervención de la honorable Representante, Mónica María Raigoza Morales:**

Presidente, gracias, sí, hace parte de la proposición que hacía con la doctora Martha cuando inicialmente se votó, yo le pido a la plenaria que por favor nos acompañen reabriendo y al ponente que por favor revisemos la sentencia, es clara pero también es claro Presidente y al ponente entregarle otro insumo, me parece muy válido y es la otra sentencia 346 que es la autonomía territorial, las fuentes de financiación de los municipios son exógenas y endógenas, por eso la ley delimita cuando son de transferencia, regalías, cofinanciación es el legislador el que pone los topes, pero cuando son endógenas que son propias pues es el ente territorial, yo le pediría a los antioqueños porque no puede quedar la sensación, yo también soy autora y es autor el Representante Esteban, él fue diputado de Antioquia, yo también fui diputada y los diputados hacen un trabajo juicioso pero peor aún Representantes, mi llamado es que sea la asamblea que haga el estudio de cómo están los hospitales de Antioquia, no puede ser que un solo hospital de tercer nivel se quede con el veinte por ciento (20%) cuando no sabemos hoy en un estudio real lo de primer y segundo nivel como están, entonces le pido a la plenaria que nos acompañen reabriendo el artículo 1° para que por un lado no caigamos en un acto de ilegalidad votándolo como está hoy en la ponencia asignando los porcentajes y segundo, pues que le demos también ese voto de confianza a los diputados de Antioquia que es una asamblea juiciosa con toda la capacidad de estudio y con todas las realidades necesarias de los hospitales.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración la proposición leída, que hable el ponente.

**Intervención del honorable Representante, John Jairo Berrío López:**

Señor Presidente, muchas gracias, yo considero que no debe reabrirse y que ya pudiera hacer tránsito

este proyecto de ley en Senado, puesto que es una facultad de nosotros los congresistas también definir los montos de estas estampillas, yo creo que en ese sentido hay un solo hospital en Antioquia que es el de nivel uno, un solo hospital, perdón, es un solo hospital de nivel tres, un solo hospital del nivel tres, contra 72 hospitales del nivel uno contra 11 hospitales que no se les mueve, no se les mueve el porcentaje de distribución, 11 hospitales de nivel 2, yo considero, señor Presidente, que no es razonable abrir la discusión de este artículo.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración la proposición de reapertura del artículo 1°, se abre su discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada, abra el registro, señor secretario.

**Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar la reapertura del artículo 1°.

Álvaro Hernán Prada vota No.

**Intervención del honorable Representante, John Jairo Berrío López:**

John Jairo Berrío vota No.

**Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

John Jairo Berrío vota No.

Raigoza vota Sí, Mónica Raigoza vota Sí.

Silvio Carrasquilla vota No.

Ferro vota No.

Arcos vota Sí.

Se retira el voto de Silvio.

Wadith Manzur vota No.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Cierre el registro y anuncie la votación.

**Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se ratifica el voto de Silvio Carrasquilla.

Karina Rojano vota Sí.

Entonces Silvio Carrasquilla vota Sí.

Racero vota, ¿Cómo voto doctor? Vota No.

Lo que está pidiendo es un técnico, por favor, para el doctor Silvio Carrasquilla.

Silvio Carrasquilla vota No.

Racero vota Sí.

¿Pudo votar doctor del Río, del Río votó?

Se cierra el registro por orden de la presidencia, la votación es como sigue:



Por el Sí: 76 votos electrónicos, 4 manuales para un total por el Sí de 80 votos.

Por el No: 51 votos electrónicos y 5 manuales para un total por el No de 56.

Ha sido aprobada la reapertura del artículo 1°, señor Presidente, y se reabre obviamente también con la proposición negada, según lo que pedían los señores ponentes de esta proposición, los señores autores de la misma.

**Anexo: Publicación de resultados de votación: “Reapertura artículo 1° Proyecto de ley número 209 de 2018”**

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 209/18
Número de votación	0011
Nombre	Reapertura Artículo 1
Tipo	Parlamentaria
Tema	Reapertura Artículo 1
Inicio de votación a las: 23/09/2019 07:27:35 p.m. Fin de votación a las: 23/09/2019 07:29:00 p.m.	

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	128
	Presente y no votado	1
Respuestas	Sí	76
	No	51
	No votado	1

	No votado	0
Partido MAIS	Sí	1
	No	1
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democratico	Sí	1
	No	1
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Yamil Hernando Arana Paduai	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Jimmy Harold Diaz Burbano	Partido Cons
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	Partido Cent
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	5
	No	3
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	8
	No	11
	No votado	0
Partido Centro Democratico	Sí	10
	No	15
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	11
	No	7
	No votado	0
Partido de la U	Sí	16
	No	3
	No votado	1
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	18
	No	8

	Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons
	Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
	Carlos Mario Farelo Daza	Partido Cam
	Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
	Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
	Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
	Wilmer Ramiro Camillo Mendoza	Partido de la
	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
	Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
	Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
	Jairo Renaldo Caia Suarez	Partido FAR
	Andres David Calle Aguas	Partido Liber
	Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
	Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
	Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
	Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
	Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
	Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
	Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
	Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
	Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
	Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
	Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
	Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
	John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
	Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
	Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
	Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
	Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
	Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
	Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
	Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
	Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
	Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam
	Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
	Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
	Henry Fernando Correall Herrera	Partido Liber

No	Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
	Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
	Salim Villamil Quessep	Partido Cam
	Milene Jarava Diaz	Partido Opci
	Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allian
	Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
	Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Allian
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Perez	Partido Allian
	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent	
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam	
Carlos German Navas Talero	Partido Polo	
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam	
Diego Patiño Amariles	Partido Liber	
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent	
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Allian	
Ciro Antonio Rodriguez Pinzon	Partido Cons	
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam	
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent	
Jaime Armando Yeppez Martinez	Partido de la	
Nubia Lopez Morales	Partido Liber	
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons	
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam	
Christian Munir Garces Alfure	Partido Cent	
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber	
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent	
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent	
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la	
Elbert Diaz Lozano	Partido de la	
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons	
No votado	Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
	Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
	Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
	David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
	Ruben Dario Molano Piñeros	Partido Cent
	Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
	Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
	Eloy Chichi Quintero Romero	Partido Cam
	Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
	Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
	Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
	Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
	Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
	John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
	Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons	
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons	
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci	
Katherine Miranda Peña	Partido Allian	
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la	

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Lea el artículo como viene en la ponencia, señor secretario, con la proposición que plantean las personas o los congresistas que propusieron la reapertura.

**Intervención del Relator, Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Entonces quedaría así el artículo 1° agregando la proposición presentada por Martha Villalba y Mónica María Raigoza, Objeto y valor de la emisión:

**Artículo 1°. Objeto y valor de la emisión.**  
 Autorícese a la Asamblea del Departamento de Antioquia para que ordene la emisión de la estampilla pro hospitales públicos del departamento de Antioquia hasta por la suma de 400 mil millones de pesos a precios constantes de 1999 y continua la suma recaudada se asignará por la asamblea departamental de acuerdo a las necesidades que presenten los hospitales públicos de los diferentes niveles, ha sido leído el artículo 1°, señor Presidente, como quedaría incluido con la proposición.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Óscar Darío Pérez, tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante, Óscar Darío Pérez Pineda:**

Señor Presidente, mire, en atención a las leyes vigentes esta estampilla tiene muchísimos años, varias décadas y siempre no entiendo de dónde sacan esa teoría de que los topes le corresponden a las asambleas, yo no entiendo de dónde sacan eso, ha sido tradicional así y tan es así que los hospitales más pequeños la de los municipios más recónditos, los que tiene menos poder político pues disfrutan en una mayor proporción del recaudo que son los hospitales, o los centros de salud o los que se clasifican de primera, solamente hay un hospital de tercera categoría, que es lo que vamos a trasladar aquí simplemente para que los diputados que tengo la mayor confianza en ellos, tomen una decisiones que van estar influenciadas por el poder político de cada uno de esos hospitales, yo creo que como estaba, está bien, respeto la soberanía de la Cámara, pero creo que los argumentos utilizados nos están haciendo equivocar señor Presidente.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Mónica Raigoza.

**Intervención de la honorable Representante, María Mónica Raigoza Morales:**

Presidente gracias, usted me permite que ahorita la doctora Martha quería leer la sentencia y usted le dijo que cuando se reabriera.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Bien pueda, bien pueda.

0011

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**

**PROYECTO DE LEY 209/18**

**TEMA A VOTAR: Reapertura Artículo 1**

**SESION PLENARIA: LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	MONICA MARIA RAIGOZA MORALES	ANTIOQUIA	PARTIDO DE LA U	X	
2	OSWALDO ARCOS BENAVIDES	VALLE	CAMBIO RADICAL	X	
3	KARINA ESTEFANIA ROJANO PALACIO	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL	X	
4	DAVID RICARDO RACERO MAYORCA	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENCIA	X	
5	ÁLVARO HERNAN PRADA ARTUNDUAGA	HUILA	CENTRO DEMOCRATICO		X
6	JHON JAIRO BERRIO LOPEZ	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO		X
7	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO		X
8	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR		X
9	SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES	BOLIVAR	PARTIDO LIBERAL		X
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

**Intervención de la honorable Representante, María Mónica Raigoza Morales:**

La sentencia dice textualmente, es necesario modificar el inciso y dice, mediante Sentencia 538 del 2002 que fue posterior a esa ley que ya existía para la estampilla en Antioquia, entonces dice, la Corte Constitucional señaló que las leyes que autorizan a las entidades territoriales, el establecimiento de un tributo no deben contener todos los elementos del mismo pues el grado de injerencia del legislador en la creación y administración de los recursos de las entidades territoriales depende del origen de los mismos, aspectos que ya habían sido tratados en la Sentencia C-084 del 95, según la cual, si la ley crea un impuesto nacional entonces la misma ley debe definir todos los elementos de la obligación tributaria, pero en cambio si se trata de un tributo territorial y en especial, si la ley se limita autorizar el tributo entonces pueden las correspondientes corporaciones de representación popular en el ámbito territorial proceder a desarrollar el tributo autorizado por la ley, dice la sentencia textualmente. Presidente, yo por eso y más allá de eso pues yo quisiera y hacer un llamado porque es que la realidad de los hospitales de Antioquia la tiene el ente territorial o que sea el ponente que nos explique, yo por eso con todo respeto vuelvo y repito no puede quedar la sensación de que yo que soy antioqueña, que también soy autora del proyecto me vaya oponer o quiera que se caiga, no, le pido a la plenaria que nos acompañen pero sí quisiera que quedara en manos de la asamblea poder hacer los topes o los porcentajes de que habla esta estampilla de 400 mil millones de pesos para aliviar los hospitales, gracias, Presidente.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Óscar Darío y luego el doctor Correa y termina el ponente.

**Intervención del honorable Representante, Óscar Darío Pérez Pineda:**

No, yo quería simplemente hacer una pequeña corrección, esto no es un impuesto, es más no es un tributo, entonces aquí leyeron una sentencia que se refiere a impuesto y se refiere a tributos y aquí me están diciendo que es una transferencia, no nos inventemos las palabras, está claramente definido una cosa es un impuesto, una cosa es una tasa, una cosa es un tributo, otra cosa es una contribución y una estampilla si usted lo quiere mirar más idénticamente frente a la legislación tributaria es casi que una cosa parafiscalidad, o sea, que no es tributo, ni es preferencia, ni es impuestos, ni es gravamen, eso es muy importante dejarlo claro, yo vuelvo y repito, respeto todas las opiniones, si así se aprueba, pues la asamblea determinara si siguen esos 72 hospitales de primera categoría recibiendo lo que hasta hoy reciben o si ellos toman una decisión diferente porque nosotros les entregamos la facultad.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Correa.

**Intervención del honorable Representante, José Luis Correa López:**

Gracias, Presidente, hay un tema que es claro y que los sistemas de salud son dinámicos, cada día los hospitales de primer y segundo y tercer nivel varían en su cartera dependiendo de la voluntad de las EPS y de los planes que tengan ellos para pagarle a los hospitales de la red pública, si nosotros seguimos pensando que desde el ámbito nacional vamos a legislar para lo regional que es tan cambiante año a año pues nos estamos equivocando, nosotros no sabemos si a lo mejor en el hospital de tercer nivel con el veinte por ciento (20%) no le es suficiente o le sobra dependiendo de su situación económica, dependiendo de cómo haya sido los pagos de las EPS, como se hayan comportado en el último año, así que nosotros desde aquí no tenemos la perspectiva adecuada para poder definir cuál es la situación actual de esos centros de salud, así que es muchísimo mejor permitir que las asambleas tengan ese control año a año, que tengan esa capacidad de modificar hacia dónde van los recursos y en qué proporción para poder definir obviamente lo mejor para los ciudadanos de Antioquia y que sea obviamente la Asamblea de Antioquia la que defina eso, muchísimas gracias, Presidente.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Señor ponente, tiene el uso de la palabra y pasamos a votar.

**Intervención del honorable Representante, John Jairo Berrío López:**

Señor Presidente, muchas gracias, yo creo que hay claridad, aquí estamos hablando e inclusive el doctor Navas se enoja con este tema de las estampillas y lo expresa claramente el doctor Óscar Darío esto es un tributo, esto es una tasa, esto es un impuesto y lo dice en sus propias palabras y si lo queremos llamar de otra manera esto es una parafiscalidad, lo dice el mismo doctor Óscar Darío Pérez también, entonces esa sentencia no aplica, esa sentencia no aplica para este tema de la estampilla, segundo, pues nosotros no podemos entregar entonces el poder legislativo a las asambleas y a los concejos, nosotros no podemos estar pendientes de qué dicen la asamblea o el concejo frente a lo que nosotros vamos a legislar, más bien la asamblea y el concejo deben estar pendiente de que el Congreso de la República va legislar y cuáles son las leyes que va expedir en el Congreso de la República, gracias, señor Presidente.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el artículo 1° con la proposición propuesta, se abre su discusión, anuncio que va cerrarse, queda cerrada, abra el registro, señor Secretario.

**Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar el artículo 1° con la proposición leída.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Cómo vota el ponente.

**Intervención del Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Berrío vota No, Ponente Berrío vota No.  
 Víctor Ortiz vota No.  
 Élderth Díaz vota No.  
 Arcos Vota Sí.  
 Ferro vota No.  
 Fernández Ciro vota No.  
 Alejandro Chacón vota Sí.  
 Racero vota Sí, vota Sí.  
 Farelo vota Sí.  
 Eloy Chichi Quintero vota Sí.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Cierre registro y anuncie la votación, Secretario.

**Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Élver Hernández vota Sí.  
 Víctor Ortiz se retira el voto.  
 Ángela Sánchez vota Sí.  
 Erwin Arias vota Sí.  
 Bonilla vota, ya voto?  
 ¿Quién falta por votar?  
 Uscátegui vota Sí.

**Intervención del Presidente, Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Cierre registro y anuncie la votación, secretario.

**Intervención del Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro y la votación es como sigue:

Por el Sí: 87 votos electrónicos y 9 manuales para un total por el Sí de 106 votos, perdón, 106 votos por el Sí, Perdón, perdón, perdón, 96 votos por el Sí, repito por el Sí 87 electrónicos 9 manuales para un total por el Sí de 96 votos por el Sí.

Por el No: 31 votos electrónicos y 4 manuales para un total por el No de 35 votos.

Ha sido aprobado el artículo 1° con la proposición.

**Anexo: Publicación de resultados de votación. "Artículo 1° con proposición Proyecto de ley número 209 de 2018"**

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 209/18
Número de votación	0012
Nombre	Artículo 1 con proposición
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículo 1 con proposición
Inicio de votación a las: 23/09/2019 07:37:51 p.m Fin de votación a las: 23/09/2019 07:39:16 p.m.	

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	121
	Presente y no votado	3
Respuestas	Sí	87
	No	31
	No votado	3

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	Sí	0
	No	1
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	8
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	15
	No	4
	No votado	1
Partido Centro Democrático	Sí	10
	No	11
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	9
	No	4
	No votado	1
Partido de la U	Sí	16
	No	2
	No votado	1
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	20
	No	7

	No votado	0
Partido MAIS	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	1
	No	1
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Yamil Hernando Arana Paduai	Partido Cons
	Dielia Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	Carlos Alberto Cuenca Chau	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
	Crisanto Pizo Mazabuei	Partido Liber
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	Ciro Antonio Rodríguez Pinzon	Partido Cons
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber

Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraínd Arce	Partido Cons
Erasmus Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Saizaz Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Jose Luis Correa Lopez	Partido Liber
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam

Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No	
Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent
Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Carlos German Navas Talero	Partido Polo
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Christian Munir Garces Alfure	Partido Cent
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons

Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Jaime Rodríguez Contreras	Partido Cam
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Ruben Dario Molano Piferos	Partido Cent
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
No votado	
Jimmy Harold Diaz Burbano	Partido Cons
Monica María Raigoza Morales	Partido de la
Angela Patricia Sanchez Leal	Partido Cam

'0012

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**

**PROYECTO DE LEY 209/18**

**TEMA A VOTAR: Artículo 1 con proposicion**

**SESION PLENARIA: LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	OSWALDO ARCOS BENAVIDES	VALLE	CAMBIO RADICAL	X	
2	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	N. SANTANDER	PARTIDO LIBERAL	X	
3	DAVID RICARDO RACERO MAYORCA	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DEGENCIA	X	
4	CARLOS MARIO FARELO DAZA	MAGDALENA	CAMBIO RADICAL	X	
5	ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO	CESAR	CAMBIO RADICAL	X	
6	JOSE ELVER HERNANDEZ CASAS	TOLIMA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
7	ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
8	ERWIN ARIAS BETANCUR	CALDAS	CAMBIO RADICAL	X	
9	JOSE JAIME USCATEGUI PASTRANA	BOGOTÁ D.C.	CENTRO DEMOCRATICO	X	
10	JHON JAIRO BERRIO LOPEZ	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO		X
11	ELBERT DIAZ LOZANO	VALLE	PARTIDO DE LA U		X
12	RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO	TOLIMA	CENTRO DEMOCRATICO		X
13	CIRO FERNANDEZ NUÑEZ	SANTANDER	CAMBIO RADICAL		X
14					
15					
16					
17					
18					

**Intervención del Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Título y pregunta Secretario.

**Intervención del Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

De Mónica Raigoza y Martha Villalba.

Título: “Por el cual se autoriza a la Asamblea del departamento de Antioquia para emitir la estampilla Pro Hospitales Públicos del departamento de Antioquia”, y la pregunta, ¿Quiere la plenaria que este proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?

**Intervención del Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el título y la pregunta leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abra el registro señor Secretario.

**Intervención del Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar el título y la pregunta.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Berrío López:**

John Jairo Berrío vota SÍ.

**Intervención del Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

John Jairo Berrío vota SÍ.

Mónica Raigoza vota SÍ.

Quintero vota SÍ.

Wadith Manzur vota SÍ.

Alejandro Chacón vota SÍ.

Eloy Chichi Quintero vota SÍ.

Juanita Goubertus vota SÍ.

Farelo vota SÍ.

Racero vota SÍ.

Se retira el voto de Quintero que lo pudo hacer electrónicamente.

**Intervención del Presidente Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

Cierre el registro y anuncie la votación Secretario.

**Intervención del Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Monedero vota SÍ.

Rico vota SÍ.

Alfredo Deluque vota SÍ.

Óscar Darío Pérez vota SÍ.

Se cierra el registro, la votación final es como sigue:

Por el SÍ: 109 votos electrónicos y 13 manuales para un total por el SÍ de 122 votos por el SÍ.

Por el NO: 2 votos electrónicos ninguno manual para un total por el NO de 2 votos.

Han sido aprobados el título y la pregunta del Proyecto de ley 209 de 2018 Cámara.

**Anexo: Publicación de resultados de votación. “Título y pregunta Proyecto de ley número 209 de 2018 Cámara”.**

**Nota Aclaratoria**

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación



Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 209/18
Número de votación	0025
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título y Pregunta
Inicio de votación a las: 23/09/2019 07:40:54 p.m Fin de votación a las: 23/09/2019 07:41:41 p.m.	

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	114
	Presente y no votado	3
Respuestas	SÍ	109
	No	2
	No votado	3

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación



**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	19
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	21
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	12
	No	0
	No votado	2
Partido de la U	Sí	18
	No	1
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	23
	No	0

Partido MAIS	No votado	1
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democratico	Sí	1
	No	1
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Fabian Diaz Plata	Partido Coail
	Erwin Arias Belacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Dielia Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	German Alcides Blanco Alvarez	Partido Cons
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	Jairo Giovany Crisancho Tarache	Partido Cent
	Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Jimmy Harold Diaz Burbano	Partido Cons
	Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Milton Hugo Angulo Viveros	Partido Cent
	Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la

Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Diego Patiño Amarillos	Partido Liber
Juan Carlos Willis Ospina	Partido Cons
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Catalina Ortiz Lalinde	Partido Alian
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Gabriel Santos García	Partido Cent
Jaime Armando Yopez Martínez	Partido de la
Erasmus Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Herman Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Nicolas A. Echeverry Alvaran	Partido Cons
Andres David Calle Aguas	Partido Liber
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam

Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Ruben Darío Molano Piñeros	Partido Cent
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Christian Jose Moreno Villamizar	Partido de la
Nevardo Eneiro Rincon Vergara	Partido Liber
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefanía Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Carlos Rivera Peña	Partido Cons
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Herman Sanchez Leon	Partido Liber
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Herman Banguero Andrade	CC Mamunci
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Alian

No	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
	Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian
No votado	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Elbert Diaz Lozano	Partido de la
	Yamil Hernando Arana Padauí	Partido Cons
	Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
	Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons

0025

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES  
PROYECTO DE LEY 209/18**

**TEMA A VOTAR: Titulo y Pregunta**

**SESION PLENARIA: LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	JHON JAIRO BERRIO LOPEZ	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
2	MONICA MARIA RAIGOZA MORALES	ANTIOQUIA	PARTIDO DE LA U	X	
3	OSCAR DARIO PEREZ PINEDA	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
4	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
5	ALEJANDRO CARLOS CHACON CAMARGO	N. SANTANDER	PARTIDO LIBERAL	X	
6	ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO	CESAR	CAMBIO RADICAL	X	
7	JUANITA MARIA GOEBERTUS ESTRADA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE	X	
8	CARLOS MARIO FARELO DAZA	MAGDALENA	CAMBIO RADICAL	X	
9	DAVID RICARDO RACERO MAYORCA	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECIENCIA	X	
10	ALVARO HENRY MONEDERO RIVERA	VALLE	PARTIDO LIBERAL	X	
11	NESTOR LEONARDO RICO RICO	CUNDINAMARCA	CAMBIO RADICAL	X	
12	ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA	LA GUAJIRA	PARTIDO DE LA U	X	
13					
14					
15					
16					
17					
18					

**NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN**  
**ACTA N° 87 DE LA SESION PLENARIA DEL**  
**DÍA LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019**  
**VOTACION DE**  
**"TITULO Y PREGUNTA PL 209/18"**

El suscrito Secretario General de la Honorable Cámara de Representantes se permite aclarar que revisando la relatoria de la sesión para votaciones del **TITULO Y PREGUNTA PL 209/18**, cuya votación es;

Por el SI, 109 votos por el SI de manera electrónica, 13 manuales para un total por el SI de 122 votos por el SI. Por el NO 2 votos electrónicos, ninguno manual para un total de 2 votos por el NO.

Que por error involuntario se anuncio 13 votos manuales por el SI, en el registro manual y en planaria se registran 12 votos manuales por el SI, por lo que hubo un error en la contabilización de los votos.

Que el resultado correcto de la votación es la siguiente;

Por el SI, 109 votos por el SI de manera electrónica, 12 manuales por el SI para un total por el SI de 121 votos por el SI.

  
**Jorge Humberto Mantilla Serrano**  
 Secretario General

Proyecto: Ricardo Vargas Orozco

**Intervención del Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Quintero tiene el uso de la palabra por un minuto, doctor Correa por un minuto y el ponente por un minuto.

**Intervención del honorable Representante Esteban Quintero Cardona:**

Presidente muchas gracias, agradecerle infinitamente a todos los compañeros, Antioquia estará muy agradecida con ustedes porque sinceramente estos 400 mil millones de pesos que le dan para los hospitales públicos de Antioquia son supremamente necesarios, así lo ha demostrado con el recaudo de esta ley que tenía 200 mil millones de pesos para la estampilla pública de los hospitales de Antioquia y hoy con 400 mil millones haremos muchísimo más, también confiando en la competencia que le dimos a la Asamblea departamental para que ellos establezcan los porcentajes, muchas gracias compañeros como autor del proyecto de ley y coautores todos los Representantes antioqueños les agradecemos de corazón.

**Intervención del Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Correa.

**Intervención del honorable Representante José Luis Correa López:**

No, Presidente, es para una constancia pequeña no fue registrado mi voto por parte del sistema, entonces pues aquí estaba intente votar no pude, pero como dijo el doctor Álvaro Hernán, como todo va al Consejo de Estado es mejor dejar aquí la constancia, muchísimas gracias.

**Intervención del honorable Representante John Jairo Berrío López:**

Gracias señor Presidente, también en nombre de los antioqueños darle las gracias a todos los Representantes a la Cámara que nos ayudaron con este proyecto de ley, Antioquia queda muy agradecida, yo creo que el sector de la salud es el que se ve beneficiado y por ende los ciudadanos sobre todos esos municipios alejados de la ciudad de Medellín que esperan con ansias estos recursos de la estampilla, que no son mucho lo que le llega a cada municipio en promedio le están llegando 40 millones de pesos a cada uno de estos hospitales, 40 millones de pesos al año, pero que para un hospital pequeño del departamento de Antioquia es de gran ayuda, yo creo que ya queda para el Senado ir a revisar todo el tema, si es concerniente o no que el Congreso de la República pueda definir los porcentajes, allá estaremos dándonos la pela para que desde el Congreso de la República se definan esos porcentajes y sobre todo se le pueda cubrir a los hospitales más pequeños con mayores recursos porque son ellos realmente los que están necesitando más la ayuda del Estado, gracias señor Presidente, gracias señores Representantes.

**Intervención del Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Berrío, Secretario siguiente punto del Orden del Día.

**Intervención del Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

**Proyecto de ley número 042 de 2019 Cámara,** *por medio de la cual se facilita el acceso al mercado laboral a los jóvenes entre 18 y 28 años de edad y se dictan otras disposiciones.* Autor *Julio César Triana Quintero.* Ponentes: *Mauricio Andrés Toro, Ángela Patricia Sánchez,* se publicó este proyecto en la *Gaceta del Congreso* número 566 de 2018, para primer debate 718 de 2018, para segundo, 714 de 2019 se aprobó en la Comisión Séptima junio 2 de 2019 y se anunció para este debate septiembre 17 de 2019, este proyecto tiene cinco impedimentos señor Presidente.

**Intervención del Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Léalos Secretario y los ponemos a consideración en bloque.

**Intervención del Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván:**

El Representante Héctor Vergara Sierra presenta impedimento en el sentido de que tiene familiares dentro del primero grado de consanguinidad que se puede beneficiar del contenido en el objeto del mencionado proyecto. El Representante Edwin Ballesteros también se declara impedido por tener familiares con edad entre los beneficiados del proyecto de ley e hijas menores que podrían llegar a beneficiarse.

El Representante Gustavo Londoño se declara impedido para participar en la discusión del citado proyecto puesto que actualmente tiene dos hijos dentro del rango de edad que regula iniciativa legislativa.

El Representante Milton Hugo Agudelo Angulo se declara impedido para votar toda vez que es padre de familia de dos jóvenes que se encuentran cursando carreras de pregrado y el proyecto en mención beneficia directamente.

El Representante Ricardo Ferro, se declara impedido por cuanto considera que existe un conflicto de interés debido a que tiene familiares hasta dentro del cuarto grado de consanguinidad que se podrían ver beneficiados de este proyecto de ley.

**Intervención del Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Leídos los 5 impedimentos señor Secretario.

**Intervención del Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí Presidente, pero están radicando otros impedimentos más, si usted ordena le damos o abrimos.

**Intervención del Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

El doctor Navas tiene el uso de la palabra.



**Intervención del Representante Carlos Germán Navas Talero:**

Una vez más la ignorancia galopa en los impedimentos, yo tengo dos nietos uno de 18 y otro de 20 años, que se podrían ver favorecidos en una hipótesis, pero no soy tan tonto de declararme impedido en esto, esto es un alía, una hipótesis, una posibilidad no es un interés directo señores por favor antes de dar un mal ejemplo a la opinión pública con esta falta de no, de lógica de ustedes retiren esos impedimentos, no se expongan a que un día de estos les publiquemos los impedimentos haciendo burla de lo que ustedes creen que es impedimento.

Gracias.

**Intervención del Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Navas muchas gracias por su aclaración, pero simplemente debemos respetar lo que cada compañero piensa y el que aconseja no pierde, señor secretario me dice que llegaron tres impedimentos más léanlos y por favor los ponemos en consideración en bloque.

**Intervención del Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí señor Presidente han llegado tres impedimentos más, un impedimento del Representante Modesto Aguilera, que dice que se declara impedido obedece al hecho de tener familiares de primer grado consanguinidad que podría verse beneficiado por esta iniciativa.

El Representante Hernán Gustavo Estupiñán, se declara impedido por cuanto actualmente tiene dos hijos que se encuentran cursando su pregrado en un instituto de educación superior.

El Representante Aquileo Medina se declara impedido por cuanto tiene parientes en el primer grado de consanguinidad que se pueden ver beneficiados o afectados por la presente ley.

Han sido leídos los tres impedimentos que han llegado señor Presidente, señor Presidente también se hace necesario aprobar la sesión permanente.

**Intervención del Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

¿Aprueba la Cámara de Representantes la sesión permanente?

**Intervención del Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván:**

Sí la aprueba señor Presidente.

**Intervención del Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración los ocho impedimentos leídos, dejando constancia de que los Representantes se han retirado del recinto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abra el registro señor Secretario.

**Intervención del Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente antes de abrir el registro se hace necesario, ah ya se aprobó, listo, se abre el registro, pueden votar señores.

Racero vota NO.

**Intervención del Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván:**

Representante Cristo vota NO.

**Intervención del Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ángela Sánchez vota NO.

**Intervención del Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván:**

Edwin Arias.

**Intervención del Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Arana vota NO.

**Intervención del Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván:**

El Representante Correal vota NO.

**Intervención del Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Correa, Correa vota NO.

**Intervención del Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván:**

El Representante Correa vota NO.

Jennifer Arias vota NO.

**Intervención del Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

**Intervención del Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Lorduy vota SÍ, no, vota NO.

**Intervención del Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Eloy el Chichi Quintero vota NO.

**Intervención del Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Wadith vota NO.

**Intervención del Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Chichi vota NO.

**Intervención del Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Pachón vota SÍ

Chichi Eloy Chichi Quintero vota SÍ

**Intervención del Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Cierre el registro y anuncie la votación Secretario.

**Intervención del Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Edwin Arias retira su voto manual, se cierra el registro, usted pudo votar o no, se retira el voto de Pachón manualmente.

Se cierra el registro la votación es como sigue:

Por el SÍ 10 votos electrónicos, ninguno manual para un total por SÍ de 10.

Por el NO 89 votos electrónicos, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 89 votos electrónicos y 9 manuales, para un total de 98 votos por el NO.

Han sido negados los impedimentos leídos.

**Anexo: Publicación de resultados de votación. “Impedimentos honorable Representante Héctor Vergara y otros. Proyecto de ley número 042 de 2019 Cámara”.**

**Nota Aclaratoria**

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 042/19
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R. Hector Vergara y otros
Inicio de votación a las: 23/09/2019 07:50:07 p.m. Fin de votación a las: 23/09/2019 07:51:22 p.m.	

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	99
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	10
	No	89
	No votado	0

**Software de Conferencias DCN-SW**

**Resultados de votación**

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	1
	No	4
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	16
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	1
	No	18
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	0
	No	11
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	16
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	3
	No	18
	No votado	0
Partido MAIS	Sí	0
	No	2

Partido MIRA	No votado	0
	Sí	1
	No	0
Partido Opcion Ciudadana	No votado	0
	Sí	0
	No	1
Partido Polo Democrático	No votado	0
	Sí	0
	No	2
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber	
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber	
	Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent	
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber	
	Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR	
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR	
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci	
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR	
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR	
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian	
	No	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
		Erwin Arias Betacur	Partido Cam
		Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
		Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
		Diela Lilibana Benavides Solarte	Partido Cons
Teresa de Jesus Enriquez Rosero		Partido de la	
Norma Hurtado Sanchez		Partido de la	
Carlos Alberto Cuenca Chau		Partido Cam	
Juan Fernando Reyes Curi		Partido Liber	
Alfredo Rafael Deluque Zuleta		Partido de la	
Jose Jaime Uscategui Pastrana		Partido Cent	
Carlos Eduardo Acosta Lozano		GSC Colom	
Atilano Alonso Giraldo Arboleda		Partido Cam	

Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Carlos German Navas Talero	Partido Polo
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Jaime Armando Yeppez Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
Erasmus Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Aloiso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Angel María Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber

Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Heman Sanchez Leon	Partido Liber
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Allian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo

**NOTA ACLARATORIA DE VOTACIÓN**  
**ACTA N° 87 DE LA SESION PLENARIA DEL**  
**DÍA LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

**VOTACIÓN DE**  
**"IMPEDIMENTOS HECTOR VERGARA Y OTROS PL 042/19"**

El suscrito Secretario General de la Honorable Cámara de Representantes se permite aclarar que revisando la relatoria de la sesión para votaciones del **IMPEDIMENTOS HECTOR VERGARA Y OTROS PL 042/19**, cuya votación es;

Por el SI, 10 votos por el SI de manera electrónica, ninguno manual para un total por el SI de 10 votos. Por el NO 89 votos electrónicos, 9 manuales para un total de 98 votos por el NO.

- Que por error involuntario se anuncio ningún voto manual por el SI, en el registro manual y en planaria se registran 1 manual por el SI, por lo que hubo un error en la contabilización de los votos.
- Se deja constancia de lo siguiente, por un error involuntario en la primera votación de impedimentos, al retirarse involuntariamente el doctor Modesto Aguilera oprimió, mientras se decidía su impedimento, su propio impedimento por un error involuntario oprimió al salir de su curul el interruptor biométrico, por lo tanto, se rectifica la votación.

Que el resultado correcto de la votación es el siguiente;

Por el SI, 10 votos por el SI de manera electrónica, 1 voto manual por el SI, para un total por el SI de 11 votos .  
 Por el NO, 88 votos por el NO de manera electrónica, 9 manuales para un total de 97 votos por el NO.

  
**Jorge Humberto Mantilla Serrano**  
 Secretario General

Proyecto: Ricardo Vargas Orozco

**Intervención del Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Me dicen que radicaron un nuevo impedimento Secretario y dos nuevos impedimentos y cerramos la radicación de impedimentos por favor leerla.

**Intervención del Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se declara impedido Juan Diego Echavarría, al considerar que tiene familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad que pueden ser beneficiados con el presente proyecto, al encontrarse en los rangos de edad que establece la iniciativa.

Y Jorge Méndez se declara impedido por tener parientes en primero y tercer grado de consanguinidad que podrían verse beneficiados con este proyecto.

Alguien más va a radicar.

La doctora Raigoza Mónica se declara impedida por tener familiares que pueden beneficiarse de este proyecto, la doctora Mónica Raigoza.

La doctora Nidia Marcela Osorio, se declara impedida por tener familiares que se podrían beneficiar de este proyecto de ley.

Han sido leídos los impedimentos de:

Jorge Méndez.

Juan Diego Echavarría.

Mónica Raigoza.

Y Nidia Osorio.

**Intervención del Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

En consideración los cuatro impedimentos leídos, certificando señor Secretario que los Congresistas no se encuentran en el recinto, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abra el registro.

'0001  
**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**  
**PROYECTO DE LEY 042/19**  
**TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Hector vergara y otros**  
**SESION PLENARIA: LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	DAVID RICARDO RACERO MAYORCA	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENCIA		X
2	JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA	N. SANTANDER	CAMBIO RADICAL		X
3	ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL		X
4	HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA	VAUPÉS	PARTIDO LIBERAL		X
5	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL		X
6	JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA	META	CENTRO DEMOCRATICO		X
7	CESAR AUGUSTO LORDUY MALDONAD	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL		X
8	WADITH ALBERTO MANZUR JMBETT	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR		X
9	ELOY CHICHI QUINTERO ROMERO	CESAR	CAMBIO RADICAL	X	
10	YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI	BOLÍVAR	PARTIDO CONSERVADOR		X
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

**Intervención del Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar los impedimentos leídos, ya se acaba de retirar la doctora Nidia.

Racero vota NO.

Arana vota NO.

Correa vota NO.

Ardila Carlos vota NO.

Emeterio Montes vota NO.

Milene Jarava vota NO.

Julián Peinado vota NO.

Wadith Manzur vota NO.

**Intervención del Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván:**

Representante Cristo vota NO.

Representante Correal vota NO.

Faber Muñoz vota NO.

**Intervención del Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ángela Sánchez vota NO.

**Intervención del Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

**Intervención del Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Estupiñán ya voto, se cierra el registro la votación es como sigue:

Por el SÍ 77 votos electrónicos, ninguno manual, para un total por el SÍ de 77.

Por el NO.

Perdón por el SÍ 9 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el SÍ de 9 votos, repito, por el SÍ 9 votos.

Por el NO 77 votos electrónicos y 12 manuales para un total por el NO de 89 votos han sido negados los impedimentos leídos.

Otro, señor Presidente acaba de llegar otro impedimento, usted decide.

**Anexo: Publicación resultados de votación. “Impedimentos honorable Representante Juan Diego Echavarría y otro. Proyecto de ley número 042 de 2019”**

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 042/19
Número de votación	0001
Nombre	Impedimentos H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimentos H.R. Juan Diego Echavarría y otros
Inicio de votación a las: 23/09/2019 07:53:54 p.m Fin de votación a las: 23/09/2019 07:55:25 p.m.	

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	88
	Presente y no votado	2
Respuestas	SI	9
	No	77
	No votado	2

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	SI	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	SI	0
	No	1
	No votado	0
Partido Alianza Verde	SI	1
	No	3
	No votado	0
Partido Cambio Radical	SI	0
	No	15
	No votado	1
Partido Centro Democratico	SI	0
	No	18
	No votado	1
Partido Coalición Alternativa	SI	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	SI	0
	No	7
	No votado	0
Partido de la U	SI	1
	No	13
	No votado	0
Partido FARC	SI	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	SI	2
	No	17

Partido Opcion Ciudadana	No votado	0
	SI	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democratico	SI	0
	No	2
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes	Fabian Diaz Plata	Partido Coali	
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber	
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber	
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR	
	Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la	
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci	
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR	
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR	
	Wilmer Leal Perez	Partido Alian	
	No	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
		Erwin Arias Betacur	Partido Cam
		Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
		Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
		Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
Teresa de Jesus Enriquez Rosero		Partido de la	
Jairo Giovany Cristancho Tarache		Partido Cent	
Carlos Alberto Cuenca Chaux		Partido Cam	
Juan Fernando Reyes Curi		Partido Liber	
Alfredo Rafael Deluque Zuleta		Partido de la	
Jose Jaime Uscategui Pastrana		Partido Cent	
Carlos Eduardo Acosta Lozano		GSC Colom	
Atliano Alonso Giraldo Arboleda		Partido Cam	
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam		
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam		
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la		
Carlos German Navas Talero	Partido Polo		
Diego Patiño Amariles	Partido Liber		

Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Allian
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Elicer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Hernan Gustavo Estupifan Calvache	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la

Neyla Ruiz Correa	Partido Allian
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Allian
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
No votado	
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent

0001  
**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**  
**PROYECTO DE LEY 042/19**  
**TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R. Juan Diego Echavarría y otros**  
**SESION PLENARIA: LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	DAVID RICARDO RACERO MAYORCA	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECCENCIA		X
2	YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI	BOLIVAR	PARTIDO CONSERVADOR		X
3	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL		X
4	JOSE LUIS CORREA LOPEZ	CALDAS	PARTIDO LIBERAL		X
5	EMETERIO JOSE MONTES DE CASTRO	BOLÍVAR	PARTIDO CONSERVADOR		X
6	MILENE JARAVA DIAZ	SUCRE	OPCION CIUDADANA		X
7	JULIAN PEINADO RAMIREZ	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL		X
8	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR		X
9	JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA	N. SANTANDER	CAMBIO RADICAL		X
10	HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA	VAUPÉS	PARTIDO LIBERAL		X
11	FABER ALBERTO MUÑOZ CERON	CAUCA	PARTIDO DE LA U		X
12	ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL		X
13					
14					
15					
16					
17					
18					

**Intervención del Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Secretario último y no me recibe ninguno más por favor vamos a ponerle seriedad a esto, léalo por favor.

**Intervención del Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Dice así José Luis Correa, se declara impedido un beneficio directo porque, por mi edad me beneficia este proyecto, firma: *José Luis Correa* y se retira del recinto José Luis Correa.

Ha sido leído el impedimento de José Luis Correa.

**Intervención del Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el impedimento leído, se abre su discusión, anuncio que, doctor Santos tiene el uso de la palabra.

**Intervención del honorable Representante Gabriel Santos García:**

Gracias Presidente le pediría que lo que dijo ahorita de limitar el tiempo de la presentación de los impedimentos se mantenga a rajatabla o esto se va a convertir en un ejercicio de dilación o filibusterismo y no vamos a terminar debatiendo el fondo del asunto.

Muchas gracias Presidente.

**Intervención del Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el impedimento leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, abra el registro señor Secretario, anunciando que la persona impedida no se encuentra en el recinto y que no se reciben más impedimentos.

**Intervención del Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar el impedimento leído del doctor Correa, pueden votar señores Representantes.

Félix Chica vota NO.

**Intervención del Relator Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Arana vota NO.

Silvio Carrasquilla vota NO.

Erasmus Zuleta vota NO.

**Intervención del Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván:**

Faber Muñoz.

Chichi Quintero vota NO.

**Intervención del Relator Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Deluque vota NO.

**Intervención del Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván:**

Cristo vota NO.

Correal vota NO.

**Intervención del Relator Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Óscar Sánchez vota NO.

**Intervención del Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván:**

Juanita Goebertus vota NO.

**Intervención del Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Cierre el registro y anuncie la votación Secretario.

**Intervención del Relator Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Emeterio vota NO.

Wadith Manzur vota NO.

Harry González vota NO.

Pachón vota NO.

**Intervención del Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván:**

Aquileo Medina vota NO, Aquileo Medina vota NO.

**Intervención del Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Presidente ya hay decisión.

**Intervención del Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Cierre el registro y anuncie la votación Secretario.

**Intervención del Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se cierra el registro y la votación Óscar Sánchez ya votó o ¿no ha votado?, se cierra el registro, la votación es como sigue:

Por el SÍ 15 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el SÍ de 15.

Por el NO 73 votos electrónicos y 16 manuales para un total por el NO de 89, 89 votos por el NO, 89 por el NO.

**Anexo: Publicación de resultados de votación. “Impedimentos honorable Representante José Luis Correa Proyecto de ley número 042 de 2019 Cámara”**

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 042/19
Número de votación	0001
Nombre	Impedimento H.R.
Tipo	Parlamentaria
Tema	Impedimento H.R. José Luis Correa
Inicio de votación a las: 23/09/2019 07:57:49 p.m Fin de votación a las: 23/09/2019 07:59:09 p.m.	

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	90
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	15
	No	73
	No votado	2

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación

**Resultados de grupo**

CC Mamuncia	Sí	1
	No	0
	No votado	0
GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	0
	No	4
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	0
	No	17
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	6
	No	13
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	0
	No	0
	No votado	1
Partido Conservador	Sí	0
	No	7
	No votado	0
Partido de la U	Sí	0
	No	14
	No votado	0
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	3
	No	14

Partido MAIS	No votado	1
	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido MIRA	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	Sí	0
	No	1
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	0
	No	2
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Carlos Julio Bonilla Soto	Partido Liber
	Jairo Giovany Crisnacho Tarache	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Juan Pablo Celis Vergel	Partido Cent
	Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Irma Luz Herrera Rodríguez	Partido MIR
	Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
	Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
	Hernan Banguero Andrade	CC Mamunci
	Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
	Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
No	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Jose Gustavo Padilla Orozco	Partido Cons
	Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons

Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Carlos German Navas Talero	Partido Polo
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Liber
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
John Jairo Roldan Avedaño	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jaime Armando Yepes Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
Nubia Lopez Morales	Partido Liber
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Hernan Gustavo Estupifan Calvache	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber

0002

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**

**PROYECTO DE LEY 042 / 19**

**TEMA A VOTAR: Impedimentos H.R Jose Luis Correa**

**SESIÓN PLENARIA: LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA	CALDAS	PARTIDO CONSERVADOR		X
2	YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI	BOLIVAR	PARTIDO CONSERVADOR		X
3	SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES	BOLIVAR	PARTIDO LIBERAL		X
4	ERASMO ELIAS ZULETA BECHARA	CÓRDOBA	PARTIDO DE LA U		X
5	FABER ALBERTO MUÑOZ CERON	CAUCA	PARTIDO DE LA U		X
6	ELOY CHICHY QUINTERO	CESAR	CAMBIO RADICAL		X
7	ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA	LA GUAJIRA	PARTIDO DE LA U		X
8	JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA	N. SANTANDER	CAMBIO RADICAL		X
9	OSCAR HERNAN SANCHEZ LEON	CUNDINAMARCA	PARTIDO LIBERAL		X
10	HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA	VAUPÉS	PARTIDO LIBERAL		X
11	JUANITA MARIA GOEBERTUS ESTRADA	BOGOTÁ D.C	ALIANZA VERDE		X
12	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR		X
13	HARRY GIOVANNY GONZALEZ GARCIA	CAQUETA	PARTIDO LIBERAL		X
14	CESAR AUGUSTO PACHON ACHURY	BOYACÁ	MAIS		X
15	AQUILEO MEDINA ARTEAGA	TOLIMA	CAMBIO RADICAL		X
16					
17					

Se deja constancia señor Presidente de lo siguiente, por un error involuntario en la primera votación de impedimentos, al retirarse involuntariamente el doctor Modesto Aguilera oprimió, mientras se decidía su impedimento, su propio impedimento por un error involuntario oprimió al salir de su curul el interruptor biométrico, por lo tanto, se rectifica la votación, sobre el primer grupo de impedimentos.

Por el SÍ 10 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el SÍ de 10.

Por el NO 89, entonces serían 88 votos electrónicos, no 89, 88 votos electrónicos y 9 manuales para un total por el NO de 97 votos.

Retirando el voto de Modesto Aguilera que por una equivocación al retirarse para que así quede en el acta.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Por favor leer el informe de ponencia señor secretario.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí señor Presidente el informe dice lo siguiente.

**Intervención Relator Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Proposición con fundamento en las anteriores consideraciones y argumentos en el marco de la Constitución Política, la ley y la jurisprudencia solicitamos a la plenaria de la Cámara de Representantes dar segundo debate al **Proyecto de ley número 042 de 2018 Cámara, por medio de la cual se facilita el acceso al mercado laboral a los jóvenes entre 18 y 28 años de edad y se dictan otras disposiciones.**

Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Eiver Hernandez Casas	Partido Cons
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Jose Gabriel Amar Sepulveda	Partido Cam
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la
Neylia Ruiz Correa	Partido Alian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Edward David Rodriguez Rodriguez	Partido Cent
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Jorge Alberto Gomez Gallego	Partido Polo
No votado	
Fabian Diaz Plata	Partido Coali
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber

Del honorable Representante Mauricio Toro Orjuela ponente, Ángela Sánchez Leal ponente.

Ha sido leído el informe con que, la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el informe de ponencia leído, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueba la plenaria?

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobado.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Articulado señor secretario.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente este proyecto consta de 9, perdón de 9 artículos señor Presidente y tienen proposición, no tienen proposición el 1, el 2, el 4, el 5, el 7, el 8 y el 9, y tienen proposición el tercero que tiene 2 proposiciones avaladas y una no avalada y el artículo sexto tiene 2 proposiciones avaladas.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Leer las proposiciones avaladas señor secretario para ponerlas en consideración con el articulado.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Es el artículo tercero tiene dos proposiciones avaladas, perdón el artículo sexto tiene dos proposiciones avaladas.

**Intervención Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván:**

El artículo sexto tiene las siguientes proposiciones, una primera que firma, Juanita Goebertus.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Un momento Secretario, un momento, leamos los artículos, pongamos en consideración en bloque los artículos que no tienen proposición, son 1, 2, 4, 5, 7, 8 y 9.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí correcto.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Es así.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Sí.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración los artículos, primero, segundo, cuarto, quinto, séptimo, octavo y noveno, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Corporación?

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Han sido aprobados los artículos 1°, 2°, 4°, 5°, 7° y 8° y 9° como vienen en la ponencia, han sido aprobados.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Artículo tercero.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Los que no tienen aval son en el artículo tercero lo siguiente.

**Intervención Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván:**

Una proposición sin aval que firma el Representante Ángel, Héctor Ángel Ortiz, que pide modificar el artículo tercero en su inciso primero, eliminando de este inciso la expresión será reconocido el tiempo como experiencia laborada adquirida en prácticas laborales, contratos de aprendizaje, judicatura, relación docencia de servicios del sector salud, servicio social obligatorio o voluntariados, se elimina esta parte del inciso primero señor Presidente, está leída la proposición.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración la proposición del artículo tercero no avalada, doctor Héctor tiene el uso de la palabra.

**Intervención honorable Representante Héctor Ángel Ortiz Núñez:**

Sí Presidente es que hizo tránsito por la corporación mediante el Proyecto de ley 232 del 2018, un aspecto idéntico entonces propongo que como quiera que ya en el mismo texto ya hizo tránsito por aquí está en Senado, se ha modificado el artículo tercero, pero como no hay aval entonces lo dejo como constancia señor Presidente muy acordado por la...

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Retirada y lo deja como constancia, en consideración la proposición leerla la del artículo tercero que tiene aval señor secretario.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Señor Presidente los artículos entonces que tiene aval son los siguientes, el tercero que tiene dos avales y el sexto tiene dos avales.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

El tercero una, una y el sexto dos.



**Intervención Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván:**

Para el artículo tercero una proposición del Representante José Vicente Carreño Castro, que pide adicionar la siguiente expresión al final del inciso primero después de voluntariados y cuando la tesis de grado esté relacionada directamente con el empleo a desempeñar en ese sentido está la proposición del Representante Carreño.

Y una proposición del Representante Oswaldo Arcos que pide eliminar la siguiente expresión del inciso primero después de como experiencia laboral adquirida elimina la expresión prácticas laborales contratos de aprendizaje, se elimina esa expresión, le adiciona las pasantías, monitorías, contratos laborales, monitorías, contratos laborales, contratos de prestación de servicio, la participación en grupos de investigación debidamente certificados por la autoridad competente, le agregaría esa expresión y después de la palabra judicatura eliminaría relación, después de docencia eliminaría de servicio del sector salud, lo demás como viene en el informe de ponencia, igualmente elimina el párrafo del artículo tercero, esta proposición de Oswaldo Arcos.

Para el artículo sexto hay dos proposiciones una presentada por Juanita Goebertus, Catalina Ortiz, Norma Hurtado, que está avalada y dice modifíquese el artículo sexto en el primer inciso elimina la expresión que al momento del inicio del contrato de trabajo sean menores de 28 años y/o mayores de 40 y que durante los últimos 12 meses hayan estado sin contrato de trabajo, elimina esa expresión y en el párrafo quinto elimina la expresión menores de 28 años y/o menores de 40 años.

Otra proposición para el artículo sexto, que pide modificar el párrafo quinto.

**Parágrafo quinto.** El beneficio de que trata este artículo solo aplica para mujeres menores de 28 y/o mayores de 40 años y en ningún caso podrá exceder de 5 años, por empleado, firma Irma Luz Herrera.

Están leídas las proposiciones avaladas para el artículo tercero y artículo sexto señor Presidente.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Arcos tiene el uso de la palabra.

**Intervención honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:**

Gracias Presidente, no Presidente la verdad que celebrar la llegada de este proyecto porque este proyecto acompaña el Proyecto de ley 232 que ya le dimos segundo debate aquí en esta plenaria y que no habla sino de que la equivalencia de experiencias antes del grado, este es un proyecto que habla de la experiencia antes del grado y los títulos obtenidos después del grado, es importante aclarar que el último estudio que hizo la Universidad del Rosario, la universidad de los Andes la gran preocupación de los jóvenes era el desempleo en un 60% hoy la tasa global de empleo para los jóvenes es del 57.6% es

un gran indicador que muestra la presión que tienen los jóvenes sobre el sistema laboral y no es más que los jóvenes hoy están en el 57.6% preparados para incrustarse en el sistema laboral.

También pedí eliminar ese párrafo del artículo tercero porque es un párrafo que habla que solamente sean tenidos en cuentas los estudios, una vez ingrese al sistema laboral, tres años antes, yo le ponía un ejemplo al autor y a la ponente y les comentaba si un joven que terminó sus estudios en el 2014 hace su especialización en el 2015 no sería tenida en cuenta en este proyecto por eso se elimina ese párrafo y al mismo tiempo celebrar y felicitar al autor y ponente porque este acompaña el Proyecto de ley 232 que también ya le dimos debate.

Muchas gracias.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración el artículo tercero con sus dos proposiciones, el artículo sexto con sus dos proposiciones leídas, doctor César Lorduy.

**Intervención honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:**

Presidente gracias, le comentaba a la ponente que revisara las 2 proposiciones porque las proposiciones relacionadas con el párrafo quinto son contradictorias, en una se eliminan los toques de la edad y en la otra se restablece, entonces me gustaría que se revisara para que usted señor Presidente pudiera colocar en consideración una de las 2 proposiciones, pero no las 2.

Muchas gracias Presidente.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Ángela quiere responderle algo al doctor César Lorduy.

**Intervención honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:**

Sí doctor Lorduy tiene toda la razón y verificamos la de la doctora Irma que amplía el plazo de 2 años a 5 años y está avalada, pero ya quitamos la edad que contemplaba la de la doctora Juanita que también está avalada, quedó sin edad y ampliamos el plazo de 2 años a 5 años.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Tranquilidad doctor Lorduy, en consideración, vuélvala a leer señor Secretario.

**Intervención Relator Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Entonces quedaría así las dos proposiciones la de la doctora Juanita Goebertus y otras firmas.

Pide en el primer inciso eliminar la expresión que al momento del inicio del contrato de trabajo sean menores de 28 años y/o mayores de 40 y que durante los últimos 12 meses hayan estado sin contrato de trabajo.

En ese sentido la proposición de la doctora Juanita y la proposición de Irma Luz Herrera que modifica el párrafo quinto quedando así, el beneficio de que trata este artículo solo aplica para mujeres y en ningún caso podrá exceder de 5 años por empleado.

Están leídas las dos proposiciones para el artículo sexto.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

En consideración el artículo tercero con las dos proposiciones avaladas, el artículo sexto con las dos proposiciones avaladas, se abre su discusión doctor John Jairo.

**Intervención honorable Representante John Jairo Hoyos García:**

Gracias Presidente es una pregunta respetuosa para la ponente en el sentido de por qué inicialmente en la ponencia se habían establecido las edades y ahora se avala el retiro de las edades. Gracias.

**Intervención honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:**

Muchas gracias por la pregunta quisiera de pronto bueno es la proposición que presentó la doctora Juanita que es avalada donde ella explica la doble discriminación y como entre la edad entre 18 y 39 años que es la edad productiva de la mujer y en contra posición a la licencia de maternidad ese, esa edad quedaría desprotegida y lo que estamos haciendo es abriendo para cualquier contratación a la mujer y el de la doctora Irma ampliando de 2 años que ya viene la ley a 5 años, para dar mayores beneficios a las mujeres.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

En consideración la, el artículo tercero con sus dos, doctor Cristancho.

**Intervención honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Gracias señor Presidente, bueno este proyecto de ley es muy importante desempleo en jóvenes dieciocho por ciento (18%), más alto en cualquier edad, yo creo que aquí lo importante como lo decían algunos compañeros de la Comisión Séptima, es que crear empleo mayores fuentes de trabajo para todos los colombianos, pero bueno si los jóvenes son los más afectados pues tenemos que ayudar a darle la oportunidad y que toda esa experiencia que muchas veces le exigen sea eximida y tanguen esa posibilidad, pero a mí me parece que es para los jóvenes y jóvenes se está definiendo que es de 18 a 28 años de edad eso es la definición de jóvenes, si empezamos que hasta 39 que mujer, que hombre, a mí me parece que no deberíamos confundir el tema jóvenes hasta 28 años y el otro tema que se metió fue mujeres, porque muchas mujeres después de los 40 o 45 años como está en el original es difícil conseguir trabajo, entonces yo creo que deberíamos dejarlo como viene el tema de 18 a 28 años que es la

clasificación de jóvenes y acaso hacer la excepción el tema de mujeres mayores de 40 que es una edad que si ellas antes no han conseguido el trabajo pues es difícil, de verdad que eso podría confundir el tema y no sería para jóvenes entonces.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctora Juanita.

**Intervención honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:**

Gracias señor Presidente, yo comparto por supuesto que el proyecto tiene una finalidad en jóvenes y creo que lo hace de manera satisfactoria, sin embargo, en el debate en la comisión se incluyó yo creo de manera muy importante la necesidad de unas normas para fomentar el empleo de las mujeres no solamente aquellas mayores de 40 como venía la norma sino aquellas menores de 28 años, que terminó pasando que esa edad entre los 29 y 39 es justamente cuando las mujeres sufrimos discriminación por la licencia de maternidad, por eso no es extraño que la tasa de desempleo de mujeres sea del trece punto cinco por ciento (13.5%) VS la del 8.4 en general de los hombres, entonces la idea con esta proposición es enfrentar esta tasa más alta de desempleo generando el beneficio para las mujeres en general, con lo cual este proyecto y tiene usted razón Representante sería un proyecto para fomentar empleo de hombres jóvenes y empleo de mujeres que es donde se concentra en ambos campos las mayores tasas de desempleo, yo me alegro, las ponentes hayan tomado la decisión de avalarla y los invito a acompañarlas porque creo insisto que si lo que queremos es luchar contra el desempleo joven y de mujeres lo hacemos de manera efectiva con estas proposiciones.

Gracias señor Presidente.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Racero.

**Intervención honorable Representante David Ricardo Racero Mayorca:**

Gracias Presidente, yo celebro el proyecto doctora Ángela desde la bancada lo vamos apoyar, pero creo que modificar el tema de las edades podría desdibujar el objeto del proyecto porque está planteado para promocionar justamente la vinculación de lo que está contemplado hoy en la ley estatutaria juventud que es de los 18 hasta los 28 años, yo creo que meterle más cosas, no porque no sea importante o necesario por supuesto, pero creo que puede desdibujar un poco el espíritu del proyecto que justamente de lo que entiendo, lo que está pretendiendo es fomentar la vinculación de los jóvenes, tanto de hombres como de mujeres que siguen siendo la población más afectada por el desempleo, entonces yo creo que colegas hay que yo creo que enfocarnos en el espíritu del proyecto y podríamos de pronto radicar otros o discutir otros

por supuesto sin perder la necesidad con el tema por ejemplo de las mujeres.

Y en segundo lugar creo que lo más importante del proyecto es que da una orientación precisa para la reducción de los impuestos, este tema de reducir impuestos conforme se pueda garantizar y demostrar la vinculación laboral creo que es un proyecto que va a marcar un precedente de aquí en adelante para todas las iniciativas que tiene que ver con reducción de impuestos para que sea sujeto obligatoriamente a la vinculación de empleo y no simple generar de manera abierta reducción de impuestos sin poderlo comprobar con lo que se quiere que es vincular y ampliar puestos de trabajo, así felicitaciones por el proyecto tienes nuestro, nuestro voto positivo.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

En consideración el artículo tercero con las 2 proposiciones avaladas, doctora Adriana Gómez.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Y el sexto.

**Intervención honorable Representante Adriana Gómez Millán:**

Gracias señor Presidente, yo quisiera pedirle a la ponente doctora Ángela y a la doctora Juanita que reconsideraran el ampliar la edad de inclusión de los beneficios para la mujer, es clarísimos que los 40 años en adelante es la etapa donde se posibilita obtener una pensión sobre todo por el régimen de prima media y es en el departamento del Valle del Cauca donde mayor desempleo se encuentra hay una edad productiva donde la mujer es empleada, pero llega a perder su empleo a los 39 o 40 años y tengo la experiencia de conocer una organización de mujeres en Jamundí donde me dijeron textualmente a los 40 años morí laboralmente nunca me volvieron a dar trabajo, entonces sí me parece importante focalizar los esfuerzos de este proyecto de ley en ese rango de población, menor de 28 y mayor de 40 por la problemática que hemos evidenciado en el Valle del Cauca.

Gracias señor Presidente, gracias señora ponente.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

Secretario vamos a poner en consideración el artículo sexto que no tiene discusión, mientras cuadran lo del tercero, en consideración el artículo sexto con las dos proposiciones leídas se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abra el registro.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar el artículo sexto con las dos proposiciones leídas avaladas, sexto como viene en la ponencia con las proposiciones avaladas.

Ángela Sánchez vota sí.

Diela Benavides vota sí.

Édward Rodríguez vota sí.

Racero vota sí.

Benedetti vota sí.

**Intervención Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván:**

Carlos Julio Bonilla vota sí.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Mónica Raigoza vota sí.

Silvio Carrasquilla vota sí.

Modesto Aguilera vota sí.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chauz:**

Cierre el registro y anuncie la votación secretario.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Modesto Aguilera vota sí.

Wadith Manzur vota sí.

Zuleta vota sí.

Juanita Goebertus vota sí.

Londoño vota sí.

Cristancho vota sí.

Se cierra el registro, se cierra el registro la votación es como sigue.

Por el SÍ 96 votos electrónicos y 13 manuales para un total por el SÍ de 109 votos.

Por el NO 2 votos electrónicos, ninguno manual para un total por el NO de 2 votos.

Ha sido aprobado el artículo sexto como viene en la ponencia con las proposiciones avaladas leídas ya.

**Anexo: Publicación de resultados de votación. “Artículo 6° con proposiciones Proyecto de ley número 042 de 2019”**

**“NOTA ACLARATORIA”**

**Software de Conferencias DCN-SW**



**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 042/19
Número de votación	0006
Nombre	Artículo 6 con proposiciones avaladas
Tipo	Parlamentaria
Tema	Artículo 6 con proposiciones avaladas
Inicio de votación a las: 23/09/2019 08:19:59 p.m. Fin de votación a las: 23/09/2019 08:21:01 p.m.	

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	100
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	96
	No	2
	No votado	2

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación



**Resultados de grupo**

GSC Colombia Justa Libre	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Alianza Verde	Sí	6
	No	0
	No votado	0
Partido Cambio Radical	Sí	17
	No	0
	No votado	0
Partido Centro Democrático	Sí	20
	No	0
	No votado	0
Partido Coalición Alternativa	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Conservador	Sí	10
	No	0
	No votado	0
Partido de la U	Sí	14
	No	1
	No votado	1
Partido FARC	Sí	3
	No	0
	No votado	0
Partido Liberal Colombiano	Sí	19
	No	1
	No votado	1
Partido MAIS	Sí	1
	No	0

Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
John Jairo Roldan Avedaño	Partido Liber
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Jennifer Kristin Arias Falla	Partido Cent
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Jaime Armando Yeppez Martinez	Partido de la
Armando Antonio Zabaraínd Arce	Partido Cons
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Hernan Gustavo Estupifan Calvache	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci

Partido MIRA	No votado	0
	Sí	1
	No	0
	No votado	0
Partido Opcion Ciudadana	Sí	2
	No	0
	No votado	0
Partido Polo Democrático	Sí	1
	No	0
	No votado	0

**Resultados individuales**

Yes	Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent
	Fabian Diaz Plata	Partido Coali
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Julio Cesar Triana Quintero	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Yamil Hernando Arana Padaui	Partido Cons
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
	Atliano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Carlos German Navas Talero	Partido Polo
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la

Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la	
John Jairo Hoyos Garcia	Partido de la	
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian	
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber	
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent	
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber	
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam	
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent	
Oscar Leonardo Villamizar Meneses	Partido Cent	
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent	
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la	
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent	
María Cristina Soto De Gomez	Partido Cons	
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber	
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam	
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent	
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber	
Alexander Harley Bermudez Lasso	Partido Liber	
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons	
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent	
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam	
Salim Villamil Quessep	Partido Cam	
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons	
Milene Jarava Diaz	Partido Opci	
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian	
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI	
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian	
Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR	
Katherine Miranda Peña	Partido Alian	
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR	
Wilmer Leal Perez	Partido Alian	
No	Adriana Gomez Millan	Partido Liber
	Eibert Diaz Lozano	Partido de la
No votado	Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
	Juan Carlos Reinales Agudelo	Partido Liber

0006

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES  
PROYECTO DE LEY 042/19**

**TEMA A VOTAR: Artículo 6 con proposiciones avaladas**

**SESION PLENARIA: LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
2	DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE	NARIÑO	PARTIDO CONSERVADOR	X	
3	DAVID RICARDO RACERO MAYORCA	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DEGENCIA	X	
4	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
5	JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO	BOLIVAR	CAMBIO RADICAL	X	
6	CARLOS JULIO BONILLA SOTO	CAUCA	PARTIDO LIBERAL	X	
7	SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES	BOLIVAR	PARTIDO LIBERAL	X	
8	MODESTO ENRIQUE AGUILERA VIDES	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL	X	
9	WADITH ALBERTO MANZUR IMBETT	CÓRDOBA	PARTIDO CONSERVADOR	X	
10	ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA	LA GUAJIRA	PARTIDO DE LA U	X	
11	JAIRO GIOVANY CRISTANCHO TARACH	CASANARE	CENTRO DEMOCRATICO	X	
12	JUANITA MARIA GOEBERTUS ESTRADA	BOGOTÁ D.C.	ALIANZA VERDE	X	
13	GUSTAVO LONDOÑO GARCIA	VICHADA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
14	MONICA MARIA RAIGOZA MORALES	ANTIOQUIA	PARTIDO DE LA U	X	
15					
16					
17					
18					

**“Nota aclaratoria”**



**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

¿Doctora Ángela, llegaron a algún acuerdo en el tercero? Ah bueno y el tercero, el sexto y se aprobó con las 2 proposiciones avaladas, lea las proposiciones del artículo tercero señor secretario.

**Intervención Relator Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Hay una proposición aditiva del Representante José Vicente Carreño que pide en el inciso primero después de la frase o voluntarios adicionar la siguiente expresión y cuando la tesis de grado esté relacionada directamente con el empleo a desempeñar.

Y una proposición de Oswaldo Arcos que pide eliminar el parágrafo del artículo tercero y el inciso primero quedaría.

Para los empleos que requieran título de profesional o tecnólogo o técnico y experiencia se podrá homologar la falta de experiencia por títulos adicionales obtenidos, bien sea en instituciones de educación superior o de educación para el trabajo y el desarrollo humano nacionales o internacionales convalidados, será reconocido el tiempo como experiencia laboral adquirida en las pasantías, monitorías, contratos laborales, contratos de prestación de servicios, la participación en grupos de investigación debidamente certificados por la autoridad competente, judicatura, docencia, servicio social obligatorio o voluntarios y se le agrega la expresión que de la otra proposición y cuando la tesis de grado esté relacionada directamente con el empleo a desempeñar.

Esta leído el artículo tercero señor Presidente con las dos proposiciones.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

En consideración el artículo tercero con las dos proposiciones leídas avaladas, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, qué me dice doctor Cristancho, para cuál, para qué, pero doctor Cristancho ayúdeme por favor porque, si, pero es que aquí no nos podemos durar un día o para mañana, estamos en votación, esa proposición tiene aval doctora Ángela, la que están haciendo acá, en consideración el artículo tercero con las dos proposiciones leídas, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿aprueba la plenaria?

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobada señor Presidente.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Artículo nuevo señor Secretario.

**Intervención Relator Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Hay un artículo nuevo avalado señor Presidente que lo, hay 5 artículos nuevos avalados señor Presidente uno presentado.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Léalos señor secretario.

**Intervención Relator Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Uno que presenta José Vicente Carreño que dice adiciónese un artículo nuevo los jóvenes entre 18 y 28 años de edad en el empleo de escolta y vigilancia se les homologará como experiencia la prestación del servicio militar.

Otro artículo nuevo presentado por Víctor Manuel Ortiz Joya, reconocimiento mejores pruebas nacionales de Icfes los jóvenes que se encuentran

en cursos en una convocatoria pública en el ámbito de esta ley y haya obtenido altas calificaciones en las pruebas realizadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación Icfes o quien haga sus veces obtendrá una calificación adicional en el desarrollo de la misma, el Departamento Administrativo de la Función Pública o quien haga sus veces reglamentará la materia.

Otra proposición de artículo nuevo firmada por Víctor Manuel Ortiz Joya, contratos de prestación de servicios de entidades públicas con personas naturales, las entidades públicas que establezcan un vínculo con personas naturales por medio de contratos de prestación de servicio de naturaleza administrativa, deberán garantizar que al menos un diez por ciento (10%) del total de este tipo de contratos se ejecuten en servicios que no requieren, no requieran la experiencia profesional con el fin de que puedan ser provistos con jóvenes recién egresados de programas técnico, tecnológicos y profesionales.

Otra proposición de artículo nuevo Víctor Manuel Ortiz Joya, planta temporal de primer empleo, las entidades del Estado que adelanten convocatorias para vincular personal en empleos temporales y supernumerarios a partir de la publicación de la presente ley deberán garantizar que al menos un 10% de los empleos temporales o de supernumerarios no requieran experiencia profesional con el fin de que puedan ser provistos con jóvenes recién egresados, el Departamento Administrativo de la Función Pública o quien haga sus veces reglamentará la materia.

Una, un nuevo artículo del Representante Víctor Manuel Ortiz Joya, jóvenes recién egresados, se entenderá por jóvenes recién egresados las personas de 18 a 28 años egresados de programas de educación media, técnicos, tecnológicos y profesionales que no puedan acreditar más de 12 meses de experiencia específica en su campo del saber.

Están leídos los artículos nuevos avalados señor Presidente, son cinco artículos nuevos.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Carreño tiene el uso de la palabra, doctor Édward tranquilo, puede retirarse si quiere.

**Intervención honorable Representante José Vicente Carreño Castro:**

Gracia Presidente, celebro este proyecto y felicito por supuesto al autor, a Julio César Triana y a los ponente Andrés Toro y Ángela Sánchez, agradecerles por haber acogido esta proposición, para que los reservistas de este país las personas que le han servido a la patria pues tengan este o tenemos este buen gesto con ellos gracias Congresistas, nada más oportuno porque estas personas a veces salen a pedir trabajo por ejemplo como vigilantes o como escoltas y después de haber hecho una capacitación después

de haberse preparado les piden la experiencia y que más oportuno que haberle prestado 24 meses por ejemplo del servicio militar prestando vigilancia, patrullado las calles de este país, las ciudades de este país y tengamos que decirles que aparte de eso tiene que tener una experiencia extra y muchas de estas personas no les damos la oportunidad de ese entendido pues tocaría cerrar las escuelas de formación de escoltas y de vigilantes de manera que celebro y les agradezco que hayan tenido en cuenta y hayan avalado esta proposición e invito a todos mis compañeros Congresistas que le demos el voto positivo.

Muchas gracias de verdad, agradecerles Presidente.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor Víctor Ortiz.

**Intervención honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:**

Presidente y a los ponentes darles las gracias por avalar estos artículos nuevos aquí con estos artículos lo que estamos haciendo es dándole precisión al articulado y al proyecto de ley, precisión de tal manera que dejamos claro que son jóvenes recién egresados, que es lo que estamos discutiendo en este proyecto de ley y jóvenes recién egresados como está en la naturaleza del proyecto son los jóvenes entre 18 y 28 años de edad y que sean egresados de los programas de educación media, técnico, tecnológico y profesionales y que no puedan acreditar la experiencia de 12 meses, entonces aquí lo que estamos dándoles es esa oportunidad a los jóvenes.

De igual manera frente a los, al otro artículo nuevo en lo que tiene que ver con los contratos temporales o supernumerarios, es decirle al Estado cuando usted necesite contratar a través de la figura de temporales o de supernumerarios le abra ese espacio de un diez por ciento (10%) también a esos jóvenes recién egresados, a esos jóvenes que hoy no tienen experiencia y que esa experiencia es la barrera que le pone para ingresar al Estado, mire el ejemplo, el ejemplo lo tenemos hoy con todas las convocatorias que el Estado está haciendo.

La otra proposición de artículo nuevo que también enriquece este articulado y es frente a las personas, o frente al Estado, a las entidades públicas que quieran vincular personas naturales a través del contrato de prestación de servicios, decirles a esas entidades que igualmente ahí están los jóvenes esperando esa oportunidad de poder vincularse a través de un contrato de prestación de servicio a la entidad y qué mejor que el Estado le garantice ese diez por ciento (10%) para que los jóvenes también ingresen sin necesidad.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctor Víctor termine por favor.

**Intervención honorable Representante Víctor Manuel Ortiz Joya:**

Sin necesidad de exigirles esa experiencia, por eso los ponentes han avalado este artículo porque es darles oportunidades a nuestros jóvenes.

Y lo último el artículo nuevo frente a las mejores publicaciones o las mejores pruebas del Icfes es premiar a esos jóvenes profesionales, a esos jóvenes que terminan sus estudios con una buena calificación del Icfes tener un puntaje adicional para cualquier vinculación con el Estado, entonces son cinco artículos que enriquecen este proyecto, son cinco artículos que le dan esa estructura y le dan ese fortalecimiento para poder hoy decirle a nuestros jóvenes que la Cámara de Representantes está pensando en ellos, que la Cámara de Representantes quiere quitar ese obstáculo de experiencia que no les permite a nuestros hijos, a nuestros jóvenes, a nuestros familiares, a las personas que están en la calle ingresar al Estado y ahí ganar experiencia, que nuestros jóvenes se enamoren del Estado trabajando desde un comienzo en las entidades públicas, esos son los cinco artículos Presidente.

Muchas gracias.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Víctor, doctora Irma Luz.

**Intervención honorable Representante Irma Luz Herrera Rodríguez:**

Gracias Presidente celebrar igualmente la aprobación de este proyecto de ley, felicitar a los ponentes, a la doctora Ángela, al doctor Mauricio, también al autor que es el doctor Triana, este proyecto es muy importante para los jóvenes porque busca generar empleo precisamente en ese rango de edad de los jóvenes entre los 18 y los 28 y en las mujeres, generalmente lo que escuchamos la frase que le escuchamos a los jóvenes es no me contratan porque no tengo experiencia y hoy lo que esta Cámara de Representantes está posibilitando es que precisamente los jóvenes accedan rápidamente al mercado laboral y puedan tener esa experiencia, les agradecemos también la inclusión de nuestra proposición que busca que se amplíe el tiempo para las empresas de 2 a 5 años la posibilidad de que haya mayor divulgación de estos beneficios y adicionalmente que las empresas puedan tener más incentivo para contratar jóvenes y mujeres en el caso por ejemplo de la Ley 1429 de 2010 que también buscaba generar estos incentivos tal vez por la dificultad y por lo que solamente eran 2 años solo pocas empresas lograron acceder a estos beneficios, en el año 2011 se constituyeron 237.000 empresas y solo 7.000, es decir, el 3.1% hizo uso de

estos incentivos, de manera que lo que pretendemos con esta ampliación de los 5 años es que haya más empresas incentivadas para lograr este objetivo.

Felicitaciones, gracias Presidente.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctora, secretario en consideración los cinco artículos nuevos leídos, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la plenaria?

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Ha sido aprobada, señor Presidente hay una proposición del doctor Cristancho y del doctor Acosta que busca.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Léala secretario.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Reabrir el artículo sexto, dice de reabrir el artículo sexto.

**Intervención Relator Raúl Enrique Ávila Hernández:**

Reabrir el artículo sexto como viene en la ponencia.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Lo que busca es reabrir el artículo sexto para que sea aprobado como viene en la ponencia, está pidiendo el uso de la palabra.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

En consideración doctor Cristancho.

**Intervención honorable Representante Jairo Giovanni Cristancho Tarache:**

Gracias señor Presidente, es que el proyecto de ley es muy claro dice por medio título, por medio de la cual se facilita el acceso al mercado laboral a los jóvenes entre 18 y 28 años de edad y se dictan otras disposiciones y las otras disposiciones pues es facilitar el tema de la experiencia avalarla cuando ellos no la tienen por todos los trabajos previos que han hecho como el servicio social obligatorio en el tema de los médicos, a mí me parece que ampliar el nicho de 28 a 40 años a las mujeres pues listo podría ser pero como el título como tal no lo manifiesta, a mí me parece que es innecesario yo considero que aquí se le está dando la oportunidad a los jóvenes del país, listo sino aquí nos pueden venir que también los afro, que también las comunidades indígenas, que los mayores de 65 años, entonces yo creo que no perdamos el objeto del proyecto de ley que es los jóvenes de este país después miraremos cómo le damos más oportunidades a todos los colombianos

que necesitan trabajo, pero yo creo que el principio, el objeto del proyecto de ley no se puede desvirtuar.

Muchas gracias señor Presidente, por eso pido respetuosamente que se abra.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctor, doctor Carlos Acosta.

**Intervención honorable Representante Carlos Eduardo Acosta Lozano:**

Gracias Presidente es en el mismo sentido lo que pretendemos con esta proposición es conservar el espíritu del proyecto como decía el Representante Racero que es precisamente incentivar el empleo de jóvenes hasta los 28 años, pero cuando se incluyen todas las mujeres, todos los jóvenes realmente lo que se está haciendo es que se están excluyen los hombres de mayores de 28 años, en un mercado laboral que no crece lo que estamos haciendo es condenando a todo hombre mayor de 28 años a que no tenga ninguna otra opción laboral porque va a ser reemplazado por jóvenes o por mujeres y que estamos impulsando esta población hacia la informalidad o en este caso de los hombres mayores hacia la delincuencia.

Entonces la idea es que conservemos el espíritu del proyecto que es impulsar el trabajo de los jóvenes a través de quitarle algunos requisitos y que puedan valorar su experiencia.

Muchas gracias Presidente.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Doctora Juanita y ponemos en consideración la proposición.

**Intervención honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:**

Gracias Presidente, yo creo que deberíamos sostener la decisión que ya tuvo esta plenaria y no reabrir el artículo, comparto que para el tercer debate habría que cambiar el título del proyecto y eso perfectamente se puede hacer, lo que logramos con lo que aprobó esta plenaria es justamente atacar el desempleo allí donde es más duro que es en los jóvenes y en las mujeres, el Representante Acosta dice vamos a generar una discriminación frente a los hombres mayores de 28 años pues ahí es donde la tasa de desempleo es más baja mientras que la tasa de desempleo es más alta en los hombres jóvenes y en general frente a las mujeres, insisto los invito a que avancemos y sostengamos la decisión de la plenaria.

Gracias señor Presidente.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

En consideración la proposición de reapertura del artículo sexto se abre su discusión, anuncio que

va a cerrarse, queda cerrada, abra el registro señor secretario.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar la reapertura del artículo 6°.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Carlos Cuenca vota no.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Carlos Cuenca vota no.

Ángela Sánchez no.

Julio César Triana vota no.

Roldán vota no.

Arana vota no.

Deluque vota no.

Óscar Villamizar vota sí.

Mónica Raigoza vota no.

Ardila Carlos vota no.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Jennifer Arias vota no.

Silvio Carrasquilla vota no.

Leal vota ya voto, vote, vote por favor.

Édward Rodríguez vota sí.

Se cierra el registro la votación es como sigue.

Por el SÍ 21 votos electrónicos, 2 manuales para un total por el SÍ de 23 votos.

Por el NO 80 votos electrónicos, 9 manuales para un total por el NO de 89 votos.

Ha sido negada la proposición de reapertura del artículo 6°.

**Anexo: Publicación de resultados de votación. “Reabrir artículo 6° Proyecto de ley número 042 de 2019”**

**Software de Conferencias DCN-SW**



**Resultados de votación**

Reunión	Plenaria Cámara	
Tema de agenda	Proyecto de Ley 042/19	
Número de votación	0009	
Nombre	Reabrir artículo 6	
Tipo	Parlamentaria	
Tema	Reabrir artículo 6	
Inicio de votación a las: 23/09/2019 08:38:18 p.m Fin de votación a las: 23/09/2019 08:39:11 p.m.		

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	103
	Presente y no votado	2
Respuestas	Sí	21
	No	80
	No votado	2



Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación



Resultados de grupo

GSC Colombia Justa Libre		
SI		1
No		0
No votado		0
Partido Alianza Verde		
SI		0
No		6
No votado		0
Partido Cambio Radical		
SI		0
No		19
No votado		1
Partido Centro Democrático		
SI		10
No		10
No votado		0
Partido Coalición Alternativa		
SI		0
No		1
No votado		0
Partido Conservador		
SI		1
No		9
No votado		0
Partido de la U		
SI		5
No		12
No votado		1
Partido FARC		
SI		0
No		3
No votado		0
Partido Liberal Colombiano		
SI		4
No		15
No votado		0
Partido MAIS		
SI		0
No		1

Erwin Arias Betacur	Partido Cam
Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
Diela Liliana Benavides Solarte	Partido Cons
Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
Teresa de Jesus Enriquez Rosero	Partido de la
Norma Hurtado Sanchez	Partido de la
John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
Jose Jaime Usategui Pastrana	Partido Cent
Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
Cesar Augusto Lorduy Maldonado	Partido Cam
Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
Carlos German Navas Talero	Partido Polo
Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
Diego Patiño Amariles	Partido Liber
Cesar Eugenio Martínez Restrepo	Partido Cent
Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
Hernando Guida Ponce	Partido de la
Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
Erasmus Elias Zuleta Bechara	Partido de la
Modesto Enrique Aguilera Vides	Partido Cam
Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Irma Luz Herrera Rodriguez	Partido MIR
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Hernan Gustavo Estupiñan Calvache	Partido Liber
Edwin Alberto Valdes Rodriguez	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR

Partido MIRA		
No votado		0
SI		0
No		1
No votado		0
Partido Opcion Ciudadana		
SI		0
No		2
No votado		0
Partido Polo Democratico		
SI		0
No		1
No votado		0

Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Adriana Magali Matiz Vargas	Partido Cons
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Jhon Jairo Berrio Lopez	Partido Cent
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Oscar Dario Perez Pineda	Partido Cent
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent
Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Hector Javier Vergara Sierra	Partido Cam
Oswaldo Arcos Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Fredy Muñoz Lopera	Partido Alian
Abel David Jaramillo Largo	Partido MAI
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
Carlos Alberto Carreño Marín	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
No votado	
Carlos Alberto Cuenca Chaux	Partido Cam
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la

Resultados individuales

Yes		
Jairo Giovany Cristancho Tarache	Partido Cent	
Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent	
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom	
Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la	
Armando Antonio Zabaraind Arce	Partido Cons	
Adriana Gomez Millan	Partido Liber	
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la	
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent	
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la	
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent	
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent	
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent	
Edwin Gilberto Ballesteros Archilla	Partido Cent	
Alvaro Henry Monedero Rivera	Partido Liber	
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la	
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent	
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la	
Fabio Fernando Arroyave Rivas	Partido Liber	
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent	
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber	
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent	
No		
Hernan Humberto Garzon Rodriguez	Partido Cent	
Fabian Diaz Plata	Partido Coali	

0009

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**  
**PROYECTO DE LEY 042/19**

TEMA A VOTAR: Reabrir Artículo 6

SESION PLENARIA: LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019

No.	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	CHRISTIAN JOSÉ MORENO VILLAMIZAR	CESAR	PARTIDO DE LA U	X	X
2	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTÁ DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
3	CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX	GUAINIA	CAMBIO RADICAL		X
4	ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL		X
5	JULIO CESAR TRIANA QUINTERO	HUILA	CAMBIO RADICAL		X
6	JOHN JAIRO ROLDAN AVENDAÑO	ANTIOQUIA	PARTIDO LIBERAL		X
7	YAMIL HERNANDO ARANA PADAUI	BOLIVAR	PARTIDO CONSERVADOR		X
8	ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA	LA GUAJIRA	PARTIDO DE LA U		X
9	MÓNICA MARIA RAIGOZA MORALES	ANTIOQUIA	PARTIDO DE LA U		X
10	JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA	META	CENTRO DEMOCRATICO		X
11	SILVIO JOSE CARRASQUILLA TORRES	BOLIVAR	PARTIDO LIBERAL		X
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

Oscar  
Villamizar

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Título y pregunta señor secretario.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Título “por medio de la cual se facilita el acceso al mercado laboral a los jóvenes entre 18 y 28 años de edad y se dictan otras disposiciones” y la pregunta ¿quiere la plenaria que este proyecto continúe su trámite para ser ley de la República?

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

En consideración el título y la pregunta leídas se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, abra el registro secretario.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Se abre el registro para votar el título y la pregunta.

- Ángela Sánchez vota sí.
- Julio César Triana vota sí.
- Edward Rodríguez vota sí.
- Óscar Villamizar vota sí.
- Raigoza vota sí.
- Óscar Darío Pérez vota sí.
- Javier Vergara vota sí.
- Héctor Vergara vota sí.
- Ardila vota sí.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

La bancada de Cambio Radical la invito a que siga tomando asiento que vamos a continuar.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

- Racero vota sí.
- Lorduy vota sí.
- Teresa Sánchez Enríquez vota sí.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Secretario cierre el registro y anuncie la votación.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

- Teresa Enríquez vota sí.
- Ardila Carlos vota sí.
- Jennifer Arias vota sí.
- Valdés vota sí.

Señor Subsecretario para que pueda leer ahora los anuncios.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:**

Secretario informe la votación.

**Intervención Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:**

Está votando el doctor del Río ya votó.

Se cierra el registro la votación es como sigue.

Por el SÍ 91 votos electrónicos y 13 manuales para un total por el SÍ de 104 votos.

Por el NO 1 voto electrónico, ninguno manual para un total por el NO de un voto.

Ha sido aprobado el título y la pregunta de este proyecto.

**Anexo: Publicación de resultados de votación. “Título y pregunta Proyecto de ley número 042 de 2019”**

Software de Conferencias DCN-SW



Resultados de votación

Reunión	Plenaria Cámara
Tema de agenda	Proyecto de Ley 042/19
Número de votación	0025
Nombre	Título y Pregunta
Tipo	Parlamentaria
Tema	Título y Pregunta
Inicio de votación a las: 23/09/2019 08:40:24 p.m. Fin de votación a las: 23/09/2019 08:41:49 p.m.	

**Resultados totales**

Asistencia de votación	Presente en la votación	94
	Presente y no votado	2
Respuestas	SI	91
	No	1
	No votado	2

**Software de Conferencias DCN-SW**

Resultados de votación



**Resultados de grupo**

GSC Colombia Justa Libre		
Sí		0
No		0
No votado		1
Partido Alianza Verde		
Sí		6
No		0
No votado		0
Partido Cambio Radical		
Sí		18
No		0
No votado		0
Partido Centro Democrático		
Sí		17
No		0
No votado		0
Partido Coalición Alternativa		
Sí		1
No		0
No votado		0
Partido Conservador		
Sí		9
No		0
No votado		0
Partido de la U		
Sí		15
No		1
No votado		1
Partido FARC		
Sí		3
No		0
No votado		0
Partido Liberal Colombiano		
Sí		19
No		0
No votado		0
Partido MAIS		
Sí		1
No		0

No votado		0
Partido Opción Ciudadana		
Sí		2
No		0
No votado		0

**Resultados individuales**

Yes		
	Hernan Humberto Garzon Rodríguez	Partido Cent
	Fabian Diaz Plata	Partido Coafi
	Erwin Arias Betacur	Partido Cam
	Aquileo Medina Arteaga	Partido Cam
	Elizabeth Jay-Pang Diaz	Partido Liber
	Jairo Giovanni Crisancho Tarache	Partido Cent
	John Jairo Cárdenas Morán	Partido de la
	Oscar Camilo Arango Cardenas	Partido Cam
	Ricardo Alfonso Ferro Lozano	Partido Cent
	Carlos Alberto Cuenca Chauz	Partido Cam
	Juan Fernando Reyes Curi	Partido Liber
	Alfredo Rafael Deluque Zuleta	Partido de la
	Jose Jaime Uscategui Pastrana	Partido Cent
	Atilano Alonso Giraldo Arboleda	Partido Cam
	Hector Angel Ortiz Nuñez	Partido Cent
	Mauricio Parodi Diaz	Partido Cam
	Jorge Enrique Burgos Lugo	Partido de la
	Jorge Enrique Benedetti Martelo	Partido Cam
	Diego Patiño Amariles	Partido Liber
	Cesar Eugenio Martinez Restrepo	Partido Cent
	Faber Alberto Muñoz Ceron	Partido de la
	Crisanto Pizo Mazabuel	Partido Liber
	Monica Liliana Valencia Montaña	Partido de la
	John Jairo Roldan Avendaño	Partido Liber
	Juan Diego Echavarría Sanchez	Partido Liber
	Jose Luis Pinedo Campo	Partido Cam
	Hernando Guida Ponce	Partido de la
	Gabriel Santos Garcia	Partido Cent
	Jaime Armando Yopez Martinez	Partido de la
	Armando Antonio Zabaraín Arce	Partido Cons
	Erasmo Elias Zuleta Bechara	Partido de la
	Modesto Enrique Agullera Vides	Partido Cam

Inti Raul Asprilla Reyes	Partido Alian
Emeterio Jose Montes De Castro	Partido Cons
Adriana Gomez Millan	Partido Liber
Nestor Leonardo Rico Rico	Partido Cam
Jezmi Lizeth Barraza Arraut	Partido Liber
Silvio Jose Carrasquilla Torres	Partido Liber
Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza	Partido de la
Jairo Humberto Cristo Correa	Partido Cam
Harold Augusto Valencia Infante	Partido de la
Esteban Quintero Cardona	Partido Cent
Jose Eliecer Salazar Lopez	Partido de la
Victor Manuel Ortiz Joya	Partido Liber
Christian Munir Garces Aljure	Partido Cent
Hernan Gustavo Estupifan Calvache	Partido Liber
Enrique Cabrales Baquero	Partido Cent
Alonso Jose Del Rio Cabarcas	Partido de la
Jairo Renaldo Cala Suarez	Partido FAR
Ciro Fernandez Nuñez	Partido Cam
Angel Maria Gaitan Pulido	Partido Liber
Felix Alejandro Chica Correa	Partido Cons
Cesar Augusto Pachon Achury	Partido MAI
Astrid Sanchez Montes de Oca	Partido de la
David Ernesto Pulido Novoa	Partido Cam
Harry Giovanni Gonzalez Garcia	Partido Liber
Luis Fernando Gomez Betancurt	Partido Cent
Luciano Grisales Londoño	Partido Liber
Buenaventura Leon Leon	Partido Cons
Rodrigo Arturo Rojas Lara	Partido Liber
Jose Elver Hernandez Casas	Partido Cons
Edwin Gilberto Ballesteros Archila	Partido Cent
Jaime Rodriguez Contreras	Partido Cam
Adriana Magall Matiz Vargas	Partido Cons
Franklin Lozano De la Ossa	Partido Opci
Oscar Tulio Lizcano Gonzalez	Partido de la
Neyla Ruiz Correa	Partido Alian
Julian Peinado Ramirez	Partido Liber
Flora Perdomo Andrade	Partido Liber
Karina Estefania Rojano Palacio	Partido Cam
Diego Javier Osorio Jimenez	Partido Cent
Anatolio Hernandez Lozano	Partido de la
Juan Fernando Espinal Ramirez	Partido Cent

Juanita Maria Goebertus Estrada	Partido Alian
Maria Cristina Soto De Gomez	Partido Cons
Oscar Hernan Sanchez Leon	Partido Liber
Gustavo Londoño Garcia	Partido Cent
Oswaldo Aros Benavides	Partido Cam
John Jairo Bermudez Garces	Partido Cent
Henry Fernando Correal Herrera	Partido Liber
Felipe Andres Muñoz Delgado	Partido Cons
Jose Vicente Carreño Castro	Partido Cent
Jorge Mendez Hernandez	Partido Cam
Salim Villamil Quessep	Partido Cam
Nidia Marcela Osorio Salgado	Partido Cons
Milene Jarava Diaz	Partido Opci
Leon Freddy Muñoz Lopera	Partido Alian
Cesar Augusto Ortiz Zorro	Partido Alian
Carlos Alberto Carreño Marin	Partido FAR
Katherine Miranda Peña	Partido Alian
Omar de Jesus Restrepo Correa	Partido FAR
No	
Elbert Diaz Lozano	Partido de la
No votado	
Carlos Eduardo Acosta Lozano	GSC Colom
Monica Maria Raigoza Morales	Partido de la

0025

**REGISTRO MANUAL PARA VOTACIONES**  
PROYECTO DE LEY 042/19

TEMA A VOTAR: Titulo y Pregunta

SESION PLENARIA: LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019

No	NOMBRE	CIRCUNSCRIPCION	PARTIDO	VOTO	
				SI	NO
1	ANGELA PATRICIA SANCHEZ LEAL	BOGOTÁ D.C.	CAMBIO RADICAL	X	
2	JULIO CESAR TRIANA QUINTERO	HUILA	CAMBIO RADICAL	X	
3	EDWARD DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ	BOGOTA DC	CENTRO DEMOCRATICO	X	
4	OSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES	SANTANDER	CENTRO DEMOCRATICO	X	
5	OSCAR DARIO PEREZ PINEDA	ANTIOQUIA	CENTRO DEMOCRATICO	X	
6	HECTOR JAVIER VERGARA SIERRA	SUCRE	CAMBIO RADICAL	X	
7	CARLOS ADOLFO ARDILA ESPINOSA	PUTUMAYO	PARTIDO LIBERAL	X	
8	DAVID RICARDO RACERO MAYORCA	BOGOTÁ D.C.	LISTA DE LA DECENCIA	X	
9	CESAR AUGUSTO LORDUY MALDONADO	ATLÁNTICO	CAMBIO RADICAL	X	
10	TERESA DE JESUS ENRIQUEZ ROSERO	NARIÑO	PARTIDO DE LA U	X	
11	JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA	META	CENTRO DEMOCRATICO	X	
12	EDWIN ALBERTO VALDES RODRIGUEZ	CAQUETÁ	CENTRO DEMOCRATICO	X	
13	MONICA MARIA RAIGOZA MORALES	ANTIOQUIA	PARTIDO DE LA U	X	
14					
15					
16					
17					
18					

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Doctora Ángela Sánchez y el doctor Julio César Triana como ponentes y autor tienen derecho al uso de la palabra en el atril.

**Intervención honorable Representante Ángela Patricia Sánchez Leal:**

Muchas gracias señor Presidente, darle gracias a esta plenaria por aprobar este proyecto de ley tan importante, a la Comisión Séptima, que aportó mucho a enriquecer este proyecto y decirle a los colombianos que actualmente hay más de 7.700.000 jóvenes en nuestro país que sufren un diecinueve por ciento (19%) de tasa de desempleo frente al diez punto tres por ciento (10.3%) de desempleos en adultos y de estos jóvenes solamente el ochenta por ciento (80%) de los que consiguen trabajo lo hacen en un sector de informalidad, así que con este proyecto de ley estamos dando soluciones reales a los jóvenes y estamos atacando la pobreza y estamos apostándole al futuro y a la economía y a la fuerza productiva de este país, muchas gracias señor Presidente agradecer al doctor Triana autor de este proyecto de ley y a la bancada de Cambio Radical.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctora Ángela, doctor Julio César Triana tiene el uso de la palabra.

**Intervención honorable Representante Julio César Triana Quintero:**

Muchas gracias Presidente, solamente hoy para hablarle al pueblo colombiano y decirle que la Cámara de Representantes ha entregado con este proyecto que es de nuestra autoría una herramienta que le va permitir a más de 1.1 millón de jóvenes de 18 a 28 años que se gradúan de una carrera profesional o técnica y que van a buscar una experiencia, van a buscar una oportunidad laboral y le niegan esa oportunidad por la falta de experiencia, esta ley entrega unas herramientas que le va permitir a los jóvenes de Colombia más oportunidades en materia de acceso al mercado laboral, mil gracias a los miembros de la Comisión Séptima, muchas gracias por la audiencia pública, por el interés y mil gracias a toda la Cámara de Representantes que de forma unánime hoy ha respaldado esta iniciativa nuestra de verdad señor Presidente Cuenca mil gracias.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

A usted doctor Julio César Triana por un hombre que quiere verdaderamente al departamento del Huila, señor secretario anuncie proyectos para mañana 24 de septiembre a las dos de la tarde.

**Intervención Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván:**

Como ordene señor Presidente se anuncian los siguientes proyectos para la sesión plenaria del día

martes 24 de septiembre de 2019 o para la siguiente sesión plenaria en la que se debatan proyectos de ley o actos legislativos.

**Informe de conciliación**

Proyecto de ley número 276 de 2019 Cámara, 275 de 2019 Senado.

**Proyectos para segundo debate**

Proyecto de ley número 192 de 2018 Cámara acumulado con el Proyecto de ley número 217 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 083 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 116 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 043 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 216 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 392 de 2019 Cámara

Proyecto de ley número 122 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 212 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 008 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 198 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 239 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 068 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 254 de 2018 Cámara, 147 de 2018 Senado

Proyecto de ley número 381 de 2019 Cámara

Proyecto de ley número 064 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 002 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 353 de 2019 Cámara

Proyecto de ley número 296 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 142 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 165 de 2018 Cámara

Proyecto de ley número 199 de 2018 Cámara acumulado con el Proyecto de ley número 305 de 2018 Cámara.

Han sido anunciados señor Presidente los proyectos para la sesión plenaria del día martes 24 de septiembre de 2019 o para la siguiente sesión plenaria en la cual se debata proyectos de ley o actos legislativos.

**Intervención Presidente Carlos Alberto Cuenca Chau:**

Citamos para mañana martes 24 de septiembre a la dos de la tarde, se levanta la sesión y saludo especial para todos los colombianos, especialmente para este grupo aquí del Centro Democrático.

**Intervención Subsecretario Camilo Ernesto Romero Galván:**

Se levanta la sesión siendo las 8:47 p. m. y se cita para mañana a las dos de la tarde.

**PROPOSICIONES**



Al contar con el Radicado 20192-10131935 M. 34056  
Fecha: 1 Fecha: 2019-09-24 11:25:43  
Formato: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF, WORD, EXCEL, PPT, ZIP, WMA, WAV, ZIP)  
Destinatario: SUBSECRETARÍA GENERAL  
Destinación: PRESIDENCIA Y OTROS

**SUBSECRETARÍA GENERAL  
NOTA INTERNA**

Nº. SbSG.2.1.0730-19

FECHA: Bogotá D. C., septiembre 24 de 2019.

PARA: Dr. JORGE HÚMBERTO MANTILLA SERRANO – Secretario General

DE: Dr. CAMILO E. ROMERO GALVÁN – Subsecretario General (e)

URGENTE \_\_\_\_\_ ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA \_\_\_\_\_  
PARA SU INFORMACIÓN \_\_\_\_\_ DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA \_\_\_\_\_  
FAVOR DAR CONCEPTO \_\_\_\_\_ FAVOR TRAMITAR. XXX \_\_\_\_\_  
INFORMAR POR ESCRITO \_\_\_\_\_ ARCHIVAR \_\_\_\_\_  
ENCARGARSE DEL ASUNTO \_\_\_\_\_ ENTERARSE Y DEVOLVER \_\_\_\_\_  
DILIGENCIAR Y DEVOLVER \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES: Me permito remitir a su despacho copia de la Proposiciones No.: 056, 067 y 058, las cuales fueron leídas y posteriormente aprobadas por la Plenaria de la Corporación, en sesión realizada el día lunes 23 de septiembre de 2019.

Cordialmente,

*[Firma]*  
**CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN**  
SUBSECRETARIO (E)  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Atento a la comunicación de fecha 17 de septiembre de 2019.  
Proyecto: CÁMARA DE REPRESENTANTES  
C.C. Presidencia  
Primera Vicepresidencia  
Segunda Vicepresidencia  
Relación



**CÁMARA DE REPRESENTANTES**  
Subsecretaría General

PROPOSICIÓN No. N:056  
23 SEP 2019 (19 de septiembre de 2019)

**AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE EMPLEABILIDAD LABORAL DE LOS AFROCOLOMBIANOS EN EL GOBIERNO NACIONAL**

Se propone a la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes que en aplicación de lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley 5ª de 1992, se cite a la realización de una AUDIENCIA PÚBLICA sobre EMPLEABILIDAD LABORAL DE LOS AFROCOLOMBIANOS EN EL GOBIERNO NACIONAL, en fecha que para el efecto defina la mesa directiva, a la cual comparezcan los funcionarios que actualmente ocupan los CUARENTA (40) cargos de rango directivo y asesor, que a la fecha existen en los diferentes Ministerios, Agencias y demás dependencias del Gobierno Nacional, responsables de impulsar la agenda de las comunidades afrocolombianas, de acuerdo con el cuadro que se anexa, para que en sesión plenaria de esta Comisión, expongan sobre los siguientes asuntos:

- (i) Rindan un informe acerca de cuál ha sido la gestión que han realizado en favor del pueblo afrocolombiano en la entidad que ellos representan en los últimos 2 años.
- (ii) Presenten las principales propuestas que tienen para ejecutar en favor del pueblo afrocolombiano en el Plan de Acción de la entidad a la cual pertenecen.

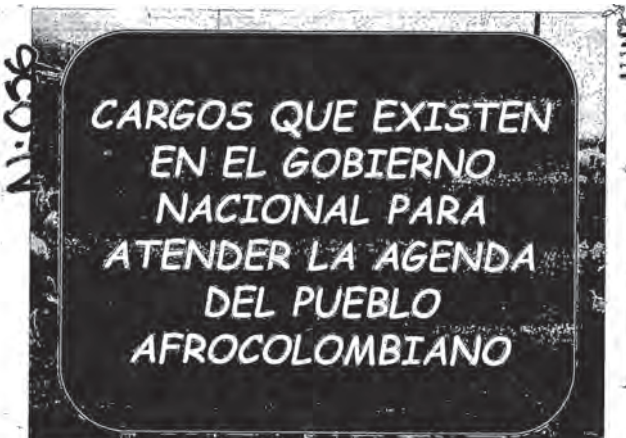
Del mismo solicito que se invite a esta AUDIENCIA PÚBLICA a los doctores RICHARD MORENO RODRIGUEZ, Procurador Delegado para Asuntos Étnicos de la Procuraduría General de la Nación y JAIME ALBERTO ESCRUCERIA DE LA ESPINELLA, Defensor Delegado para Grupos Étnicos de la Defensoría del Pueblo, para que igualmente rindan un informe sobre las gestiones adelantadas por sus despachos, en la defensa de los derechos étnicos, territoriales, socioeconómicos y culturales de las comunidades afrocolombianas.

*[Firma]*  
JOHN ARLEY MURILLO BÉNITEZ  
Representante a la Cámara  
Partido Colombia Renaciente

Subsecretaría General  
Fecha: 17-SEP-2019  
Hora: 8:31 PM

COLOMBIA RENACIENTE  
Partido Político  
Nº. 901308525-7  
www.partidocolombiarenaciente.co

JOHN ARLEY MURILLO BÉNITEZ  
Representante a la Cámara  
Circunscripción Especial Afrodescendiente  
Comisión Séptima Constitucional Permanente



Nº.	NOMBRE DEL CARGO	DEPENDENCIA	LEY	RANGO	FUNCIÓN
1.	DIRECCIÓN DE ASUNTOS DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS, RAZALES Y PALENQUERAS	INTERIOR	ART.67 LEY 7893	DIRECTIVO	COORDINAR LA AGENDA NACIONAL DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS
2.	DIRECCIÓN DE CONSULTA PREVIA	INTERIOR	DECRETO 2853 DEL 2011	DIRECTIVO	GERENCIAR LOS PROCESOS DE CONSULTA PREVIA CON LAS COMUNIDADES NEGRAS
3.	SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y PARTICIPACIÓN DEL MINISTERIO DE AMBIENTE	MINAMBIENTE	DECRETO 3579 DEL 2011	DIRECTIVO	GERENCIAR LA ARBUDA AMBIENTAL DE LOS TERRITORIOS COLECTIVOS AFROCOLOMBIANOS
4.	COORDINACIÓN DEL EQUIPO DE ATENCIÓN EDUCATIVA A GRUPOS ÉTNICOS	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	RESOLUCIÓN 3038 DE 2016	DIRECTIVO	FORMULAR LA POLÍTICA DE ETNOEDUCACIÓN PARA EL PUEBLO AFROCOLOMBIANO
5.	COORDINADOR DE ASUNTOS ÉTNICOS DEL MINISTERIO DE SALUD	MINISTERIO DE SALUD	DECRETO 4197 DE 2011, RESOLUCIÓN 2091 DE 2013	ASESOR	GERENCIAR LA AGENDA DE SALUD DE LAS COMUNIDADES NEGRAS DEL PAÍS
6.	DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS DE LA UNIDAD DE VÍCTIMAS	UNIDAD DE VÍCTIMAS	LEY 1448 DEL 2013	DIRECTIVO	PROMOVER LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS AFROCOLOMBIANAS DEL CONFLICTO
7.	DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS	LEY 1448 DEL 2013, RESOLUCIÓN 6026 DE 2016	DIRECTIVO	ATENDER LA DEVOLUCIÓN DE LAS TIERRAS DESPOJADAS A LOS PUEBLOS AFROCOLOMBIANOS
8.	OFICINA DE ASUNTOS ÉTNICOS DE PARQUES NACIONALES NATURALES	PNN	LEY 69 DE 1993	DIRECTIVO	ATENCIÓN A LAS COMUNIDADES NEGRAS ASENTADAS EN LOS PNN

N:056

No.	NOMBRE DEL CARGO	DEPENDENCIA	NORMA	RANGO	FUNCIONES
8.	DIRECCIÓN DE POBLACIONES DEL MINISTERIO DE CULTURA	MINCULTURA	DECRETO 4827 DEL 2008	DIRECTIVO	GERENCIAR LA AGENDA CULTURAL DE LOS GRUPOS ÉTNICOS PAIS.
10.	OFICINA DE INVESTIGACIONES AFROCOLOMBIANAS DEL ICANH.	ICANH	ARTICULO 43 LEY 79 DE 1992	DIRECTIVO	PROMOVER LAS INVESTIGACIONES SOBRE LA CULTURA AFROCOLOMBIANA
11.	OFICINA DE ASUNTOS ÉTNICOS DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN.	DNP	DECRETO 1192 DEL 2016	ASESOR	HACER SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO AFROCOLOMBIANO
12.	DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS DE LA ANT	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	DECRETO 2393 DEL 2015	DIRECTIVO	GERENCIAR LA POLÍTICA DE TIERRAS PARA LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA.
13.	SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS DE LA ANT	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	DECRETO 2393 DEL 2015	DIRECTIVO	REALIZAR LA TITULACIÓN COLECTIVA DE TIERRAS PARA LAS COMUNIDADES NEGRAS
14.	OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES DE GRUPOS ÉTNICO.	MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍAS	DECRETO 8391 DEL 2012	ASESOR	PROMOVER LA POLÍTICA DE FOMENTO MINERO PARA LAS COMUNIDADES NEGRAS

N:056

No.	NOMBRE DEL CARGO	DEPENDENCIA	NORMA	RANGO	FUNCIONES
15.	DIRECCIÓN DE AFRICA Y OCEANÍA	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	DECRETO 888 DE 2016	DIRECTIVO	PROMOVER LAS RELACIONES DIPLOMÁTICAS, CULTURALES Y COMERCIALES CON EL CONTINENTE AFRICANO
16.	DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ODH	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	DECRETO 880 DE 2016, RESOLUCIÓN 9769 DE 2017	DIRECTIVO	RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN DE COMPROMISOS INTERNACIONALES CON COMUNIDADES ÉTNICAS
17.	COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA EL AVANCE DE LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA.	VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	DECRETO 4161 DE 2007	ASESOR	FORJULAR LA POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL PARA LA POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA
18.	DIRECCIÓN DE MUJER RURAL DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA - COMPONENTE DE MUJER RURAL AFROCOLOMBIANA.	MINISTERIO DE AGRICULTURA	DECRETO 2369 DE 2016	DIRECTIVO	ATENCIÓN A MUJERES RURALES AFROCOLOMBIANAS
19.	DELEGADO DEL MINISTRO DE ASISTENTE EN LA COMISIÓN TÉCNICA LEY 79	MINAMBIENTE	ART.3 LEY 79 DE 1992.	DIRECTIVO	EMITIR CONCEPTO ASISTENCIAL PARA LA TITULACIÓN COLECTIVA
20.	DELEGADO DEL DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS EN LA COMISIÓN TÉCNICA DE LEY 79	AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	ART. 8 LEY 79 DE 1992	DIRECTIVO	EMITIR CONCEPTO JURISDICCIONAL PARA LA TITULACIÓN COLECTIVA
21.	DELEGADO DEL DIRECTOR DEL IGAC EN LA COMISIÓN TÉCNICA DE LEY 79	IGAC	ART. 8 LEY 79 DE 1992	DIRECTIVO	EMITIR CONCEPTO CATASTRAL PARA LA TITULACIÓN COLECTIVA

N:056

No.	NOMBRE DEL CARGO	DEPENDENCIA	NORMA	RANGO	FUNCIONES
22.	GRUPO INTERNO DE ACOMPAÑAMIENTO ÉTNICO	DPS.	ARTICULO 31 LEY 1157 DE 2007	DIRECTIVO	DESARROLLO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES DEL DPS PARA GRUPOS ÉTNICOS.
23.	SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN LABORAL DE LOS GRUPOS ÉTNICOS	MINISTERIO DEL TRABAJO	DECRETO 4170 DE 2011.	DIRECTIVO	PROTECCIÓN LABORAL DE LAS POBLACIONES ÉTNICAS
24.	GRUPO DE FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA ÉTNICA	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	DECRETO 1427 DE 2011, RESOLUCIÓN 0628 DE 2017	DIRECTIVO	APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA JURISDICCION ESPECIAL AFROCOLOMBIANA.
25.	DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL DECENIO INTERNACIONAL DE LOS ADOLESCENTES	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	ARTICULO 172 Ley 1753 de 2013	DIRECTIVO	COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL DECENIO INTERNACIONAL DE LOS ADOLESCENTES
26.	GRUPO PERMANENTE DE CONCERTACIÓN CON LOS PUEBLOS ÉTNICOS	AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO	DECRETO 2386 DE 2015.	DIRECTIVO	IMPLEMENTACIÓN DEL CAPÍTULO ÉTNICO DE LOS ACUERDOS DE PAZ DE LA HABANA Y LOS PDET.
27.	OFICINA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	ARTICULO 28 LEY 79 DE 1990, DECRETO 164 DE 2011, LEY 685 DE 2001	DIRECTIVO	DISEÑAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y SOCIALES REQUERIDOS PARA SEÑALAR Y DELIMITAR LAS ZONAS MINERAS DE COMUNIDADES NEGRAS.

N:056

No.	NOMBRE DEL CARGO	DEPENDENCIA	NORMA	RANGO	FUNCIONES
28.	GRUPO DE DESARROLLO DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA POBLACIONES ÉTNICAS.	MINISTERIO DE DEFENSA	DECRETO 3123 DEL 2007, RESOLUCIÓN 1599 DE 2011	DIRECTIVO	IMPLEMENTAR POLÍTICAS DE SEGURIDAD PARA LOS TERRITORIOS Y POBLACIONES ÉTNICAS.
29.	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES PARA GRUPOS ÉTNICOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA.	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDADES Y TERRITORIOS	LEY 1444 DE 2011, DECRETO 3071 DE 2011, DECRETO 1211 DE 2016.	DIRECTIVO	DOTACIÓN DE VIVIENDA, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA GRUPOS ÉTNICOS CON DIVERSIDAD
30.	COORDINACIÓN DEL GRUPO DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y A LAS COMUNIDADES ÉTNICAS	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL	RESOLUCIÓN 137 DE 2014	DIRECTIVO	ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y A LAS COMUNIDADES ÉTNICAS
31.	DIRECCIÓN DE MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA -MPYMES- PARA GRUPOS ÉTNICOS	MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO - MINCIOT.	DECRETO 219 DE 2003 Y LEY 1448 DE 2011	DIRECTIVO	FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE LOS GRUPOS ÉTNICOS DEL PAÍS.
32.	DIRECCIÓN DE APROPIACIÓN DE TIC PARA GRUPOS ÉTNICOS	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MIN TIC	DECRETO 1434 DE 2017	DIRECTIVO	COORDINACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL MINISTERIO TIC CON GRUPOS ÉTNICOS.

N:050-N

Nº.	NOMBRE DEL CARGO	DEPENDENCIA	NORMA	RANGO	FUNCIONES
33.	GRUPO DE APOYO A LAS REGIONES Y A LAS COMUNIDADES ÉTNICAS	MINISTERIO DE TRANSPORTES	DECRETO 887 DE 2011	DIRECTIVO	APOYO TÉCNICO A LOS GRUPOS ÉTNICOS EN LA IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE SUS NECESIDADES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA
34.	DIRECCIÓN DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN Y GESTIÓN DE CONVOCATORIAS PARA GRUPOS ÉTNICOS	COLOMBIAS	DECRETOS 1286 DE 2008 Y DECRETO 849 DE 2016	DIRECTIVO	PROMOVER INVESTIGACIÓN INTERCULTURAL, PARA PROTEGER LA BIODIVERSIDAD, CONOCIMIENTO TRADICIONAL, EL ACCESO A LOS RECURSOS GENÉTICOS DE LOS GRUPOS ÉTNICOS
35.	PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL -ARD-	DECRETO 2864 DE 2015	ASESOR	COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS INTEGRALES DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL EN TERMINOS COLECTIVOS
36.	PROGRAMA ESPECIAL DE ASIGNACIÓN PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA REINCORPORACIÓN DE EXCOMBATIENTES ÉTNICOS	AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y NORMALIZACIÓN -ARIN-	CAPÍTULO ÉTNICO ACUERDOS DE PAZ DE LA HABANA	ASESOR	PROMOVER LA REINTEGRACIÓN Y LA REINCORPORACIÓN DE EXCOMBATIENTES ÉTNICOS A SUS TERRITORIOS COMUNITARIOS

N:056

Nº.	NOMBRE DEL CARGO	DEPENDENCIA	NORMA	RANGO	FUNCIONES
37.	GRUPO DE TRABAJO DE ASUNTOS ÉTNICOS	AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	ARTÍCULO 31 LEY 1151 DE 2007	ASESOR	COORDINAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA AFROCOLOMBIANOS
38.	DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS	AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA	SIN INFORMACIÓN	DIRECTIVO	GERENCIAR ACCIONES PARA SUPERAR LA POBREZA EXTREMA ENTRE AFROCOLOMBIANOS
39.	ASESOR DE ASUNTOS AFROCOLOMBIANOS, DE LA DIRECCIÓN DE POBLACIONES	MINISTERIO DE CULTURA	DECRETO 4027 DEL 2008	ASESOR	ASESORAR AL MINISTERIO DE CULTURA EN TEMAS DE GRUPOS ÉTNICOS
40.	OBSERVATORIO DE DISCRIMINACIÓN RACIAL	MINISTERIO DEL INTERIOR	ART. 67 LEY 7080	ASESOR	PRODUCIR INFORMES TÉCNICOS SOBRE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL EN COLOMBIA

**ORGANISMOS DE CONTROL**

Nº.	NOMBRE DEL CARGO	DEPENDENCIA	NORMA	RANGO	FUNCIONES
41.	PROCURADURÍA DELEGADA PARA ASUNTOS ÉTNICOS	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	Ley 201 de 1985	DIRECTIVO	DEFENSA DE LOS DERECHOS ÉTNICOS, SOCIALES, ECONÓMICOS Y POLÍTICOS DEL PUEBLO AFRO
42.	DEFENSORÍA DELEGADA PARA GRUPOS ÉTNICOS	DEFENSORÍA DEL PUEBLO	Decreto 4033, 4034 y 4035 de 2011	DIRECTIVO	DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS GRUPOS ÉTNICOS

N:057-N

CAMARA DE REPRESENTANTES  
Proposición: Subse  
23 SEP 2019

Aprobado  
Subsecretaria Gen  
Fecha: 23 sept 2019  
Hora: 11:23 pm  
baron

Doctor  
**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
Presidente  
Honorable Cámara de Representantes

**PROPOSICIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO**

Respetado señor presidente, solicito de manera respetuosa y en virtud de lo establecido en el numeral tercero del art. 6 y los artículos 234, 237, y 249 de la Ley 5 de 1992, se ponga a consideración de la Honorable Plenaria de Cámara de Representantes, la presente proposición de debate de control político sobre "La imperiosa necesidad de lograr la navegabilidad del Río Magdalena". Para tal efecto citemos al Director de CORMAGDALENA, Doctor Pedro Pablo Jurado Durán; a la señora Ministra de Transporte, Doctora Ángela María Orozco Gómez; al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Doctor José Manuel Restrepo Abonando; al señor Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Doctor Ricardo José Lozano Picón y al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Doctor Alberto Carrasquilla Bairera, para que Resuelvan el siguiente cuestionario:

**CORMAGDALENA**

- Informe que municipios y CARS están obligados a desarrollar los llamados "Planes Generales de Restauración" y cuales los han realizado a la fecha. Adicionalmente, indique cuantos proyectos fueron presentados, cuantos aprobados, el monto y el alcance de estos al Sistema Nacional de Regalías.
- ¿Cómo CORMAGDALENA a partir de la Constitución Política de 1991 en su artículo 331 ha logrado la recuperación de la navegación y de la actividad portuaria, la adecuación y conservación de tierras, la generación y distribución de energía, así como el aprovechamiento y la preservación del medio ambiente, los recursos ictiológicos y demás recursos naturales renovables en el Río Magdalena?
- Indique en el marco de las funciones de supervisión y coordinación de las acciones desarrolladas en la cuenca del Río Magdalena cuáles han sido los logros, además de los aspectos que aún no se han cumplido en el marco del Plan de Manejo de Cuenca por parte de CORMAGDALENA.
- ¿Se informa que políticas públicas y programas se han desarrollado por parte de CORMAGDALENA, La Agencia Nacional de Infraestructura ANI, el Ministerio de

N:057-N

Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Transporte además de los diferentes entes gubernamentales y territoriales para el desarrollo, fomento, y preservación del modo fluvial en el Río Magdalena, indicando en caso de que se trate de contrato la copia del mismo, el monto, el objeto, las obligaciones contractuales, el tiempo de ejecución. En caso de tratarse de una política, indicar el valor de la asignación presupuestal, los objetivos de política, el nivel de ejecución y el área responsable de las mismas.

- Indique si el contrato de APP que se prevé para alcanzar la navegabilidad del Río Magdalena contempla la contratación de dragado que cumpla con las necesidades del canal de acceso y el sector portuario de Barranquilla.
- Remita copia de los estudios que ha desarrollado CORMAGDALENA a nivel de ingeniería de diseño (Fase III), que comprenden el diseño de obras hidráulicas de ingeniería que definen un canal navegable y que permitirán una profundidad de 7 pies en este tramo de 256 km comprendido por Puerto Salgar - La Dorada - Barrancabermeja.
- Indique si actualmente existen estudios realizados por CORMAGDALENA que determinen la demanda potencial en los puntos de origen y para los diferentes puertos fluviales del Río Magdalena
- ¿Cuáles fueron las variables que fueron consideradas para el mejoramiento del canal navegable en materia de inversión, así como las inversiones necesarias en infraestructura, comunicaciones y desarrollo de la flota fluvial? En caso de existir modelo econométrico que calcule dicha demanda por favor remita copia de este con la explicación de variables tenidas en cuenta y los resultados de este
- En el Conpes 3758 de 2013 las necesidades de inversión del proyecto ascienden a \$ 2.17 billones de pesos y contemplan las inversiones a realizar, incluso en el retorno, la interventoría del proyecto, el servicio de la deuda y los gastos de operación y mantenimiento. ¿A cuánto se estima asciende cada uno de estos rubros hoy y cuál será su retorno?
- ¿A cuánto ascienden y a que vigencias corresponden los recursos destinados por parte de municipios, departamentos y la Nación para la navegabilidad del Río Magdalena desde la firma del Conpes 3758 de 2013 a la fecha?
- ¿Indique a cuánto se estima asciende la realización del nuevo proyecto de APP, cual es el objeto de este, con qué garantías debe contar el contrato, qué etapas se tienen establecidas, cuánto tiempo se destinará a cada una de estas, además de cuál será el plazo total de ejecución de obra y el de concesión?
- ¿A cuánto asciende el recaudo anual esperado para cada una de las vigencias que tendrá como plazo el contrato de APP? ¿Se deberá garantizar por CORMAGDALENA la diferencia tarifaria o existe compensación por tarifa?

N: 057

- Informe si en el contrato de APP 01 de 2014 se alcanzó la etapa de pre construcción y cuáles de las condiciones establecidas en el contrato fueron cumplidas (constitución del Fideicomiso, realización de los aportes iniciales al Fideicomiso, Cierre Financiero, Puesta a Disposición del Proyecto por parte de CORMAGDALENA, La no objeción a los Estudios y Diseños, La no objeción al Plan de Servicios Provisionales, La obtención de la Licencia Ambiental, La presentación de la certificación de movilización de equipos, La presentación del programa de seguridad e higiene industrial, La aprobación de los Seguros de Todo Riesgo de Construcción para las UFN No. 3 y No. 40 y la no objeción al Manual de Operación y Mantenimiento.)
- Informe cuantos empleos directos e indirectos se esperaba tener con el desarrollo del proyecto de la navegabilidad del Río Magdalena
- Por favor remita copia de los criterios tenidos en cuenta y realizados en materia de módulos constructivos
- ¿Cuáles son los mecanismos que se implementan para monitorear, analizar y estudiar el Río Magdalena?
- ¿Existen laboratorios de modelación física y matemática para realizar modelos predictivos sobre el Río Magdalena?

**MINISTERIO DE TRANSPORTE**

- Indique los lineamientos que permitieron aprobar el 7 de agosto de 2013, el documento Conpes 3758 denominado Plan de Navegabilidad del Río Magdalena.
- Por favor remita copia de los estudios o documentos que contienen la determinación de la demanda potencial en los puntos de origen y para los diferentes puertos fluviales y las consideraciones en materia de inversión necesarias para el mejoramiento del canal navegable, además de las inversiones necesarias en infraestructura, comunicaciones y desarrollo de la flota fluvial
- Remita las proyecciones de volúmenes a movilizar por cada puerto o estación fluvial
- ¿Cuál ha sido el resultado de las acciones planteadas por parte de esta cartera producto de la firma del Conpes 3758 de 2013 para adelantar las gestiones que permitieron estructurar un esquema de Asociación Público-Privada para el desarrollo del Plan?
- Indique los resultados de la realización del estudio de tarifas enmarcado dentro de la política pública intermodal frente a la utilización de otros modos de transporte
- ¿Cuál es el volumen de carga esperado para movilizar por el río, el ahorro estimado en tiempos de desplazamiento entre puertos y/o estaciones fluviales, ahorro en costos de fletes proyectado y el costo social y económico que esto significa para cada uno de los departamentos que hacen parte del área de influencia del proyecto?

N: 057

- Sírvase remitir copia del acta de liquidación del contrato de APP 01 de 2014 correspondiente a la liquidación del contrato con Navelena.
- Indique que normas han sido expedidas para mejorar los mecanismos de cobro, recaudo y control de tarifas por el uso del río como medio de transporte por parte de esta cartera en los últimos 10 años
- Indique cuál es el alcance del recorte presupuestal en la nueva APP del Río Magdalena que según información de esta misma cartera para poder ampliar el alcance del canal de acceso para que además del dragado incluya todas las obras rígidas necesarias para garantizar las condiciones de navegabilidad óptimas que no incluya el anterior contrato.
- ¿Cuántas urgencias manifiestas ha declarado el ejecutivo en los últimos diez años entorno a las dificultades de acceso por los bajos niveles del canal a la zona portuaria distrital de Barranquilla?
- ¿Cuántos dragados se han contratado como consecuencia de la declaración de urgencia manifiesta en el Canal de acceso al Puerto de Barranquilla?
- ¿Cuál es el estado del proyecto de APP para la recuperación de la navegabilidad del río Magdalena?
- ¿Es cierto sí o no, que el Ministerio de Transporte estudia la factibilidad de fraccionar el proyecto de APP para la recuperación de la navegabilidad del río Magdalena?
- Indique si existen estudios, y en caso de existir por favor remitir copia de los mismos a este despacho que hagan referencia a la navegabilidad del río Magdalena.

**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

- Desde la perspectiva del comercio exterior considera este ministerio que potencializar el río Magdalena como parte de un corredor logístico intermodal estratégico articulada de manera integral orígenes y destinos en aspectos físicos y funcionales como la infraestructura de transporte, las prácticas comerciales y de facilitación del comercio.
- ¿Considera que el país respondería a los retos logísticos y comerciales e incrementaría la competitividad del país?
- Informe cuál es el impacto que tiene calculado el ministerio en cuanto al indicador de comercio transfronterizo, con la mejora en la navegabilidad del río Magdalena?
- ¿Cuenta el Ministerio de Industria y Comercio con cálculos sobre el impacto sobre el PIB de cada uno de los 9 departamentos o de manera general en el momento que se adelanta el proyecto de navegabilidad del Río Magdalena? Adicionalmente, indique cual es el impacto que tiene previsto esta cartera en los sectores transporte, logística y turístico

N: 057

**MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

- Indique cuáles han sido las principales causas del deterioro ambiental (contaminación del agua, alteración u obstrucción natural y antrópica del flujo hidráulico entre caños y espejos de agua; desprotección de riberas, fuentes abastecedoras y riberas; pérdida y fragmentación de ecosistemas de importancia y de la biodiversidad asociada; expansión y demanda de tierras para la agricultura y ganadería, sobreexplotación y uso irracional de sus recursos naturales renovables, y el desconocimiento de buenas prácticas ambientales por parte de pobladores) en la cuenca del río Magdalena, indicando cuáles han sido las acciones adelantadas por esta cartera para mitigarlas ¿Indique cuáles acciones se han realizado por año y a cuánto ascienden las mismas indicando causa y monto del recurso económico implementado en la misma?
- ¿Qué acciones se han adelantado para contribuir con la recuperación y mantenimiento de la producción biológica, el mantenimiento de las vías de migración dentro del ciclo reproductivo de las especies, el control y reducción de la sedimentación, la reducción de la carga contaminante, el control de la eutrofización y desecación de ciénagas y manglares y finalmente a la generación de ingresos para sus pobladores a través de actividades productivas sostenibles?
- ¿Considera esta cartera sí con el desarrollo del proyecto de navegabilidad del río Magdalena se pueden mitigar los procesos erosivos acelerados generados en la cuenca, además de la mejora en las condiciones ecológicas de la corriente, garantizando los usos socioeconómicos del recurso y la reducción de emisiones por combustión?
- ¿Qué proyectos, obras o actividades se adelantan para contrarrestar, mitigar y compensar la contaminación del Río Magdalena que afecta las playas de Puerto Colombia Atlántico por su cercanía con Bocas de Ceniza, desembocadura del río en el Mar Caribe?

**MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**


- Indique si conforme al nivel de deuda existe cupo fiscal para adelantar el proyecto para la navegabilidad del Río Magdalena.
- ¿Cuál es el monto de los recursos autorizados y con aval fiscal en el Ministerio de Transporte para ser usados a través del mecanismo de APP y a cuánto ascienden los mismos para el tema específico de la navegabilidad del Río Magdalena?

N: 057

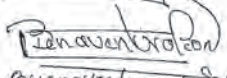
- ¿A cuánto ascienden los recursos destinados a CORMAGDALENA en el PGN para la vigencia 2019, además de los asignados para el proyecto de navegabilidad del Río Magdalena?

**DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN**

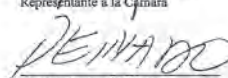
- Indique cuáles son los municipios ribereños del Río Magdalena, especificando a cuánto ascienden los recursos ejecutados a la fecha, así como los recursos sin ejecutar en cada uno de los fondos que conforman el Sistema General de Regalías
- Indique a cuánto ascienden los recursos sin apropiar en los fondos y beneficiarios del Sistema general de Regalías del OCAD de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena
- Indique a cuánto ascienden los recursos destinados a CORMAGDALENA en el PGN para la vigencia 2019, además de los asignados para el proyecto de navegabilidad del Río Magdalena
- Indique cual fue el concepto técnico para incluir en el plan de desarrollo 2014-2018 el sistema intermodal de carga en el marea del corredor logístico del Magdalena.
- Remitir copia del estudio titulado "Destructurando Arterias" del Banco Interamericano de Desarrollo.



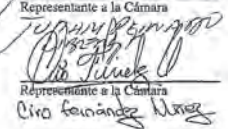
ERWIN ARIAS BELTRANCUR  
Representante a la Cámara



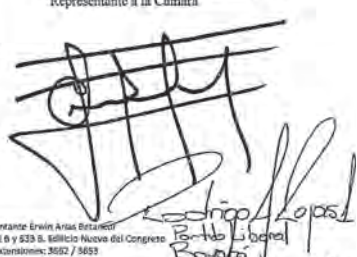
Buenaventura León L.  
Representante a la Cámara



Fernando  
Representante a la Cámara



Cirio Fernández  
Representante a la Cámara



Rodrigo López  
Representante a la Cámara

Honorables Representantes Erwin Arias Beltrancur  
Carrera 7 N° 8 - 68 oficinas 532 6 y 539 8, Edificio Nueva del Congreso  
Ext. 4325100 Extensiones: 3692 / 3693  
erwin.arias@camara.gov.co  
www.camara.gov.co



**N:058**

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Proposición

23 SEP 2019

Doctor:  
**JORGE HMBERTO MANTILLA SERRANO**  
Secretario General  
Cámara de Representante  
Bogotá D.C.

Referencia: Proposición

Respetado doctor Mantilla:

Cordialmente me permito remitir, para su conocimiento y fines pertinentes, proposición suscrita por todos los honorables representantes que integran la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, relacionada con la Resolución No. 2277 de 2019 "Por la cual se designa la comisión accidental bancada del deporte".

Atentamente

**NORMA HURTADO SANCHEZ**  
Presidente  
Comisión Séptima Constitucional Permanente

Amre lo autorizado  
Proyecto Lito Ortiz

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Proposición

23 SEP 2019

Superveniencia Gen

17 sep 19  
3:33 pm  
hard N

5. Que en cumplimiento del anterior mandato constitucional, la ley 3 de 1992 determinó las competencias de las comisiones constitucionales permanentes, asignándole a la Comisión Séptima conocer de aquellos asuntos relacionados con el deporte.

6. Que el artículo 66 de la ley 5 de 1992 señaló que los Presidentes y las Mesas Directivas de las Cámaras y sus Comisiones Permanentes pueden designar Comisiones Accidentales para que cumplan funciones y misiones específicas. Sobre este particular, debe hacerse claridad que este requisito de especificidad evita un paralelismo funcional entre las comisiones constitucionales permanentes y las comisiones accidentales.

7. Que la Resolución 2277 de 2019 estableció en la parte motiva como argumento teleológico la necesidad de "brindar el seguimiento y acompañamiento a este sector." [Se refiere al Deportivo]. Lo anterior, permite evidenciar que se están invadiendo las competencias funcionales de la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes.

8. Que entre las funciones asignada a la Comisión Accidental Bancada del Deporte se estableció la de "fomentar el apoyo a los deportistas colombianos en su calidad de representantes de nuestro país ante el mundo y como ciudadanos ejemplares, fuente de inspiración de niños y jóvenes; y adicionalmente promover las iniciativas que fortalezcan el deporte como herramienta de transformación social.". Como puede evidenciarse, la anterior función es de carácter general, abstracta y sin límite funcional alguno, por ende, no cumple con la regla del art. 66 de la ley 5 de 1992, la cual ordena que las funciones deben ser específicas en las comisiones accidentales.

9. Que la CORTE CONSTITUCIONAL<sup>1</sup> ha señalado:

"Las Comisiones Accidentales, las funciones y misiones específicas que legalmente les pueden ser asignadas, están relacionadas con la necesidad y conveniencia de su creación, advertida para hacer más eficiente y eficaz la labor legislativa y administrativa que le corresponde a las Cámaras y Comisiones Permanentes, razón por la cual, a dichas comisiones accidentales no se les puede encomendar o delegar funciones que la Constitución o la ley ha asignado directamente a las Cámaras o comisiones permanentes, cargo que tampoco puede significar una transferencia implícita de las funciones constitucionales o legales asignadas a éstas." -Negrilla fuera de texto-

10. Que la ley 5 de 1992 en su artículo 41 le atribuye a la Mesa Directiva de la Corporación la función de adoptar medidas para la eficiente labor legislativa; situación que analizada frente a la Resolución 2277 de 2019 no se hace evidente en

<sup>1</sup> CORTE CONSTITUCIONAL. Auto 119/06. Abril 5 de 2006. M.P. Clara Inés Vargas Hernández. Disponible en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2006/A119-06.htm>

**N:058**

CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Proposición

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN SÉPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONSIDERANDO

1. Que el Presidente de la Honorable Cámara de Representantes expidió la Resolución 2277 de 2019 designando y conformando la Comisión Accidental Bancada del Deporte.
2. Que dicha decisión administrativa nació de la solicitud que hicieron los Representantes a la Cámara, CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX y MAURICIO PARODI DÍAZ a la plenaria de la Cámara de Representantes.
3. Que la proposición presentada y aprobada fue la siguiente:

**PROPOSICIÓN N:041**

Los representantes a la Cámara solicitan formalmente que la Mesa Directiva de la Cámara cree la Comisión Accidental Bancada del Deporte, en uso de las facultades otorgadas por la Constitución y la ley, en especial la ley 5 de 1992 en su artículo 66.

Esta comisión tendrá como función principal fomentar el apoyo a los deportistas colombianos en su calidad de representantes de nuestro país ante el mundo y como ciudadanos ejemplares, fuente de inspiración de niños y jóvenes, colombianos y extranjeros, promover las iniciativas que fortalezcan el deporte como herramienta de transformación social.

Bogotá, D.C. 26 de Agosto de 2019

Mauricio Parodi

4. Que la Constitución Política en su art. 142 señaló que la ley determinaría las comisiones constitucionales permanentes y las materias en las que deberían ocuparse.

la motivación del acto administrativo, puesto que no explica los aspectos de eficiencia que darían lugar a la expedición de la decisión, y por ende, en la conformación de la Comisión Accidental Bancada del Deporte, la cual sin duda, está llamada a cumplir funciones legales de la Comisión Séptima Constitucional Permanente.

11. Que la Comisión Accidental, Bancada del Deporte vulnera las competencias constitucionales y legales de la Comisión Séptima Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes por desarrollar funciones genéricas relacionadas con el deporte, las cuales le fueron asignadas a esta segunda por medio de la ley 3 de 1992.

12. Que de conformidad con lo anterior, se considera que el acto administrativo que crea la Comisión Accidental Bancada del Deporte cuenta con reparos y vicios de nulidad por contrariar normas del orden legal y constitucional al asignar competencias y funciones legales previamente otorgadas a la Comisión Séptima Constitucional Permanente.

**PROPOSICIÓN**

SOLICITAR a la Plenaria de la Cámara de Representantes, por medio de pronunciamiento oficial de la Comisión Séptima Constitucional Permanente, dejar sin efecto la proposición 041 aprobada el 27 de agosto de 2019, y como consecuencia de lo anterior, que el Presidente de la Honorable Cámara de Representantes deje sin efectos jurídicos la Resolución 2277 de 2019 "Por la cual se designa la Comisión Accidental Bancada del Deporte".

JUAN DIEGO ECHAVARRÍA SÁNCHEZ  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

NORMA HURTADO SÁNCHEZ  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

POR: HENRY CORREAL

HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

JORGE ENRIQUE BENEDETTI MARTELO  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

ÁNGEL PATRICIA SÁNCHEZ CORREAL  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

**N:058**

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

**JUAN DIEGO ECHAVARRIA SÁNCHEZ**  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

**JOSÉ LUIS CORREA LÓPEZ**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

**JUAN CARLOS REINALES AGUDELO**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

**JENIFERA KRISTIN ARIAS FALLA**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

**JAIRO GIOVANY CRISTIANCHO TARACHE**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

**FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

**MAURICIO ANDRÉS TORO ORJUELA**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

**FABIÁN DÍAZ PLATA**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

**MARÍA CRISTINA SOTO DE GÓMEZ**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

**ÓMAR DE JESÚS RESTREPO CORREA**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

**JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGO**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

**JHON ARLEY MURILLO BENÍTEZ**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

**CARLOS EDUARDO ACOSTA LOZANO**  
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

**CONSTANCIAS**

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**  
NIT: 899899098-0

Al constatar cote Radiado 2019.10152283 (0 34705)  
Folio: 1 Fecha: 2019-09-24 16:21:07  
Asunto: 1 ARCHIVOS INFORMÁTICOS (PDF,WORD,EXCEL,PPT, ZIP,WMF,AR,WINZIP)  
Remisor: SUBSECRETARÍA GENERAL  
Destinatario: SECCIÓN DE RELATORÍA

SbSG.2.1-0734 -19  
Bogotá D. C., septiembre 24 de 2019.

Doctor  
**RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ**  
Jefe Sección de Relatoría (E)  
Cámara de Representantes  
Bogotá D.C.

Ref.: Envío Copia Constancias Sesión Plenaria de septiembre 23 de 2019.

Respetado doctor Ávila:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitir a usted, Copia de las **CONSTANCIAS**, radicadas en la sesión Plenaria de la Corporación, el día lunes 23 de septiembre de 2019, sobre:

1. El doctor BUENAVENTURA LEON, Representante a la Cámara, 01 Folios.
2. El doctor CARLOS ARDILA, Representante a la Cámara, 01 Folios.
3. El doctor WADITH MANZUR, Representante a la Cámara, 01 Folios.
4. El doctor JOSE CAICEDO Representante a la Cámara, 01 Folios.
5. El doctor BUENAVENTURA LEON, Representante a la Cámara, 01 Folios.
6. El doctor CRISTIAN GARCÉS, Representante a la Cámara, 01 Folios.
7. La doctora MARTHA VILLABA, Representante a la Cámara, 01 Folios.
8. El doctor KELLYN GONZALEZ, Representante a la Cámara, 01 Folios.

Cordialmente,

**CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN**  
SUBSECRETARIO (E)  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Anexo en anexo  
Ingrid N. 40

**CONSTANCIA**  
**CÁMARA DE REPRESENTANTES**

Solicito al señor Presidente que, por conducto de la Mesa Directiva se envíe al Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Andrés Valencia Pinzón, la siguiente constancia:

- El cacao se posiciona en el tercer lugar después del azúcar y el café en el mercado mundial.
- En el Departamento de Cundinamarca el cultivo del cacao se consolidó como una política de intervención integral para la construcción de paz, en materia de generación de ingresos en la Provincia de Rionegro.
- En comunidades afectadas por el conflicto armado, el cultivo de cacao, se ha convertido en una alternativa social, económica y ambientalmente sostenible; siendo un producto reemplazante de cultivos ilícitos.
- En el año 2017 cerca de 4.500 familias dependen de la producción del cultivo de cacao en un aproximado de 6.782 hectáreas sembradas.
- La oferta de la producción de cacao está soportada en más del 90% en los pequeños y medianos productores.
- La definición de precios está determinada por la demanda, que en el caso colombiano en un 90% aproximadamente está concentrada en el grupo NUTRESA y CASA LUKER.

**PROBLEMA:**

- Baja participación en la distribución de ingresos para los productores de cacao en Cundinamarca.
- Los pequeños y medianos productores de cacao reciben aproximadamente sólo entre el 5% y máximo el 10% del total de ingresos dentro de la cadena de cacao.
- La alta intermediación y el poder de negociación de los compradores ponen en desventaja comercial a los productores de cacao.

**ES NECESARIO:**

- Fortalecer el sector con una política pública para lograr mejoramiento de condiciones técnicas y tecnológicas de las asociaciones de pequeños y medianos productores.
- Integración horizontal y vertical entre todos los actores que intervienen; generando un diálogo directo entre oferentes y demandantes, de manera que se creen mecanismos para reducir la intermediación.
- Se requiere una identificación y caracterización de los pequeños y medianos productores.

Atentamente,  
**BUENAVENTURA LEÓN LEÓN**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Cundinamarca

Subsecretaria General  
Fecha: 23-09-2019  
Hora: 2:35 pm  
Ingrid U.

*Constancia*

*El equipo de campo y el lector biométrico presentan una vez más folios técnicos, los que impidieron participar de la votación de una proposición.*

*Espero a ustedes reparar o cambiar los equipos. Estoy en Bogotá a las 23 días de mes de septiembre del 2019.*

*Cordialmente,*

*Carlos Ardila*

Subsecretaria General  
Fecha: 28 sep 19  
Hora: 5:02 pm  
Ingrid U.

Bogotá, 23 de septiembre de 2019

Señores: mesa Directiva


Constancia

Dejo constancia sobre los problemas técnicos que vaie presentando el equipo con el cual se vota y hago mi registro electrónico. En este ambito es importante anotar que la misma situación se presentó en las plenarias de los días 16 y 17 de septiembre, días en los que deje constancia de manera verbal.

Hoy siete días después se sigue presentando el mismo problema

*Wladimir*  
Wladimir Manzur

Subsecretaría General  
Fecha: 23 sep 19  
Hora: 5:32 PM  
*Manzur*



Bogotá D.C., Septiembre 23 de 2019

Subsecretaría General  
Fecha: 23 sep 19  
Hora: 6:59 PM  
*Manzur*

Doctores  
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente  
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente  
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta  
Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 7:01 horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:  
Vértigo episódico severo; me va a atender el médico del Congreso.

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.

*Manzur*  
Representante a la Cámara  
NOMBRE Manzur  
CEDULA 11 2729379

Vo Bo: Manzur  
Presidente ó Vicepresidente

*19:05*

MESA DIRECTIVA  
Legislatura 2019-2020 - Cámara de Representantes  
Edificio Capitolio Nacional, Segundo Piso Costado Occidental.



Bogotá D.C., 23 sep de 2019

Subsecretaría General  
Fecha: SEP 23 19  
Hora: 6:09 PM  
*Manzur*

Doctores  
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente  
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente  
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta  
Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 4:00 PM horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:  
ALAGO DE RELOJ LLAMADA DE LA ADJUNTA POSICIONAL PARA LAS RELACIONES FAMILIAR ABUNDANTE PARA ANALIZAR SITUACION DEL VAINO

Agradezco incorporar este Informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.


Sin otro particular.

*Manzur*  
Representante a la Cámara  
NOMBRE Cristian Corcos  
CEDULA 11 2729379

Vo Bo: Manzur  
Presidente ó Vicepresidente

*16:15*

MESA DIRECTIVA



Bogotá D.C., SEP 23 de 2019

Subsecretaría General  
Fecha: SEP 23 19  
Hora: 7:08 PM  
*Manzur*

Doctores  
CARLOS CUENCA CHAUX, Presidente  
OSCAR VILLAMIZAR MENESES, Primer Vicepresidente  
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ, Segunda Vicepresidenta  
Mesa Directiva Cámara de Representantes

Asunto: Retiro de la Sesión Plenaria

Estimados Dignatarios,

Siendo las 7:06 horas y atendiendo a lo preceptuado en el artículo 90 de la ley 5 de 1992, de manera atenta informo que debo retirarme del desarrollo de la actual sesión plenaria por las siguientes razones:  
Presenta una caloridad familiar.

Agradezco incorporar este informe de retiro al acta de la presente sesión y remitirla a la Comisión de acreditación Documental, para lo pertinente.

Sin otro particular.

*Manzur*  
Representante a la Cámara  
NOMBRE Martina V. Ruiz  
CEDULA 11 2729379

Vo Bo: Manzur  
Presidente ó Vicepresidente

*17:10*

**IMPEDIMENTOS**



Al ordenar con Radicado 20192.10152373 del 24/05/19  
Folios: 1 Fecha: 2019-06-24 10:23:23  
Archivo: 1 ARCHIVO INFORMATICO (PDF,WORD,EXCEL,PP1,  
ZIP,WMR,AR,WMZ,\*)  
Remite: SUBSECRETARIA GENERAL  
Destinatario: SECCION DE RELATORIA

SuSG.2.1-0733-18  
Bogotá D. C., 24 de septiembre de 2019

Doctor  
**RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ**  
Jefe Sección de Relatoría (E)  
Cámara de Representantes  
Bogotá D.C.

Ref.: Envío Copia Impedimentos sesión plenaria septiembre 23 de 2019.

Respetado doctor Avila:

Para su conocimiento y fines pertinentes, me permito remitirle copia de los **IMPEDIMENTOS NEGADOS**, radicados en sesión plenaria de la Corporación el día lunes 23 de septiembre de 2019, así:

Proyecto de Ley N° 042 de 2018 Cámara "Por medio de la cual se facilita el acceso al mercado laboral a los jóvenes entre 18 y 28 años de edad y se dictan otras disposiciones".

- 1/ El doctor **MODESTO AGUILERA**, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 2/ El doctor **GUSTAVO ESTUPIÑAN**, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 3/ El doctor **AQUILEO MEDINA**, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 4/ El doctor **HECTOR VERGARA**, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 5/ El doctor **EDWIN BALLESTEROS**, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 6/ El doctor **GUSTAVO LONDOÑO**, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 7/ El doctor **MILTON ANGULO**, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 8/ El doctor **RICARDO FERRO**, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 9/ La doctora **NIDIA MARCELA OSORIO**, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 10/ La doctora **MONICA RAIGOZA**, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 11/ El doctor **JUAN DIEGO ECHAVARRIA**, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 12/ El doctor **JORGE MENDEZ**, Representante a la Cámara. 1 folio.
- 13/ El doctor **JOSE LUIS CORREA**, Representante a la Cámara. 1 folio.

Cordialmente,

**CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN**  
SUBSECRETARIO (E)  
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Anexo lo acompaño  
Ingral N.º 4



Modesto Enrique Aguilera Vides  
Representante a la Cámara 2018-2022  
Departamento del Atlántico

**IMPEDIMENTO**

*Negado h*

Respetado Señor Presidente:

En mérito de lo expuesto en el Art. 182 de Constitución Política de Colombia y de los artículos 286, 291 y 292 de la ley 5ta de 1992, solicito se me declare impedido para participar en el debate, deliberación y votación del Proyecto de Ley Número 042 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se facilita el acceso al mercado laboral a los jóvenes entre 18 y 28 años de edad y se dictan otras disposiciones".

Las razones por las cuales radico esta solicitud de impedimento, obedece al hecho de tener familiares de primer grado de consanguinidad que podrían verse beneficiados con esta iniciativa.

En consecuencia formulo mi impedimento en los términos explicados al considerar que existe conflicto de intereses.

Cordialmente,

**MODESTO AGUILERA VIDES**  
Representante a la Cámara  
Departamento del Atlántico

23 sep. 2019  
Fec: 23 sep. 2019  
Hor: 7:42  
*Ingral*



**HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑAN CALVACHE**  
Representante a la Cámara - Nariño

Bogotá D.C, 16 de septiembre de 2019

Doctor:  
**CARLOS CUENCA**  
Presidente  
Cámara de Representantes  
Ciudad.

Asunto: Impedimento Proyecto de Ley 042 de 2018

Respetado presidente,

Con fundamento en los artículos 286, 291 y 292 de la Ley 5 de 1992 "por la cual se expide el Reglamento del Congreso, el Senado y la Cámara de Representantes, me declaro **IMPEDIDO** para votar el proyecto de ley No. 042 de 2018 "Por medio del cual se facilita el acceso al mercado laboral a los jóvenes entre 18 y 28 años de edad y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, para evitar un posible conflicto de intereses, por cuanto actualmente tengo dos hijos que se encuentran cursando sus pregrados en una Institución de Educación Superior.

De antemano agradezco su atención.

Atentamente,

**HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑAN CALVACHE**  
Representante a la Cámara - Nariño

Subsecretaría General  
Fec: 23 sep. 2019  
Hor: 11:44 pm  
*Ingral*



**IMPEDIMENTO**

*Negado h*

Con base en los artículos 286 y 292 de la ley 5ª de 1992, me permito presentar impedimento para la discusión y votación del proyecto de ley No. 042 de 2019 "por medio de la cual se facilita el acceso al mercado laboral a los jóvenes entre 18 y 28 años de edad y se dictan otras disposiciones." por las razones que a continuación relaciono:

Lo anterior, por cuanto tengo parientes en el primer grado de consanguinidad, que se pueden ver beneficiados o afectados por la presente ley.

**AQUILEO MEDINA ARTEAGA**  
Representante a la Cámara

28 sep. 19.  
J.A.B.  
*Ingral*

**HECTOR VERGARA SIERRA**  
Sucre es Primero

Doctor  
**CARLOS ALBERTO CUENCA CHÁUX**  
Presidente  
H. Cámara de Representantes

23 SEP 2019  
5:30 pm  
Nepodón

Referencia: Impedimento Proyecto de Ley N° 042 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se facilita el acceso al mercado laboral a los jóvenes entre 18 y 28 años de edad y se dictan otras disposiciones".

Señor Presidente,

En concordancia con lo dispuesto en la Constitución Nacional, artículos 182 y 183 numeral 1, y en la Ley 5ª de 1992, artículos 286, 291, 292 y 293, por medio de la presente me permito comunicarle que **ME DECLARO IMPEDIDO** para participar en las deliberaciones y votaciones del proyecto de Ley anunciado en la referencia.

El presente impedimento es presentado debido a que tengo familiares dentro del primer grado de consanguinidad que se pueden beneficiar de los beneficios contenidos en el objeto del mencionado proyecto.

Agradezco dar trámite al presente impedimento.

Cordialmente,

**HECTOR VERGARA SIERRA**  
Representante a la Cámara Dpto. de Sucre

Fecha: 23 sept 19 y  
8:37 pm  
Nepodón

**CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

042

Bogotá, 23 de septiembre de 2019

Doctor  
**CARLOS CUENCA CHAUX**  
PRESIDENTE  
Cámara de Representantes

23 sept - 2019  
5:09 pm  
Nepodón

Asunto: Declaración de Impedimento

De conformidad con el artículo 286 de la Ley 5ª de 1992, pongo en consideración la siguiente declaración frente a un posible conflicto de intereses que me impediría votar el proyecto de ley No. 042 de 2019C; "Por medio de la cual se facilita el acceso al mercado laboral a los jóvenes entre 18 y 28 años de edad y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior debido a que tengo familiares con edad entre los beneficiados del proyecto de Ley e hijas menores que podrían llegar a beneficiarse

Sustento este impedimento en el artículo 182 de la constitución política de Colombia, la cual nos obliga como congresistas a informar sobre posible conflicto de intereses que se presenten en el ejercicio de las funciones que corresponden y en la ley 5ª de 1992 citada anteriormente.

Cordialmente,

**EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA**  
Representante a la Cámara  
Departamento de Santander

Proyectó: L  
Revisó: RG

042

**IMPEDIMENTO**

En virtud del análisis y debate del Proyecto de Ley 042 de 2019, presento a consideración de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes impedimento para participar en la discusión del citado proyecto puesto que actualmente tengo dos hijos dentro del rango de edad que regula la iniciativa legislativa.

Atentamente,

**GUSTAVO LONDOÑO GARCÍA**  
Honorable Representante  
Departamento del Vichada  
Partido Centro Democrático

Fecha: 18 sept - 19  
2:21 pm  
Nepodón

**MILTON ANGULO**

042

Bogotá D.C., 16 de septiembre de 2019

Honorable Representante  
**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
Presidente  
Plenaria de Cámara de Representantes  
Ciudad.

Asunto: Manifestación de impedimento Proyecto de Ley 042 de 2019 – Cámara "Por medio de la cual se facilita el acceso al mercado laboral a los jóvenes entre 18 y 28 años de edad y se dictan otras disposiciones"

Respetado Señor Presidente:

De conformidad con lo establecido por el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto por el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, comedidamente me permito manifestar a la Honorable Plenaria, mi impedimento para participar del debate y votación del Proyecto de Ley de la referencia, al considerar que existe conflicto de intereses de orden económico ( ) moral (x) o, con fundamento en lo siguiente:

Me declaro impedido para votar, toda vez que soy padre de familia de dos jóvenes que se encuentran cursando carrera de pregrado y el proyecto en mención me beneficiaría directamente.

Aceptando el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Comisión deba asumir con relación al mencionado Proyecto de Ley.


Del Honorable Congresista,

**MILTON HUGO ANGULO VIVEROS**  
Representante a la Cámara/Valle del Cauca

Elaboró: Briga  
Revisó: Clara  
C.C. Archila

Subsecretaría Gen  
Fecha: 16 sept - 19  
Hora: 2:33 pm  
Nepodón

042



Bogotá D.C., 10 de septiembre de 2019

Honorable Representante  
**CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX**  
 Presidente  
 Cámara de Representantes  
 Congreso de la República

Negado In  
 Inicial

23 Sep 19  
 3:06 PM


Asunto: Impedimento proyecto de ley 042 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se facilita el acceso al mercado laboral a los jóvenes entre 18 y 28 años de edad y se dictan otras disposiciones".

Respetado Presidente,


En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia y en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5 de 1992, solicito se ponga en consideración de plenaria de la Cámara de Representantes, mi impedimento para participar en la discusión y votación del proyecto de ley "Proyecto de Ley N° 042 de 2019 Cámara "Por medio de la cual se facilita el acceso al mercado laboral a los jóvenes entre 18 y 28 años de edad y se dictan otras disposiciones".

Lo anterior, por cuanto considero que existen un conflicto de interés, debido a que tengo familiares hasta dentro del cuarto grado de consanguinidad que se podrían ver beneficiados de este proyecto de ley.

Cordialmente,



**RICARDO ALFONSO FERRO LOZANO**  
 Representante a la Cámara  
 Departamento del Tolima



Cámara de Representantes  
**IMPEDIMENTO**

Negado In


El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto 042, correspondiente al Proyecto de Ley No. \_\_\_\_\_, que versa sobre \_\_\_\_\_, por considerar que existe

por tener familiares en las edades


Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA,  
 Bogotá, D.C.

Walter Morales Osorio



23/19



Cámara de Representantes  
**IMPEDIMENTO**

Negado In


El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto \_\_\_\_\_, correspondiente al Proyecto de Ley No. 042, que versa sobre \_\_\_\_\_, por considerar que existe

Familiares en primer grado que pueden verse beneficiados


Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.

FIRMA, Honica  
 Bogotá, D.C.

Honica



23/19




CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
**IMPEDIMENTO**


Negado In

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la ley 5ª de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017, Código de Ética y Disciplinario del Congresista, comedidamente me permito manifestar mi impedimento para participar del debate y votación del PROYECTO DE LEY N° 042 DE 2019 CÁMARA "POR MEDIO DE LA CUAL SE FACILITA EL ACCESO AL MERCADO LABORAL A LOS JÓVENES ENTRE 18 Y 28 AÑOS DE EDAD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" al considerar que tengo familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad que pueden ser beneficiados con el presente proyecto al encontrarse en los rangos de edad que establece la iniciativa.


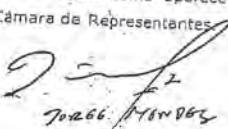

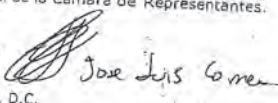

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 1° de la ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la plenaria deba asumir con relación al mencionado proyecto.



**JUAN DIEGO ECHAVARRÍA SÁNCHEZ**  
 CÁMARA DE REPRESENTANTES



23/19

<p style="text-align: center;">   <i>Negado Jn</i>  <b>IMPEDIMENTO</b> </p> <p>El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____ correspondiente al Proyecto de Ley No. <u>042 de 2019</u>, que versa sobre _____, por considerar que existe</p> <p><u>IMPEDIMENTO POR TENER PARIENTES EN PRIMER Y TERCER GRADO DE CONSANGUINIDAD QUE PODRIAN verse BENEFICIADOS con ESTE PROYECTO</u></p> <p>Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.</p> <p>FIRMA,  Bogotá, D.C.</p> <p>Subsecretario General Fecha: <u>22 de junio 2020</u> Hora: <u>3:51 pm</u> <i>J. Mantilla</i></p> <p style="text-align: right;"># 7 3 3 1</p>	<p style="text-align: center;">   <i>Negado Jn</i>  <b>IMPEDIMENTO</b> </p> <p>El (la) suscrito (a) Representante a la Cámara, deja constancia sobre la existencia de mi impedimento para participar en el debate y votación del punto _____ correspondiente al Proyecto de Ley No. <u>042</u>, que versa sobre _____, por considerar que existe</p> <p><u>Un beneficio direct porque por mi estado me beneficiaría por este proyecto</u></p> <p>Para constancia se firma como aparece y se radica en la Secretaría General de la Cámara de Representantes.</p> <p>FIRMA,  Bogotá, D.C.</p> <p style="text-align: right;"></p>
---	--

El Presidente,

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX

El Primer Vicepresidente,

ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES

La Segunda Vicepresidenta,

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General (e),

CAMILO ERNESTO ROMERO GALVÁN

El Jefe de Relatoría,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ.